

Informe de la Gestión realizada Municipalidad de Pérez Zeledón

Periodo 2015



INFORME INF-001-15-DAM Febrero, 2016



Tabla de Contenido

I.	PRESENTACIÓN	4
A.	DATOS DEL INFORME	4
1)	ORIGEN DEL INFORME.....	4
2)	OBJETIVO DEL INFORME	4
3)	ALCANCE DEL INFORME	4
II.	ALCALDÍA MUNICIPAL	5
A.	PRINCIPALES FUNCIONES DESTACADAS:.....	5
1)	LABORES ADMINISTRATIVAS.....	5
2)	ATENCIÓN DE LAS PRINCIPALES SITUACIONES COMUNALES	6
III.	OFICINA DE PROYECTOS COMUNALES.....	11
A.	PRESENTACIÓN	11
B.	ACCIONES EJECUTADAS	12
C.	APORTES EN ESPECIE.....	19
D.	PARTIDAS ESPECÍFICAS	28
E.	CONCLUSIONES.....	38
IV.	DESPACHO VICE ALCALDIA MUNICIPAL.....	40
A.	PRESENTACIÓN	40
B.	RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL.....	42
C.	FINALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL BARRIO ROSA IRIS, DISTRITO DANIEL FLORES.	43
D.	OPERACIÓN DEL CENTRO DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL BARRIO ROSA IRIS, DISTRITO DANIEL FLORES.	46
E.	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL BARRIO COOPERATIVA, DISTRITO SAN ISIDRO DE EL GENERAL.....	52
F.	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE CUIDO ADULTO MAYOR VILLALIGIA DEL DISTRITO DANIEL FLORES.	54
G.	PROYECTO JÓVENES FORJADORES DE SU FUTURO.....	58
H.	PROYECTOS DE CAPACITACIONES, TALLES Y ACTIVIDADES VARIAS	61
I.	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE ENTIDADES DEL CANTÓN	67
J.	CONCLUSIÓN	67



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica Nº 3-014-042056

V. PROCESO RECURSOS HUMANOS	69
VI. PROCESO PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.....	87
VII. UNIDAD DE CONTROL INTERNO	92
VIII. PROCESO DE ASESORÍA EN SERVICIOS TÉCNICOS.....	95
A. GESTIÓN DEL SUBPROCESO DE ASESORÍA JURÍDICA.....	98
B. Gestión Administrativa	106
C. SUBPROCESO ASESORÍA SOCIAL-PSICOLÓGICA	110
D. OFICINA DE LA MUJER.....	120
IX. PROCESO ASESORÍA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	132
X. PROCESO ARCHIVO INSITUCIONAL.....	141
XI. PROCESO DESARROLLO CONTROL URBANO SERVICIOS MUNICIPALES.....	147
XII. SUBPROCESO SERVICIOS MUNICIPALES	148
XIII. ACTIVIDAD DE MERCADO y TERMINAL DE BUSES.....	164
XIV. ACTIVIDAD DE CEMENTERIO.....	182
XV. ACTIVIDAD BIBLIOTECA Y COMPLEJO	192
XVI. SUBPROCESO GESTION AMBIENTAL	227
XVII. UNIDAD DE GESTIÓN VIAL.....	257
XVIII. PROCESO HACIENDA MUNICIPAL	270
XIX. REFLEXIÓN FINAL.....	301

***"Lo que importa es cuanto amor ponemos
en el trabajo que realizamos."***

[Madre Teresa de Calcuta](#)



I. PRESENTACIÓN

Se presenta a continuación el Informe de Gestión realizada por la Municipalidad de Pérez Zeledón, el cual comprende las principales acciones ejecutadas en el año 2015, mismo que ha de ser hecho del conocimiento del Concejo Municipal, y posteriormente darse a conocer a la ciudadanía Generaleña.

A. DATOS DEL INFORME

1) ORIGEN DEL INFORME

El presente informe se basa en lo estipulado en el artículo 17), inciso g), del Código Municipal, que dicta lo siguiente:

"...Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año..."

2) OBJETIVO DEL INFORME

Dar a conocer al Concejo Municipal y a la ciudadanía, los principales logros y actividades realizadas por la Municipalidad de Pérez Zeledón durante el año 2015.

3) ALCANCE DEL INFORME

Para el desarrollo del Informe de Labores 2015, se consideraron las principales gestiones realizadas por las diferentes dependencias municipales, razón por la cual se da inicio con la inclusión de la información según el desglose que a continuación se establece:



- Alcaldía Municipal
- Oficina de Proyectos Comunales
- Vice alcaldía Municipal
- Recursos Humanos
- Planificación Institucional
- Servicios Técnicos
- Informática
- Archivo
- Control Urbano y Servicios Municipales
- Conservación Técnica Vial
- Hacienda Municipal

II. ALCALDÍA MUNICIPAL

A. PRINCIPALES FUNCIONES DESTACADAS:

A continuación se detalla las principales funciones destacadas en esta Alcaldía.

1) LABORES ADMINISTRATIVAS

Esta oficina es uno de los motores primordiales que coadyuvan a la Municipalidad a caminar según las necesidades del cantón. Esto por cuanto en la Alcaldía ingresa diversa documentación tanto interna como externa que pone en marcha el funcionamiento de la Municipalidad. Consultas, solicitudes, demandas, Recursos de Amparo, Órdenes Sanitarias, Convenios, denuncias ante la Defensoría de los Habitantes, seguimiento a los acuerdos del Concejo Municipal entre muchas otras gestiones se realizaron en este Despacho en el 2015.

Otro aspecto de suma importancia para este Despacho, ha sido el dar trámite, seguimiento y cumplimiento a las disposiciones giradas por el Concejo



Municipal, la Contraloría General de la República, la Procuraduría, entre otros entes que regulan los diferentes procesos y dictan lineamientos a seguir.

2) ATENCIÓN DE LAS PRINCIPALES SITUACIONES COMUNALES

DESECHOS

Se continuó con la técnica de envío de los residuos fuera del cantón, mediante una contratación que permitiera de forma efectiva el tratamiento de los desechos sólidos producidos en el cantón, misma que fue desarrollada conforme a los cánones jurídicos del caso. Paralelamente a ello, este año 2015 fue de una particular situación ya que se vio incrementado el éxito del programa de separación diferenciada de desechos, así como el de desechos órganos, páginas más adelante se ofrece un informe pormenorizado al respecto. Gracias a estas acciones, el estudio realizado por la Contraloría General de la República, así como de parte del IFAM nos colocan como una de las municipalidades más vanguardistas del país, en éste tema.

CREACIÓN DE COMISIONES

Con la finalidad de cubrir de la mejor manera la atención a los diferentes proyectos y actividades, esta Alcaldía procedió a nombrar diferentes comisiones que dieran seguimiento a los proyectos más importantes y la organización de las actividades que cada año realiza la Municipalidad, algunas de estas Comisiones son:

Comisión encargada del proceso de nombramiento plaza discapacidad

Comisión de Presupuesto y Planificación

Comisión Gestión Tecnologías de Información

Comisión encargada del proyecto "Cantón Amigo de la Infancia"



Comisión interinstitucional denominada CLII, para la atención Indígena

Comisión encargada del "Reto Empléate"

Además, como parte de la atención de metas y objetivos de la Administración, se integraron diferentes comisiones para la atención de actividades, tales como:

Celebración Día Internacional de la Mujer

Ferias I y II de la Producción Generaleña

Celebración del Día del Régimen Municipal

Atención a actividad del 14 de setiembre "Faroles"

Celebración Festival Luces del Valle 2014

Recibimiento Vuelta Ciclística

Actividades Navideñas, entre otras.

ATENCIÓN DE PÚBLICO

El conocer y atender las solicitudes de algunos de los vecinos del cantón, referente a diversos temas permite entablar una relación más personalizada con las comunidades, conocer sus problemas, opiniones y contribuir de alguna manera al desarrollo de las mismas.

Dentro de los objetivos principales que se lograron alcanzar durante el año 2015, destacó el poder orientar, satisfacer en forma rápida y eficiente las inquietudes, esto gracias a una adecuada coordinación establecida entre la Municipalidad y las comunidades que de alguna u otra forma buscan y confían en el trabajo que día a día se realiza.

Dentro de las organizaciones que se hicieron presente en la búsqueda de alguna ayuda y coordinación se encontraron: Asociaciones de Desarrollo



(Integrales, Específicas, Pro Mejoras), Comité de Caminos, Comité de Vecinos, entre otros.

REUNIONES COMUNALES

La coordinación entre esta Institución y las comunidades que forman parte de este gran Municipio refleja la adecuada comunicación y coordinación en cada uno de los proyectos que se realizaron.

Dentro de los principales temas a tratar en estas reuniones comunales fueron Mejoramiento de Caminos, Proyectos de Tratamientos Superficiales, Infraestructura Comunal, construcción de puentes, reparación y/o construcción de infraestructura comunal, entre otros; logrando en conjunto y en una forma participativa la planificación, coordinación y seguimiento de las obras comunales a desarrollar.

Uno de los principales objetivos de las reuniones comunales es el poder conocer en el sitio la situación que están viviendo las comunidades, y obtener una imagen de la realidad que tienen, en donde nos permite brindarle una respuesta concisa y precisa acorde a su realidad.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Las labores competentes a esta Municipalidad no se cierran únicamente a lo estipulado en el Código Municipal, más bien, como Gobierno Local se debe velar por un buen funcionamiento del resto de instituciones públicas. De igual manera, existen diferentes labores las cuales la Municipalidad por motivos de falta de presupuesto, tiempo, maquinaria, entre otras no puede desarrollar, motivo por el cual es necesario realizar coordinación con instituciones como el MOPT, CONAVI, ICE, AYA entre otras. Por ejemplo, con el MOPT se ha



coordinado la reparación de algunos caminos y puentes trascendentales para algunas comunidades.

Paralelo a esto, es importante también destacar la buena relación existe entre instituciones, la cual se ve traducida en importantes acciones y logros para el munícipe, a manera de ejemplo se pueden citar la firma de una alianza con la Defensa Pública que permitirá a algunos infractores, el cumplir en horas trabajo en el área ambiental, en el caso de la Municipalidad, la pena que le fuere impuesta por un Tribunal. El apoyo municipal a las campañas de donación de sangre y de cabello es de suma importancia, no solo para las organizaciones que se ven beneficiados sino para la población en general, que agradece el ser tomado en cuenta para, generosamente, desprenderse de algo muy propio como es parte del cabello o su sangre. La coordinación realizada entre instituciones que permitió la realización de dos ferias de la producción, ambas de un éxito total, es una muestra clara de la importancia de éstas coordinaciones. La ejecución de acciones conjuntas Ministerio de Trabajo-Municipalidad en el denominado "Reto Empléate" realizado al finales del año 2015 son muestra clara de la necesidad de continuar con estos proyectos; gracias al trabajo y al seguimiento dado al programa más de 400 jóvenes iniciaran una capacitación formal que les permitirá poder enfrentar con mayor facilidad el reto de encontrar un empleo en el cantón. La labor realizada en conjunto con la Fuerza Pública en programas preventivos para las escuelas, el apoyo brindado el programa DARE en asocio con la Embajada de los Estados Unidos de América, son también otras muestras de ésta coordinación, así como las realizadas con el Instituto de Formación de la UNED, el apoyo al Ministerio de Salud proveyéndole espacios para la atención de la salud, de forma provisional o el apoyo a las Ferias de la Salud en distintos distritos del cantón, el proceso de conformación del Consejo de Desarrollo Rural con el INDER, son entre muchos otros más, clara evidencia de la excelente relación de coordinación que existió en el año 2015 con las instituciones del Estado



Costarricense y que en este año seguirán dando frutos para, como ya se dijo, de la población Generaleña.

CELEBRACIÓN DE CONVENIOS

El año anterior esta Municipalidad suscribió una serie de convenios con la finalidad de desarrollar algunos proyectos comunalmente relevantes, a continuación un detalle de los más destacados:

Convenio de Cooperación entre la Unidad Regional Brunca, del Instituto Nacional de Aprendizaje y La Municipalidad de Pérez Zeledón, para impartir un módulo de capacitación en fabricación de adoquines de concreto con máquina Oleo hidráulica.

Convenio Cantonal de Cooperación que se realiza entre la Municipalidad de Pérez Zeledón y la Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Agricultura de la Región Brunca, para dar vida al proyecto y edificación de la oficina turística de Pérez Zeledón en el Parque de San Isidro.

Convenio de Asociación Empresarial Entre la Empresa de Servicios Públicos de Heredia y la Municipalidad del Cantón de Pérez Zeledón para la colocación de cámaras de Vigilancia en la ciudad de San Isidro de El General.

Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Seguridad Pública y la Municipalidad del Cantón de Pérez Zeledón, para el Proyecto de Sistema de Video Vigilancia.

Convenio de Cooperación con la Asociación de Servicios Médicos Costarricenses para la realización de 450 mamografías a mujeres del cantón de Pérez Zeledón.

Convenio Específico de Cooperación entre la Municipalidad de Pérez Zeledón y la Asociación de Caballistas del Sur, para la realización de la Expo PZ 2016.



Convenio de uso en precario del lote municipal entre la Asociación de Desarrollo Integral de San Andrés y la Municipalidad de Pérez Zeledón para la construcción de un parque infantil.

III. OFICINA DE PROYECTOS COMUNALES

A. PRESENTACIÓN

En el presente informe se brinda un resumen de las obras y labores ejecutadas por la Oficina de Proyectos Comunales durante el año 2015, correspondiente a la ejecución del presupuesto de la Ley 7755 "Control de las Partidas Específicas con Cargo al Presupuesto Nacional" y lo concerniente a la inversión de recursos municipales asignados con base en el artículo 62 del código Municipal, denominado "Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios".

Los proyectos que se detallarán, corresponden a obras presentadas por los Once Distritos del cantón, los cuales van dirigidos atender las necesidades públicas locales o comunales, siendo en este caso, mejoramiento de la infraestructura comunal, mantenimiento de la red vial cantonal y dotación de mobiliario y equipo.

En las páginas precedentes, se detalla la forma y objetos de esta ejecución presupuestaria con el fin de dar a conocer nuestras acciones y esfuerzos en pro del desarrollo comunal, mediante la realización de obras relevantes ejecutadas en varias comunidades del cantón, las cuales fueron ejecutadas con colaboración de las organizaciones comunales, soporte y asesoría de los funcionarios de esta oficina.

De igual manera, importante indicar que para el año 2015 se contaba con un presupuesto superior a los 200 millones de colones proveniente de la Ley No. 7755 y más de 170 millones del Presupuesto Municipal. Asimismo, se aclara que dentro del presupuesto de Partidas Específicas, se incluyen recursos de proyectos aprobados



desde hace varios años, encontrándose obras pendientes de ejecutar desde el 2009. Algunos de estos proyectos de años anteriores, corresponden a solicitudes de cambio de proyecto ante la Asamblea Legislativa, por lo cual no han sido ejecutados y se registra aún el monto asignado.

B. ACCIONES EJECUTADAS

Durante el periodo 2015 se brindó asesoría a varias organizaciones comunales que se acercaron a realizar consultas con respecto al trámite a realizar para la formulación de obras en diferentes instituciones, asimismo, se asesoró a representantes de asociaciones con respecto a procesos a desarrollar para la ejecución de los proyectos propuestos por los Consejos de Distrito, como lo fue tramites de visados de planos, usos de suelo, obtención de pólizas y permisos.

El año anterior, en coordinación con Promoción Social de la Unidad Técnica, fue posible que varios de los proyectos presentados por los Consejos de Distrito, contaron con subsidios del Ministerio de Trabajo para el pago de mano de obra, gestión que permitió que las organizaciones comunales tuvieran más soporte por parte de la Municipalidad y a la vez garantizó una mejor ejecución de los recursos, asimismo, se observó que este tipo de subsidios fueron de gran utilidad para las Asociaciones y Juntas de Educación, dado a que en algunos casos eran comunidades que no tenían la capacidad para asumir los gastos por concepto de mano de obra.

Asimismo, además de brindar el trámite correspondiente a la ejecución de los proyectos presentados por los Consejos de Distrito, se trabajó en coordinación con el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y varios funcionarios municipales, en la elaboración de una propuesta de reglamento para la ejecución de proyectos presupuestados con estos recursos, propuesta que se elaboró después de varias sesiones de trabajo y producto final fue la elaboración de una propuesta de reglamento para proyectos comunales, con el fin de contar con un instrumento que permita mejorar la ejecución de los recursos asignados a los Consejos de Distrito, y a la vez definir políticas en cuanto a este tema; todo esto, con el fin de mejorar el



proceso de ejecución y definir controles a nivel interno. A la fecha, se está en espera de que dicha propuesta sea aprobada por el Concejo Municipal.



Un aspecto importante a recalcar es la coordinación que se mantuvo con la Unidad Técnica de Conservación Vial, lo cual permitió una mejor inversión de los recursos en la red vial cantonal, dado a que en algunas ocasiones el recurso asignado por el Consejo de Distrito era escaso para llevar a cabo las obras planteadas ante esta oficina, siendo necesario contar con contrapartidas que permitieron alcanzar los objetivos. Asimismo, resultaba necesario contar con el criterio de profesionales en el tema vial, además de que estas obras fueron supervisadas por inspectores viales para garantizar que los trabajos se realizaran de manera correcta.

Algunas de las obras realizadas en conjunto con la Unidad Técnica fueron las siguientes:

Cementado 100 metros Calle Méndez



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Esta obra fue ejecutada con colaboración y supervisión de la Unidad Técnica de Conservación Vial, asimismo, se realizó la compra de materiales adicionales para alcanzar la meta propuesta por la organización responsable.



Compra de materiales para cocina comunal de General Viejo

Esta obra consistió en la colocación de materiales tipo lastre y base granular para ser utilizadas en el mejoramiento de los cuadrantes de Peñas Blancas en el Distrito de General.

Bacheo camino La Fila al Llano, Distrito Rio Nuevo

Las labores consistieron básicamente en conformación, bacheo y rayado de cunetas



Nivelación y Bacheo Los Ángeles a Santa Lucía, Rio Nuevo

Las labores realizadas correspondieron a bacheo del camino 1-19-174, específicamente de Los Ángeles a Santa Lucía, así como remoción de maleza existente cerca de la vía y limpieza del sistema de drenaje del camino



Compra de Lastre para calle San Josecito-La Hermosa, Distrito General

Con los recursos asignados por el Consejo de Distrito, fue posible adquirir material y por parte de la Municipalidad se brindó la maquinaria necesario, siendo posible realizar trabajos de bacheo en 150 metros de calzada en el camino con código #1-19-751.



Tractoreo camino La Reina a San Miguel, Distrito Barú

Se llevó a cabo la ampliación del camino, eliminación de montículos además de definir los laterales, en un tramo de 2 kilómetros aproximadamente.



Mejoras calle Barrio Rosa Iris que comunica con calle central de Barrio Los Ángeles, Código 1-19-985 Ent. R.2

Por parte del Consejo de Distrito se asignaron 7.500.000 (Siete Millones Quinientos Mil Colones) y con apoyo de la Unidad Técnica fue posible llevar a cabo la construcción de un pavimento flexible en un tramo de aproximadamente 408ml.

En las siguientes fotografías se muestra parte de las obras realizadas.





Estado del camino previo a realizar obras



Durante la realización de obras



Fueron varias las obras que se llevaron a cabo con colaboración de la Unidad Técnica de Conservación Vial, como también lo fueron las siguientes:

Mantenimiento Entrada camino principal a Pueblo Nuevo de Cajón Mejoras camino San Pedrito-Los Vega, Cajón Relastreo del camino a la cancha de fútbol La Ecológica en San Juan Bosco, Cod. 1-19-1323"

Compra de materiales para arreglo de los caminos de ADI Cristo Rey y San Rafael", distrito San Pedro

Otra gestión realizada el año anterior, fue la elaboración de una pequeña encuesta a todas aquellas personas que se acercaron a esta oficina a realizar trámites, a efectos de conocer el trato brindado y a la vez conocer las necesidades identificadas en cada comunidad, con el fin de contar con un insumo fundamental al momento de realizar el análisis de los proyectos y al mismo tiempo partir de dichas necesidades para que los Consejos de Distritos den prioridad a estos proyectos; trabajo que nos dio como resultado lo siguiente:

Primeramente, se evaluó la necesidad de impartir capacitaciones en las comunidades, donde el 100% de las personas encuestadas lo consideran necesario.



En cuanto al tipo de proyectos identificados como prioritarios, se encuentran los siguientes:

Cuadro N°. 01
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Proyectos identificados como prioritarios

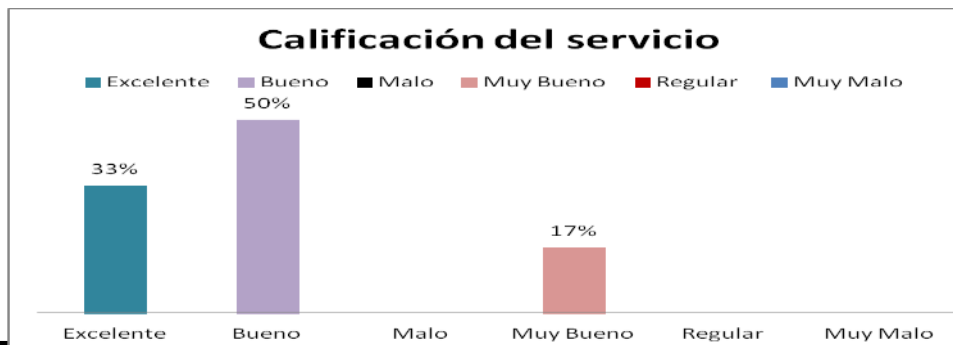
TIPO DE PROYECTO	Mantenimiento de la Red Vial	Mejoramiento infraestructura comunal	Proyectos de mejoras Educativas	Mobiliario y/o Equipo
PORCENTAJE OBTENIDO	83%	67%	50%	17%

Fuente: Construcción propia

Del cual anterior se desprende que las comunidades continúan considerando la necesidad de reforzar las obras ligadas con el mantenimiento de la red vial cantonal, seguidas de la mejora a la infraestructura comunal.

En lo que respecta a la calificación del servicio brindado por esta oficina, los resultados son:

Gráfico N°. 01
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Calificación del Servicio





Fuente: Encuesta de Servicio 2015

Por parte de esta oficina se realiza el esfuerzo necesario para que toda aquella persona que ingresa a esta oficina se sienta satisfecha del servicio brindado así como facilitar la información que les permita evacuar sus dudas y necesidades y en algunos casos se les colabora con la elaboración de documentos relacionados con peticiones a otros departamentos y hasta consultas a nivel externo.

Para el presente año, se espera coordinar con diferentes instituciones, como lo son UNED, MOPT, IFAM, a efectos de programar una capacitación para las organizaciones comunales y Consejos de Distrito, donde les resulte posible adquirir conocimientos referentes a la formulación de proyectos y a la vez conocer un poco sobre la legislación que los regula. Lo anterior, dado a que por parte de varias personas se ha indicado la necesidad de realizar capacitaciones sobre este tema.

C. APORTES EN ESPECIE

En cuanto a este rubro fue posible alcanzar una ejecución del 64.75%, ya que de ¢172.544.504.39 que se encontraban asignados, fue posible la inversión de ¢111.727.953.17 en Obras y Servicios Comunitarios.

En cuanto a cantidad de proyectos corresponden a una ejecución de 24 obras de 35 que habían sido formuladas por los once Consejos de Distrito, el restante se encuentra en espera de que las organizaciones comunales presenten información solicitada o bien tramiten los permisos correspondientes. Asimismo, solo en una obra se determinó por parte de esta oficina que no era posible de ejecutar, dado a que se pretendía cancelar una deuda que había contraído la Asociación de Desarrollo, esto, en la comunidad de Santa Marta de Rio Nuevo.

Son varias las razones por las cuales existe un rezago en la ejecución, sin embargo, se considera esencial el inconveniente que se presenta año con año el cual está ligado con la imposibilidad de realizar visitas a las comunidades debido a la falta de



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

disponibilidad de un vehículo, lo cual provoca atrasos en la elaboración de croquis y planos constructivos. Además, esto contribuye a que las organizaciones comunales no cuenten con una buena supervisión durante la ejecución de obras, lo cual es preocupante, dado a que se desconoce el buen uso de los materiales entregados, entre otras cosas. Asimismo, el año anterior, se asignaron otras labores a los funcionarios de esta oficina, lo cual disminuyó el tiempo para atender las obras propuestas por los Consejos de Distrito.

Adicionalmente, importante resaltar que cada una de estas obras debe contar con un debido proceso, el cual inicio con una inspección de campo, seguido de la elaboración de croquis y planos constructivos para posteriormente solicitar el visado de los planos ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, trámite que en ocasiones es tedioso y lento; asimismo, por parte de las organizaciones comunales se tarda en cumplir los requisitos para obtener el permiso de construcción, sumado a la falta de recursos para cancelación de pólizas y otros trámites, que hacen lento el proceso, previo a la solicitud de compra de materiales por parte de la Municipalidad.

En lo que respecta propiamente a ejecución, en el siguiente cuadro, se muestra la cantidad de proyectos ejecutados por Distrito.

Cuadro N°. 02
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Proyectos Ejecutados por Distrito

Distrito	Cantidad de Proyectos
San Isidro	2
Daniel Flores	2
General	2
Rivas	3
San Pedro	2
Pejibaye	1
Platanares	2
Cajón	3
Barú	2
Rio Nuevo	2
Páramo	2
TOTAL.....	23



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Fuente: Elaboración propia

Dado a que durante el 2015 los recursos de Partidas Específicas estaban disponibles a partir del II Semestre del 2015 aproximadamente, se dio prioridad a la ejecución de recursos de Aportes en Especie, sin embargo, como se mencionó líneas arriba, se presentaron algunos inconvenientes a causa del medio de transporte.

Como parte de los proyectos ejecutados en el año 2015, se pueden citar los siguientes:

Cierre con malla perimetral de la cancha de fútbol de Pavones

El proyecto consistió en la construcción de 225 metros lineales de malla a 2 metros de alto en los costados norte, sur y este de la plaza de deportes. La obra tuvo un costo superior a los 2 millones de colones.



Entrega de materiales

Obras concluidas

1-0390 Fax
mpz.go.cr



Compra de muebles y utensilios de cocina para diferentes comunidades del Distrito San Isidro

Se realizó la inversión de trece millones de colones en compra de equipo y mobiliario para cocinas comunales, viendose beneficiadas las comunidades de San Luis, Miravalles, La Bonita, La Angostura, Las Esperanzas, Pacuarito, Sinaí, El Roble, La Palma, Morazán y La Ceniza.

Dentro del equipo y mobiliario adquirido se encuentra ollas arroceras, sillas y mesas, percoladores, hornos, baño maría, cocinas, refrigeradoras, congeladores y freidores.

Mejoras en la infraestructura de la Escuela Buena Vista

Se llevó a cabo la construcción de un comedor escolar debidamente finalizado, con cielo raso, cerámica e instalación eléctrica. Esta obra tiene una inversión de nueve millones aproximadamente, reflejado en compra de materiales de construcción.





Otras obras que se realizaron en el Distrito de Rivas, son:

Construcción de malla en el Colegio Canaán de Rivas

Alcantarillado frente a la plaza de Guadalupe de Rivas

En cuanto a las labores realizadas en el Distrito San Pedro, se ejecutaron las siguientes:

Construcción de cocina y batería sanitaria de la cancha de fútbol Barrio Los Ángeles

Mejoras cancha de fútbol y construcción de malla perimetral en la cancha de fútbol de Fátima

En la comunidad de Fátima se llevó a cabo la entrega de materiales para realizar la construcción de dos graderías de 12 metros cada una y la construcción de 309 metros lineales de malla perimetral.

En las siguientes fotografías se muestran la obra realizada y la entrega de materiales.



En cuanto a la ejecución de obras en el Distrito de Pejibaye y Platanares, fue posible llevar a cabo un 33% de lo planteado, dado a que las organizaciones beneficiadas no



concluyeron los trámites en cuanto a la obtención de permisos respectivos, imposibilitando con ello dar inicio con la ejecución de lo planteado.

En el Distrito Platanares se realizó la compra de materiales para dar inicio con Mejoras del salón comunal de San Gerardo, donde se desea llevar a cabo la ampliación del salón y la construcción de una batería sanitaria. Esta obra tiene una inversión alrededor de los cinco millones de colones.



Dentro de las obras sin ejecutar en este Distrito, se encuentran las siguientes:

Mejoras comedor escolar y tapia de la Escuela Bolivia

Construcción de cocina en la plaza de deportes de Mollejones

Durante el 2015 fue posible concluir con las obras en la oficina del Consejo de Distrito de Platanares, por lo que se espera que dichas instalaciones estén en funcionamiento.

En el Distrito Pejibaye, de tres obras presentadas, solo fue posible ejecutar una, la cual se denomina "Construcción de cocina del salón multiuso de Veracruz", quedando pendiente:

I Etapa de la casa del adulto mayor de Las Mesas

II Etapa salón multiuso de San Antonio



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Para el 2015, en el Distrito de Cajón se realizó la compra de mobiliario y equipo para diferentes salones y cocinas comunales, beneficiándose las siguientes comunidades:

Cuadro N°. 03
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Proyectos Ejecutados Distrito Cajón

Arco Iris	Pueblo Nuevo
Montecarlo	El Pilar
Cedral	Las Mercedes
Quemado	San Francisco
Santa Teresa	San Pedrito
Santa María	El Carmen
Las Brisas	Quizarrá y Santa María

Fuente: Elaboración propia

En las siguientes fotografías se muestran la entrega del equipo y mobiliario:





En el Distrito Barú, se llevaron a cabo los siguientes proyectos:

I Etapa alumbrado de la cancha de fútbol de San Juan de Dios

La Iluminación de la cancha de San Juan de Dios se llevó a cabo con colaboración del Instituto Costarricense de Electricidad, quienes aportaron la mano de obra y postes necesarios; por parte de la Municipalidad se realizó la compra de cable, luminarias y otros materiales necesarios, según presupuesto elaborado por el ingeniero del ICE.

Mejoras camino del salón comunal de San Salvador a Barucito

En el camino San Salvador a Barucito fue posible intervenir aproximadamente 2 km de la vía, donde se llevó a cabo limpieza de cunetas y espaldón, conformación de la superficie de ruedo, limpieza de salidas, acarreo y colocación de material. En las siguientes fotografías se muestra el estado actual de la vía.





En el distrito Río Nuevo se realizó entrega de mobiliario y equipo de cocina para el salón comunal de San Cayetano y se realizó la compra de materiales para dar inicio con el proyecto "Cementado cuesta salida a ruta 328 salida puente Baile camino al Roble".



De igual manera, se realizó entrega de materiales en el Distrito de Páramo, para iniciar con la construcción de cocina comunal de San Miguel. Asimismo, se realizó compra de alcantarillas para ubicarlas en caminos del Distrito Páramo, prioridad Santa Eduvigis-División, según propuesta presentada ante esta Oficina por el Consejo de Distrito.





A nivel general, se llevó a cabo la realización de obras en los once Distritos, sin embargo, algunas obras atendieron más necesidades que otras, siendo necesario trabajar más con las organizaciones y Consejos de Distrito, de manera que se presenten proyectos de impacto a nivel cantonal y así atender necesidades prioritarias en las comunidades.

D. PARTIDAS ESPECÍFICAS

En cuanto a este rubro se realizó una inversión alrededor de los setenta y dos millones, reflejándose una ejecución del 32% de acuerdo con lo asignado, siendo necesario indicar que sesenta millones correspondiente a partidas específicas del 2015 ingresaron en el mes de diciembre, siendo imposible la inversión de dichos recursos.

Ahora bien, una vez aprobado el II Presupuesto Extraordinario 2015 donde se incorporaban los recursos de partidas específicas, fue posible realizar la compra de materiales de varios proyectos que contaban con los requisitos requeridos, ejecutándose un total de 36 proyectos, distribuidos en mejoramiento de la infraestructura comunal, caminos y adquisición de equipo y/o mobiliario.

Como parte de las obras realizadas, se muestran las siguientes:

- ✓ **Infraestructura para kiosco para ventas en la plaza deportes de la Ceniza**

El proyecto consistió en la construcción de un local para ventas en prefabricado, con su respectiva batería sanitaria, sistema eléctrico y estructura de techo.

En cuanto al desarrollo de este proyecto, es necesaria la búsqueda de más recursos para lograr concluir la obra y así brindar mayor aprovechamiento a la inversión realizada, de manera que la infraestructura pueda ser utilizada.



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

En las siguientes fotografías, se muestra la obra una vez realizada la inversión brindada por la Municipalidad, así como el momento en que se realizó entrega del material.



Estado actual de la obra



✓ I etapa Salón Comunal de Miravalles

Se realizó la entrega de materiales con un costo aproximado de novecientos mil colones para la construcción de un muro de retención de 41 metros lineales a una altura de tres metros y su respectiva placa, para evitar el deslizamiento del terreno



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

donde se ubica el salón comunal. En las siguientes fotografías se muestra el momento en que se hizo entrega del material. A la fecha la obra aún no ha sido concluida.



✓ Construcción de rampas en la Escuela de El Hoyón

Se llevó a cabo la construcción de rampas de acuerdo a la Ley No. 7600.



Otras obras desarrolladas en el Distrito San Isidro, fueron:

✓ Compra de sillas y mesas para salón comunal de San Lorenzo



- ✓ I etapa construcción de un planché en el Polideportivo de San Isidro, Pérez Zeledón
- ✓ Fabricación y colocación de verjas metálicas en la cocina comunal de El Ceibo.
- ✓ Mejoras cancha de fútbol de Pavones

En el Distrito General fue posible avanzar con los siguientes proyectos:

- ✓ Compra de material Piedra base para arreglo de caminos de Santa Elena

En cuanto al Distrito Daniel Flores, el Consejo de Distrito tomó la decisión de invertir recursos en el mejoramiento de la red vial, razón por la que se ejecutó el proyecto denominado "Construcción de cabezales de alcantarillas de diversos pasos del Distrito de Daniel Flores".

- ✓ **I etapa de la cocina comunal de San José**
- ✓ **Reparación del Salón Comunal de La Piedra**

En este inmueble se realizó la colocación de ventanales y puerta de acceso y



reparación de batería sanitaria.

En el Distrito San Pedro, se registran nueve obras pendientes de ejecutar, de las cuales fue posible avanzar con cuatro; en algunos de estos proyectos se ha determinado que los recursos son escasos por lo que las organizaciones beneficiadas



están en búsqueda de recursos adicionales. Dentro de las obras que se encuentran pendientes, se citan las siguientes:

Mejoras salón comunal de Santiago, Distrito San Pedro.

Pasos de alcantarillas y cabezales en Quebrada Ernesto Fonseca, Distrito San Pedro.

Mejoras salón de deportes de Tambor, Distrito San Pedro.

Construcción de aulas en el templo católico Barrio Los Ángeles, Distrito San Pedro

Para construir la I Etapa techo para la cancha de fútbol 5 en la comunidad de La Unión, Distrito San Pedro.

Durante el año 2015, fue posible avanzar con los proyectos que se detallan a continuación, no sin antes indicar que algunas de estas obras pendientes, cuentan con un avance significativo en cuanto a croquis y planos constructivos así como el costo aproximado de la obra, por lo que se espera que no exista mucho inconveniente en su momento de ejecución.

✓ **Mejoras para la nueva cancha de fútbol de San Pedro**



Entrega de semilla para siembra
césped



Estado actual

Al igual que el proyecto anterior, se llevó a cabo la entrega de materiales para dar inicio con las siguientes obras:

- ✓ I etapa Salón Multiusos de La Esperanza
- ✓ Mejoras salón de deportes de Santa Cecilia, Las Esperanzas

De igual manera, se llevaron a cabo obras en el Distrito de Platanares, como lo fue:

✓ I Etapa construcción de vestidores en la plaza de deportes de Mollejones

Se llevó a cabo prácticamente la construcción en su totalidad de los vestidores, logrando construir dos vestidores con un área total de 20 metros, con su respectiva ducha con acabados de cerámica, quedando pendiente únicamente la construcción de unas bancas para que los futbolistas se sienten cómodamente y se concluya con la instalación eléctrica.



Camerinos construidos

✓ I etapa construcción parquecito infantil de los Ángeles

Se llevó a cabo la construcción de un planche de 13x9 metros en la Escuela, con la finalidad de brindar un espacio para que los niños se recreen durante el tiempo libre. Por parte de la Junta se llevó a cabo la colocación de tableros y pintura.





Asimismo, se realizó entrega de materiales para iniciar con "I etapa construcción Iglesia Católica de San Pablito", proyecto que consistía en reparar la iglesia católica, como lo fue la construcción de servicios sanitarios, aceras y mejoras en las paredes del templo.

Algunas de las obras ejecutadas en Pejibaye, fueron las siguientes:



✓ **Mantenimiento y reparación de la Escuela de Santa Lucia**

✓ **Techado acera frontal del Colegio San Antonio**



✓ **Mantenimiento y reparación de la Escuela de San Marcos**



De igual manera, se avanza con la ejecución de los siguientes proyectos:

- ✓ Adquisición de equipo de cómputo y reconstrucción del salón de actos de la Escuela de San Antonio
- ✓ Mantenimiento y reparación de la casa del maestro de la Escuela de la Trinidad
- ✓ II etapa del Salón de actos de la Escuela de La Trinidad Arriba.

En cuanto a la inversión realizada en Cajón, los proyectos tramitados fueron los siguientes:

- ✓ Mejoras salón comunal de Santa Teresa
- ✓ I etapa construcción de bodega-cocina comunal de Arco Iris
- ✓ Remodelación del templo católico de El Carmen
- ✓ I etapa de la batería sanitaria en la cocina comunal de Cedral
- ✓ Mejoras del gimnasio multiuso de Santa María

En los Distritos Barú, Rio Nuevo y Páramo, las obras ejecutadas fueron las siguientes:



✓ Cercado del lote del salón comunal

de Tinamastes

Parte de las obras formuladas ante esta Oficina y las cuales cumplieron a satisfacción el proceso, realizando la respectiva entrega de materiales, fueron:

- ✓ Construir kiosco escolar en División
- ✓ Construcción de cabezales en diferentes pasos de caminos del Distrito de Páramo





Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Parte del material entregado para llevar a cabo la construcción de cabezales de alcantarillas.

Con respecto a la construcción de cabezales, este proyecto formó parte de una obra realizada el año anterior, la cual consistió en compra de alcantarillas, lo que se busca con la construcción de estos cabezales, es ofrecer mayor durabilidad de la inversión realizada en el año 2014.

Para finalizar, en el siguiente cuadro se muestra la inversión realizada en cada Distrito.

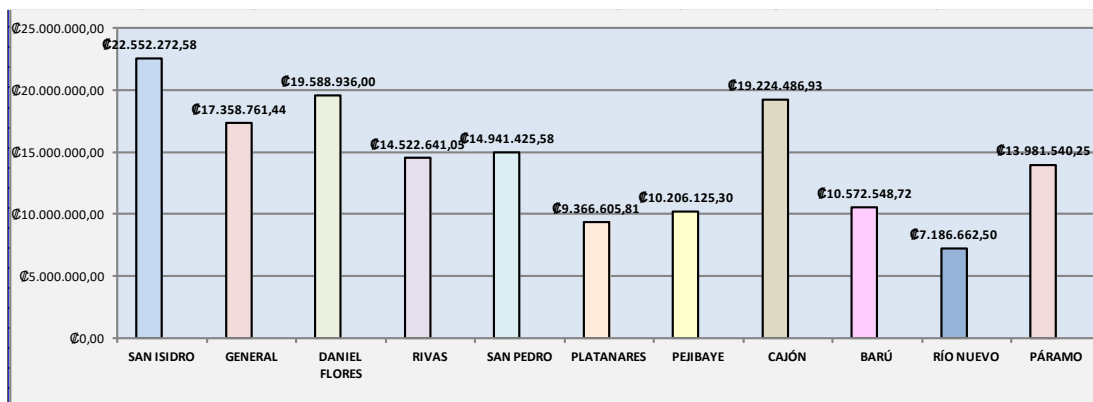
Cuadro N°. 04
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Inversión realizada en cada Distrito

RESUMEN DE PROYECTOS POR DISTRITOS	CANTIDAD PROYECTOS	DISTRITO	MONTO INVERTIDO
	11	SAN ISIDRO	¢22.552.272,58
	4	GENERAL	¢17.358.761,44
	3	DANIEL FLORES	¢19.588.936,00
	6	RIVAS	¢14.522.641,05
	5	SAN PEDRO	¢14.941.425,58
	6	PLATANARES	¢9.366.605,81
	7	PEJIBAYE	¢10.206.125,30
	8	CAJÓN	¢19.224.486,93
	4	BARÚ	¢10.572.548,72
	2	RÍO NUEVO	¢7.186.662,50
	4	PÁRAMO	¢13.981.540,25

Fuente: Construcción propia

Gráfico N°. 02
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015

Inve
rsión
reali
zada
en
cada
Distr



ito

Fuente: Construcción propia



E. CONCLUSIONES

A manera de conclusión y conforme se trabaja con las Asociaciones de Desarrollo y Juntas de Educación y/o Administrativas, es posible notar algunas fallas en cuanto a la formulación de los proyectos, asimismo, se ha observado que previo a la asignación de recursos por parte del Consejo de Distrito se carece de criterios que permitan determinar la factibilidad de los proyectos, provocando grandes deficiencias al momento de dar inicio con el proyecto.

En cuanto al punto anterior, es importante indicar que parte del trabajo que desea realizar esta oficina, es el brindar capacitaciones a las organizaciones comunales en conjunto con la oficina de Promoción Social, donde sea posible explicar la manera correcta para formular un proyecto, así como la importancia de llevar una buena planificación de las obras y programas a realizar.

A pesar de estas acciones, consideramos que se ha logrado que tanto las organizaciones comunales como Consejos de Distrito, despierten la necesidad de analizar la formulación de cada proyecto, los "*pro y los contra*", y que se logre discernir si un proyecto se puede ejecutar en un lapso corto, o si es necesario contrapartidas de otros entes para la ejecución total de los mismos.

Un aspecto importante y a destacar, es el hecho de que se ha mejorado el proceso para la inversión de este tipo de recursos, logrando canalizar los proyectos que ameriten ser presentados ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, cumpliendo con las leyes estipuladas por este ente y mejorando así el orden de la administración de cada proyecto. Asimismo, se desarrolló mayor control de las obras en ejecución, mediante algunas inspecciones; no obstante, no resulto del todo posible realizar las visitas necesarias, debido a que se presentan grandes inconvenientes con la disponibilidad de transporte para trasladarse a los proyectos en ejecución.

Otro aspecto importante, que no podemos dejar de lado, es la coordinación y cruce de información establecida con la Proveeduría y Bodega municipal, con el fin de fiscalizar el material que los proveedores entregan, garantizando la entrega de materiales de



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

buena calidad y de acuerdo con las ofertas presentadas; y como en algunos casos, obligando a los proveedores a cambiar materiales y hacerse responsables por incumplimiento de lo adjudicado.

Asimismo y gracias a la coordinación que ha existido entre comunidad y Municipalidad, se han realizado trabajos en conjunto con la Unidad Técnica, permitiendo con esto que toda obra que requiera intervención de la red vial cantonal cuente y cumpla con los criterios en materia de caminos.



IV. DESPACHO VICE ALCALDIA MUNICIPAL

A. PRESENTACIÓN

En el mes de Febrero 2015 se cumplieron cuatro años que el Despacho de la Vice Alcaldía del Cantón de Pérez Zeledón asume funciones, específicamente el día 06 de febrero de 2012, cumpliendo lo plasmado en la Resolución N° 1047-M-2012, emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones, siendo juramentada el día Sábado 04 de febrero de 2012, en sesión extraordinaria No. 031-2012, artículo 1), acatando así lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones en la Resolución número 401-M-2012 de las 15:57 horas del 18 de enero de 2012.

De acuerdo a la Ley N° 8611 del 12 de Noviembre de 2007 en la cual se modifican los artículos No. 14, 19 y 20 del código municipal, Ley N° 7794 y en relación a la figura de la Primera Vice Alcaldía Municipal se detalla lo siguiente:

"ARTÍCULO 14.- Denomínese alcalde municipal al funcionario ejecutivo indicado en el artículo 169 de la Constitución Política.

Existirán dos vicealcaldes municipales: un(a) vicealcalde primero y un(a) vicealcalde segundo. El (la) vicealcalde primero realizará las funciones administrativas y operativas que el alcalde titular le asigne; además, sustituirá, de pleno derecho, al alcalde municipal en sus ausencias temporales y definitivas, con las mismas responsabilidades y competencias de este durante el plazo de la sustitución...."

Mediante Resolución Administrativa No. RES-011-12-DAM del día veintitrés de febrero del año dos mil doce suscrita por la Alcaldesa Municipal, se delegan diversas competencias y funciones administrativas de la Institución, las cuales se transcriben a continuación:

a) *Autorizar el uso, movilización y gestión del equipo institucional de cualquier tipo y que éste sea a través de los formularios autorizados al efecto.*



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

- b) *La firma de correspondencia de mero trámite de la Alcaldía Municipal que permita agilizar la gestión de documentos, informes, trámites, procedimientos que requieran organismos internos y externos de la institución.*
- c) *La firma y traslado de circulares institucionales internas que tengan como propósito anunciar eventos de interés institucional, girar invitaciones, desarrollar campañas, anunciar determinadas situaciones de interés del personal y cualquier otra que sea afín.*
- d) *Representar a la figura del Alcalde en actividades interinstitucionales y además en aquellos eventos a los que el Alcalde no pueda asistir y le haya asignado la función expresa de su representación.*
- e) *La autorización y firma de liquidaciones de viáticos y de cajas chicas.*
- f) *Atenderá, en caso de ausencia temporal de la Alcaldía, las personas y organismos que requieran ayuda o prestación de algún servicio.*
- g) *Autorizar solicitudes de vacaciones o permisos para ausentarse de la institución, del personal adscrito directamente a la Alcaldía, en esta materia, hasta por 3 días.*
- h) *Autorizar solicitudes de materiales (requisiciones) de los recursos que por medio del presupuesto se asignen a la Alcaldía.*
- i) *Desarrollar alianzas estratégicas con las siguientes instituciones: INA, IMAS, Club de leones, Ministerio de trabajo, Iglesias católicas y cristianas, IAFA, INAMU, CNE. CNREE, Junta de protección social, PANI, CONAPAM, Consejo Nacional de políticas de la persona joven, Viceministerio de la juventud, Ministerio de justicia y paz, con el fin de implementar programas que contribuyan en el mejoramiento de la calidad de vida de los generaleños.*
- j) *Efectuar labores de coordinación municipal e interinstitucional en todos los proyectos de interés cantonal que potencien el desarrollo social y humano.*
- k) *Coordinar con los Síndicos y Consejos de Distrito del cantón la adecuada implementación de los proyectos de naturaleza social en los distritos del cantón.*



l) Fortalecer el intercambio de experiencias y buenas prácticas de desarrollo local con cualquier organización u organismo, nacional o internacional, así como también con autoridades nacionales y gobiernos locales o regionales.

m) Dirigir las acciones necesarias a fin de lograr la implementación de las políticas de igualdad y equidad de género en el municipio.

En las siguientes páginas detallamos, resumidamente las gestiones más relevantes que realizó este Despacho durante el año 2015.

B. RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

Creación y finalidad

Se crea en Costa Rica la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (Redcudi), con la finalidad de establecer un sistema de cuido y desarrollo infantil de acceso público, universal y de financiamiento solidario que articule las diferentes modalidades de prestación pública y privada de servicios en materia de cuido y desarrollo infantil, para fortalecer y ampliar las alternativas de atención infantil integral.

Los servicios de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil deberán entenderse como complementarios y no sustitutos de los servicios de educación preescolar prestados directamente por el Ministerio de Educación Pública.

Objetivos

Los objetivos de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil son los siguientes:

a) Garantizar el derecho de todos los niños y las niñas, prioritariamente los de cero a seis años, a participar en programas de cuido, en procura de su desarrollo integral, según las distintas necesidades y de conformidad con las diferentes modalidades de atención que requieran.



- b) Promover la corresponsabilidad social en el cuidado mediante la participación de los diversos sectores sociales.
- c) Articular los diferentes actores, alternativas y servicios de cuidado y desarrollo infantil.
- d) Procurar que los servicios de cuidado y desarrollo infantil permitan la inserción laboral y educativa de los padres y las madres.

Población objetivo

La población objetivo la constituyen, prioritariamente, todos los niños y las niñas menores de siete años de edad; no obstante, de acuerdo con las necesidades específicas de las comunidades y familias atendidas, y la disponibilidad presupuestaria, se podrán incluir niños y niñas hasta de doce años de edad.

Ley 9220

En la Gaceta N° 78 publicada el jueves 24 de abril del 2014 se decreta la RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL, la cual fue aprobada el 4 de marzo 2014

C. FINALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL BARRIO ROSA IRIS, DISTRITO DANIEL FLORES.

Desde el 31 de Agosto 2011 se recibió en esta Institución, mediante oficio No. DGS 00570-2011, emanado de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, asignando ₡180.000.000.00 (Ciento ochenta millones de colones exactos) a esta Municipalidad para llevar a cabo el proyecto de "Desarrollo de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil", para ser invertidos en la construcción y equipamiento de un centro comunitario de cuidado infantil en el Cantón de Pérez Zeledón, sin embargo por las condiciones especiales que vivió esta Municipalidad durante el año 2011, ninguna gestión relacionada a este proyecto fructificó y fue hasta el mes de marzo 2012 en que el Despacho de la Vice Alcaldía inició todo un proceso.



Recordando también que el CECUDI está construido en inmueble municipal ubicado en la comunidad de Rosa Iris, del Distrito de Daniel Flores, el cual tiene un área de 1762.45 metros cuadrados, con lo que se benefician, en primera instancia las comunidades de Palmares, Baidambú, Invu El Clavel, Los Chiles, Villa Ligia, Los Ángeles, Rosa Iris, San Francisco, Lourdes, Dora Obando, María Auxiliadora, Las Brisas y otras comunidades del Cantón. Los poblados antes indicados obedecen a lugares con un alto índice de pobreza y extrema pobreza, los cuales resulta necesario y urgente que se les dé todo el apoyo a fin de potenciar el desarrollo de los mismos, pues en la actualidad, estos poblados y caseríos, se encuentran en riesgo social, por lo cual se deben impulsar acciones para su mejora.

El beneficiar esta zona permite que se brinde protección a un sector vulnerable del cantón que requiere apoyo de la institucionalidad pública y del gobierno local, con el fin de propiciar la mejora y desarrollo de los habitantes de estos sectores.

La población meta de este proyecto son las familias en condición de pobreza y pobreza extrema, con niños y niñas prioritariamente menores de 7 años, residentes en los barrios y caseríos arriba indicados.

En el CECUDI se atiende prioritariamente:

Familias residentes de las diferentes comunidades del distrito de Daniel Flores y lugares aledaños a éste.

Familias cuyo jefe de familia es la madre.

Familias cuyos padres/madres o encargados se encuentran realizando alguna actividad productiva, o se encuentran insertos en el sistema educativo formal o informal.

Una vez culminada el proceso de designación de beneficiarios del CECUDI, el mismo al día de hoy se ve culminado con la asistencia de 68 niños al Centro de Cuido.



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Un proyecto de esta magnitud como lo es el CECUDI de Rosa Iris, requiere de una inversión significativa cantonal, por lo que a continuación se detallan los montos que han sido invertidos en ésta importante Obra.

Cuadro N°. 05 **Municipalidad de Pérez Zeledón** **Informe Labores 2015**

DETALLE DE INVERSIONES AL CECUDI ROSA IRIS AL 31 DICIEMBRE 2015					
ENTIDAD		APORTE	INGRESO	EGRESO	DESCRIPCIÓN
APORTES FODESAF	Construcción	₡180,000,000.00	₡160,000,000.00	₡159,999,189.44	1° Pago: ₡28,137,003.42
					2° Pago: ₡5,537,172.13
					3° Pago: ₡52,790,097.07
					4° Pago: ₡10,829,768.70
					5° Pago: ₡62,705,148.12
	Equipamiento		₡20,000,000.00	₡19,597,437.74	Recursos ejecutados entre el 2014 - 2015
APORTES Municipalidad de Pérez Zeledón	Terreno	₡13,218,314.00	₡13,218,314.00	₡8,671,254.00	Estimación valor del terreno usando zonas homogéneas
	Enzacatado y preparación de terreno			₡1,825,000.00	Zonas verdes
	Equipamiento			₡2,722,060.00	Mobiliario y equipamiento
APORTES IMAS	Operadora	₡68,671,500.00	₡68,671,500.00	₡68,671,500.00	Pagos realizados a la operadora del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil Barrio Rosa Iris
		₡261,889,814.00	₡261,889,814.00	₡261,486,441.18	

Fuente: Construcción propia

IMÁGENES EDIFICIO CENTRO DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL ROSA IRIS, FINALIZADO



D. OPERACIÓN DEL CENTRO DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL BARRIO ROSA IRIS, DISTRITO DANIEL FLORES.

Con respecto a la operación del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Barrio Rosa Iris, en sesión ordinaria 215-14, artículo 11, inciso 1, celebrada el 17 de junio del 2014, el Concejo Municipal, aprobó el cartel de la Contratación Directa 2014CD-000158-SPM "Contratación de servicios bajo la modalidad según demanda para la operacionalidad del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) de la comunidad de Rosa Iris, Distrito Daniel Flores", posteriormente en sesión ordinaria 224-14, artículo 8, inciso 2, celebrada el 19 de agosto del 2014, el Concejo Municipal fue aprobada dicha adjudicación a nombre de la señora Tirza Loaiza Salazar, por un monto de 91.800.000.º, por un plazo de diez meses, cuya orden de inicio fue el 3 de noviembre del 2014 hasta el 31 de agosto del 2015.

Seguidamente, por situaciones fuera de nuestro control la nueva contratación se retrasó, por lo cual se procedió a solicitar una ampliación de un 20% de la Contratación Directa 2014CD-000158-SPM por un periodo de dos meses, cuya orden de inicio es del 01 de setiembre hasta el 31 de octubre del 2015.



Durante dicha ampliación se procedió con los trámites correspondientes para la nueva contratación del Centro de Cuido y Desarrollo Integral de Barrio Rosa Iris, en donde el Concejo Municipal, sesión ordinaria 269-15, artículo 7, inciso 1, celebrada el 30 de junio del 2015, el Concejo Municipal aprobó, el cartel de la Licitación Pública Nacional 2015LN-000002-SPM "Contratación de servicios bajo la modalidad según demanda para la operacionalidad del CECUDI Rosa Iris, la cual fue adjudicada a la señora Triza Loaiza Salazar, cuyo monto adjudicado es por ₡91.800.000.ºº.

El Programa de Estudio se fundamenta en tres áreas de desarrollo humano infantil: COGNOSCITIVA-LINGUISTICA, SOCIOEMOCIONAL Y PSICOMOTRIZ.

Esta clasificación responde a necesidades de orden didáctico metodológico, en tanto que el ser humano es único e indivisible.

A continuación, se presenta una síntesis para cada una de las áreas enriquecidas con aspectos importantes de desarrollo integral:

Desarrollo cotidiano

Desarrollo saludable

Desarrollo Curricular

Desarrollo Profesional

Desarrollo de la Cultura y Deporte

Se procedieron a desarrollar diferentes talleres con los niños del Centro, en los cuales se destacan:

Danza: Se realiza coreografía (Just Dance Kids 2 - Five Little Monkeys (Wii Rip) seleccionada por parte de la docente y asistente, donde los niños primero realizan un corto calentamiento y luego practican la misma, se refuerza con otras canciones y coreografías, con el fin de motivar a los pequeños a practicar el baile, ya que es un instrumento importante para reforzar los músculos del cuerpo en general.



Arte: se trabajan todas las áreas del desarrollo, cognitiva, motora gruesa, motora fina, lenguaje, socio afectivo, donde realizaron: un pulpo rellenar sus tentáculos, silueta de un pez, decoración de un pastel, decoración de una vaquita y mariposa con cartucho de papel higiénico, flor de cartón de huevos, angelito navideño, garza entre otras.

Educación física: se innova con los talleres de educación física, para que las actividades sean agradables a los niños y puedan participar de forma grupal. (Fútbol, saltar mecate, mantener el equilibrio, saltar, apañar, practicar la rayuela, ejercicios de relajación, insertar aros en cubos, juegos, entre otras actividades).

Inglés: por mes se desarrolló un contenido cuyos temas visto fueron: parts of the house, pets, Christmas. Se desarrollaron con explicación de la docente, se refuerzan con videos, juegos y técnica de coloreo, rasgado y bodoquitos.

Cocina: se desarrolló una serie de maravillosas creatividades de cocina fácil y sencillas de elaborar por los niños y niñas, donde se explicó a los niños que lo importante es tener una sana alimentación para el desarrollo de nuestro cuerpo, (apretados de gelatina, demostración como se realiza una pizza, tortuguita de arepa y banano con jalea, marsmelos con leche condensada y coco, pinchos de banano y pina asimilando un muñeco de nieve).

Valores: se trabajaron los siguientes valores: compañerismo, esfuerzo, igualdad, orden y amor, cada taller está formado de manera que se le explica a los niños el valor utilizando vocabulario sencillo adecuado a los pequeños, luego se refuerza con videos, cuentos y dramatizaciones.



IMÁGENES TALLERES

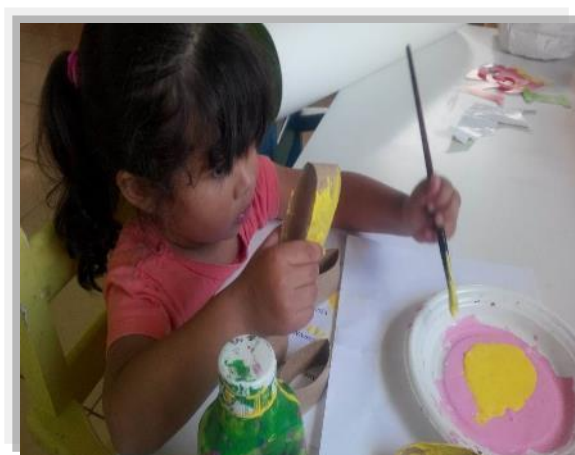
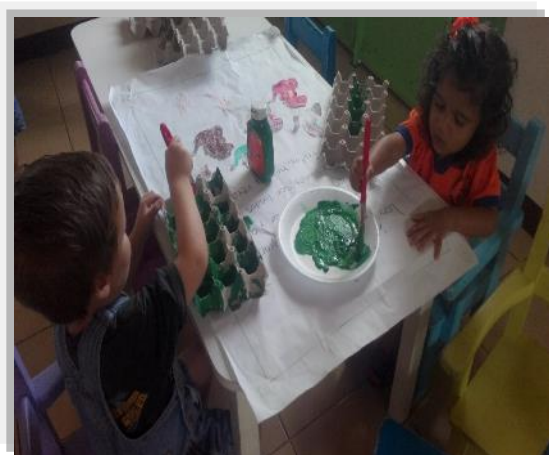
TALLER DE ARTE



CELEBRACION 12 DE OCTUBRE



TÉCNICAS DIARIAS





TALLER CON PADRES TÉCNICAS ESTIMULATIVAS POR LA PSICOLOGA ADELIA SAMUDIO FERNÁNDEZ



IMÁGENES OPERACIÓN CECUDI ROSA IRIS







E. CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL BARRIO COOPERATIVA, DISTRITO SAN ISIDRO DE EL GENERAL

Este proyecto nace en el 2013 cuando recibimos correo electrónico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el cual adjuntan el oficio No. DSG No. 0205-2013, suscrito por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, el Lic. Eugenio Solano Calderón y la Directora de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Sra. Amparo Pacheco por medio del cual nos comunican que en el Presupuesto Extraordinario No. I-2013 de FODESAF se ha incorporado una transferencia de recursos a favor de esta Municipalidad por ₡180.000.000.00 (Ciento ochenta millones de colones exactos) para la construcción y equipamiento de un segundo CECUDI en este Cantón, esto producto de varias gestiones efectuadas ante miembros del Poder Ejecutivo y en respuesta a solicitudes escritas que formuláramos durante los años 2012 y 2013 directamente al Ministerio de Bienestar Social y Familia mediante los oficios No. OFI-095-12-DAM y OFI-0201-13-DAM.

El CECUDI No. 2 de Barrio Cooperativa fue construido en el Distrito de San Isidro de El General, específicamente en la propiedad Municipal plano No. SJ-503822-98, la cual mide 4696 mts² y cuenta con una terraza de 725 mts², apta para la construcción de este Centro de Cuido Infantil.



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

El día 09 de diciembre 2014 en la sesión ordinaria No. 240-14, artículo 9), inciso 4), se avaló el Informe de la Comisión de licitaciones que aprueba el cartel de la Contratación Directa No. 2014CD-000158-SPM, correspondiente a la "Construcción y Equipamiento del Centro de cuido y desarrollo infantil, CECUDI, barrio Cooperativa, Distrito San isidro de El General", contratación que cuenta con la autorización de la Contraloría General de la República para llevar a cabo proceso de Contratación Directa.

La obra consiste en un edificio de 286 metros cuadrados de superficie (en una planta).

Aunado a lo anterior es importante indicar que en forma paralela al proceso de Contratación Administrativa de la Construcción y Equipamiento del CECUDI No. 2, se está atendiendo los procesos de la designación de beneficiarios y la emisión del Cartel de contratación del Operador que administrará el CECUDI.

Cuadro N°. 06 **Municipalidad de Pérez Zeledón** **Informe Labores 2015**

DETALLE DE INVERSIONES AL CECUDI COOPERATIVA AL 31 DICIEMBRE 2015					
ENTIDAD		APORTE	INGRESO	EGRESO	DESCRIPCIÓN
APORTES FODESAF	Construcción	¢180,000,000.00	¢160,000,000.00		Egresos que están en compromiso, para la adquisición de equipamiento, por ejecutar el año 2016.
	Equipamiento		¢20,000,000.00	¢16,763,200.01	
APORTES Municipalidad de Pérez Zeledón	Terreno	¢93,928,600.00	¢93,928,600.00	¢93,928,600.00	Contrapartida
		¢273,928,600.00	¢273,928,600.00	¢110,691,800.01	

Fuente: Construcción propia



IMÁGENES PROPIEDAD CECUDI BARRIO COOPERATIVA, DISTRITO SAN ISIDRO



F. CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE CUIDO ADULTO MAYOR VILLA LIGIA DEL DISTRITO DANIEL FLORES.

Mediante correo electrónico, con el oficio No. DSG No.233-2014 con fecha 17 de Marzo 2014, la Directora General de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Licda. Amparo Pacheco Oreamuno, comunican que en el presupuesto extraordinario N° 1-2014 del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, FODESAF, se incorporó una transferencia de recursos a favor de esta Municipalidad por la suma de ₡75.000.000.00 (setenta y cinco millones de colones exactos), los cuales serían destinados a la ejecución del programa "Desarrollo de la Red de Centro Diurno



de Adulto Mayor", específicamente para la construcción y el equipamiento de un Centro Diurno para Adulto Mayor.

En complemento a lo anterior, el día 28 de Abril 2014 se recibió correo electrónico, de parte del Lic. Juan Cancio Quesada Picado, Sub Director General de DESAF en el cual nos adjunta el oficio No. DSG-362-2014, suscrito por la Directora General de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, señora Amparo Pacheco Oreamuno, indicando que se incluyó en la Modificación No. 2 del Presupuesto del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, FODESAF, una transferencia de recursos a favor de esta Municipalidad por la suma de ₡15.000.000.00 (Quince millones de colones exactos), con el fin de adicionarlos a la ejecución del programa "Desarrollo de la Red de Centro Diurno de Adulto Mayor", específicamente para la construcción y el equipamiento del Centro Diurno para Adultos Mayores.

Este Centro Diurno tendrá como beneficiarios a 35 adultos mayores de 65 años, costarricenses o residentes legales, preferiblemente miembros de hogares en condición de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, residentes de diferentes comunidades del Cantón de Pérez Zeledón y se ejecutará en una propiedad de la Municipalidad de Pérez Zeledón, ubicada en el Distrito de Daniel Flores, plano catastrado No. SJ-148781-93, número de finca 423420 y comprende un área de 693.24 metros cuadrados y con este proyecto, en forma prioritaria se beneficiarán los siguientes barrios y poblados: Palmares, Baidambú, Invu El Clavel, Los Chiles, Villa Ligia, Los Ángeles, Rosa Iris, San Francisco, Lourdes, Dora Obando, María Auxiliadora y Las Brisas, entre otros.

La estructura del inmueble construido tiene un área total de 161 m' aproximadamente, con áreas muy específicas tales como: dos servicios sanitarios con baño y piletas para personas con alguna discapacidad física o motora que comprende un área de 31.5 m2, así como otros dos servicios sanitarios independientes con un área de 7 m2, el área de cocina tiene 16.5 m2 aproximadamente, un área de mesas de 105 m2 y zonas verdes y de recreación con un área aproximada de 180 m2. El proyecto cuenta con acabados tales como: precintas, cielos y aleros, repellos, ventanería, losa sanitaria, puertas y cerrajería, muebles de concreto, enchapes, accesorios de baños, enchapes de paredes,



pisos cerámicos, pinturas y revestimientos, aceras cordón y caño, cierre perimetral y enzacatado en toda el área, para lo cual en forma global se han asignado para la parte estructural ₡75.000.000.00 (Setenta y cinco millones de colones exactos).

En este Centro de cuidado de Desarrollo integral para adultos mayores se pretende mejorar la calidad de vida de los usuarios cubriendo las necesidades básicas y ofreciendo cuidado especialmente para realizar actividades físicas, lúdicas e intelectuales en un entorno seguro y adecuado, para lo cual se han asignado ₡15.000.000.00 (Quince millones de colones exactos) para la compra del equipo y el mobiliario que permita para el desempeño y logro de los objetivos propuestos, tales como: Máquinas de Coser, Mobiliario de comedor, equipo esencial de cocina (refrigeradora, cocina, olla arrocera, Batidora. Extractor de grasa Ollas y sartenes de diferentes tamaños, bandejas, platos, vasos, cubiertos, cucharas, entre otros), además Mobiliario y Equipo de audio y video, tales como: televisores, DVD, radiograbadoras, proyectores. etc.

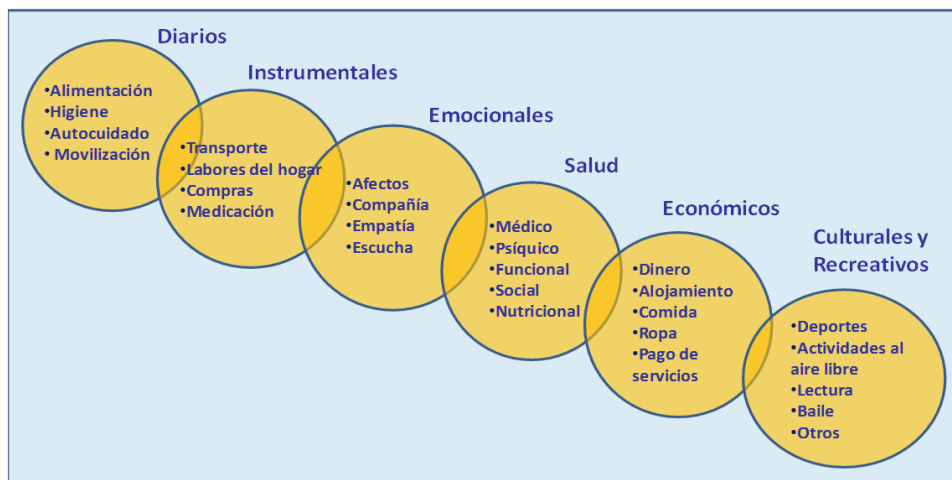
El 08 de Abril 2014, en sesión ordinaria No. 212-14, artículo 10), inciso 5), celebrada el 27 de Mayo 2014, el Concejo Municipal avala el Proyecto de construcción y equipamiento del Centro de cuidado adulto mayor en Villa Ligia del Distrito Daniel Flores por ₡90.000.000.00 (Noventa millones de colones exactos), el cual fue presentado por este Despacho cumpliendo los lineamientos establecidos por FODESAF.

En sesión ordinaria No. 240-14, artículo 9), inciso 2), celebrada el día 09 de diciembre del 2014, el Concejo Municipal aprueba el cartel de la Licitación Abreviada 2014LA-000017-SPM, correspondiente a la "Contratación de los servicios por el suministro de materiales y mano de obra para la construcción del centro de cuidado diurno de la persona adulta mayor en Barrio Villa Ligia, distrito Daniel Flores".

Este tipo de proyectos impacta en el bienestar y calidad de vida de las personas adultas mayores del Cantón reconociendo el derecho de cuidar y ser cuidado. Costa Rica se convierte así, en el único país a nivel latinoamericano que ha definido como prioridad, el cuidado de las personas adultas mayores.



Tipo de Cuidados que requiere la persona Adulta Mayor



Cuadro N°. 07 **Municipalidad de Pérez Zeledón** **Informe Labores 2015**

Detalle de Recursos que se Invertirán en el programa de cuido diurno de la persona adulta mayor en el Barrio Villa Ligia Distrito Daniel Flores

DETALLE DE INVERSIONES AL CENTRO DIURNO PARA ADULTO MAYOR, VILLA LIGIA, DANIEL FLORES					
AL 31 DICIEMBRE 2015					
ENTIDAD		APORTE	INGRESO	EGRESO	DESCRIPCIÓN
FODESAF	Construcción	₡90,000,000.00	₡75,000,000.00	₡0.00	Compromisos por ejecutar en el año 2016.
	Equipamiento		₡15,000,000.00	₡0.00	
Municipalidad	Terreno	₡26,215,000.00	₡26,215,000.00	₡26,215,000.00	Valor Fiscal Propiedad No. 423420
		₡116,215,000.00	₡116,215,000.00	₡26,215,000.00	

Fuente: Construcción propia

El Concejo Municipal en sesión ordinaria 257-15, artículo 6, inciso 1, celebrada el 07 de abril del 2015, aprobó la adjudicación de la Licitación Abreviada 2014LA-000017-SPM, correspondiente a la "Contratación de los servicios por el suministro de



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

materiales y mano de obra para la construcción del Centro de Diurno de atención de Personas Adulta Mayor, en Barrio Villa Ligia, Distrito Daniel Flores”, a nombre de la empresa GRUPO CONDECO VAC S.A. Iniciando la obra el 19 de octubre del 2015 y cuyo plazo de entrega fue el día 24 de enero del 2016.

FOTOGRAFÍA PROPIEDAD MUNICIPAL DESIGNADA PARA EL CENTRO DE ADULTIO MAYOR, VILLA LIGIA DEL DISTRITO DANIEL FLORES



G. PROYECTO JÓVENES FORJADORES DE SU FUTURO

Dicho proyecto consistió en la contratación de los servicios profesionales para impartir lecciones a 100 personas, entre jóvenes y adultos que no han aprobado una o varias



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

pruebas de bachillerato para obtener su título en educación media del Ministerio de Educación Pública. Esto con el fin de brindarles una mejor calidad de vida a todas aquellas personas que por falta de finalizar los estudios no han logrado conseguir un trabajo estable que les ayude a mejorar su economía.

Proyecto que fue adjudicado al señor Jackson Baldí Padilla, por medio de la Contratación Directa n° 2015CD-000131-SPM, denominada "Contratación de servicios profesionales para impartir lecciones a jóvenes y adultos que no han aprobado pruebas de bachillerato para obtener su título en educación media del Ministerio de Educación Pública.

Dicha contratación fue en los siguientes términos:

HORAS	DESCRIPCIÓN
35	Para impartir lecciones de Estudios Sociales
35	Para impartir lecciones de Biología
89	Para impartir lecciones de Matemáticas

Cabe indicar que para el proceso de selección de los estudiantes se procedió a hacer la entrega de boletas a estudiantes interesados en dicho proyecto, las cuales fueron valorados por el profesional a cargo y el Departamento de la Vice Alcaldía; donde se logró colocar a cien estudiantes en el mismo, cuya fecha de inicio de las lecciones fue el 04 de junio del 2015.

A continuación se detalla los resultados de dicho proyecto:

ESTUDIANTE MATRICULADOS EN TOTAL			
MATERIA	TOTAL	DESERTARON	CONCLUYERON
Matemáticas	60	25	35
Estudios Sociales	20	7	13
Biología	20	7	13
TOTAL	100	39	61



ESTUDIANTE QUE CONCLUYERON Y APROBARON EL CURSO EN ICAFI			
MATERIA	TOTAL	APROBARON	REPROBARON
Matemáticas	35	15	20
Estudios Sociales	13	0	13
Biología	13	7	6
TOTAL	61	22	39

ESTUDIANTE QUE CONCLUYERON EL CURSO Y ENTREGARON RESULTADOS DE BACHILLERATO DEL MEP			
MATERIA	APROBADO	REPROBADO	TOTAL
Matemáticas	31	1	32
Estudios Sociales	6	4	10
Biología	10	0	10
TOTAL	47	5	52

Cabe indicar que solo 52 estudiantes entregaron la certificación con la nota final del Ministerio de Educación Pública.

IMÁGENES JÓVENES FORJADORES DE SU FUTURO





H. PROYECTOS DE CAPACITACIONES, TALLES Y ACTIVIDADES VARIAS

Convenio Anual de Asociaciones Cantonales de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad.

Dicho proyecto es coordinado por la Vice Alcaldía Municipal, el cual fomenta la unión y el derecho de participación en la sociedad a las personas adultas mayores de los Distritos del Cantón de Pérez Zeledón. Convivio llegado a cabo en el salón comunal del Distrito de Cajón, el día 31 de octubre del 2015, con la participación de 250 personas de diferentes comunidades del cantón.

Fotografías





**Talleres
de
Formación
Humana
impartidos por
una
Profesio**



nal en Psicología.

Autoestima: Desarrollado para mujeres de la comunidad de Los Pinos, Distrito San Isidro el día 02 de noviembre del 2015.





Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Prevención de Drogas y refuerzo Autoestima: Taller dirigido a 33 jóvenes de la comunidad de Barrio Lourdes, Distrito Daniel Flores, el día 14 de noviembre del 2015.



Mejorando mi estima y valor propio: Taller dirigido a mujeres madres de familia, de la comunidad de Barrio Rosa Iris, Distrito Daniel Flores, llevada a cabo el día 20 de noviembre del 2015.



Como cuidar lo que Dios ha unido: Taller dirigido a matrimonios, de la comunidad de Barrio Lourdes, Distrito Daniel Flores, llevada a cabo el día 21 de noviembre del 2015.



Reforzando los valores y principios en la Familia: Taller dirigido a grupos de familia, de la comunidad de Barrio Lourdes, Distrito Daniel Flores, llevada a cabo el día 02 de diciembre del 2015.





Estrategias en valores: Taller dirigido a padres y madres, de la comunidad de Barrio Finca Municipal, Distrito Daniel Flores, llevada a cabo el día 07 de diciembre del 2015.





I. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE ENTIDADES DEL CANTÓN

El Despacho de la Vice Alcaldía en el 2012, se dio a la tarea de atender múltiples necesidades e inquietudes que día a día fueron expuestos, tanto en el Palacio Municipal como en diversas localidades que se visitaron el fin de conocer y promover el Desarrollo Económico de cada una de las Comunidades.

Producto de estas gestiones a nivel Cantonal se logró conformar diversos grupos de diferentes comunidades y Distritos.

En el 2015, se procedió a llamar a cada una de las mujeres organizadas, con el fin de que se matricularan en cursos impartidos por el Instituto Nacional de Aprendizaje para el año 2016. En donde se lograron matricular 14 personas.

Es por ello que se está en coordinación con dicho instituto, con el fin de que les brinde toda la colaboración posible, apelando a la coordinación interinstitucional que debe existir entre entidades que velan por el interés de los vecinos del cantón.

J. CONCLUSIÓN

La obtención y designación de recursos a éste Cantón, por medio de los proyectos que al día de hoy desarrollamos no ha sido fácil, sin embargo gracias a que existen personas e Instituciones Estatales comprometidas con el desarrollo humano que prestaron oídos a las inquietudes y necesidades que demanda este Cantón logramos



su confianza y poco a poco se fueron materializando la designación de recursos por parte del Gobierno Central.

Ahora es todo un reto la sostenibilidad en el tiempo y la atención y cuidado que le brindemos a cada uno de estos proyectos para que sea mucha la población que reciba los beneficios que ellos ostentan, principalmente munícipes tan vulnerables como son los niños y adultos mayores de nuestro Cantón.

Es realmente así como colaboramos para construir democracia, resolviendo y colaborando en disminuir las problemáticas que tanto nos preocupa como sociedad, como combatir la pobreza, reducir la desigualdad, mejorar la calidad de la educación, etc.

No es tangible la inversión social que implican estos Proyectos en el Cantón, ya que el tiempo será el que indique sus beneficios y aportes a la comunidad y a cada persona afectada directa o indirectamente.

Como al día de hoy no es posible la medición e impacto que tendrá cada uno de estos Proyectos en Pérez Zeledón nos limitamos a presentar un cuadro que resume y refleja los recursos económicos asignados a cada uno de ellos, lo cual tampoco es del todo apegado a la realidad por cuanto los valores que corresponden a la contrapartida municipal, relacionado a las propiedades en que se construyen los inmuebles, no reflejan el verdadero valor de mercado ya que son los Valores fiscales de cada una de las propiedades en mención.

Cabe indicar que los recursos asignados por el Instituto Mixto de Ayuda Social, para los Centros de Cuido y Desarrollo Infantil en el cantón, mismos que son administrados por el Despacho de la Vice Alcaldía Municipal, los cuales ascienden al 31 de diciembre del 2015, según cuadro detallado a continuación:

Cuadro N°. 08
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015



<u>DETALLE DE RECURSOS ASIGNADOS A PROYECTOS VICE ALCALDÍA MUNICIPAL</u>	
CECUDI Barrio Rosa Iris, Distrito Daniel Flores: Construcción Equipamiento Operación	₡ 267,787,814.18
CECUDI Barrio Cooperativa, Distrito San Isidro de El General: Construcción Equipamiento	₡ 273,928,600.00
Centro de Cuido Diurno Adultos Mayores, Villa Ligia, Daniel Flores: Construcción Equipamiento	₡ 116,215,000.00
Total de Recursos	₡ 657,931,414.00

Fuente: Construcción propia

V. PROCESO RECURSOS HUMANOS

PRESENTACIÓN

Las oficinas o departamentos encargados del manejo del factor humano tienen un papel relevante en toda institución o empresa y su triunfo está ligado a la combinación efectiva y eficiente de los recursos materiales que les permiten llevar a cabo sus estrategias y un adecuado manejo de su capital humano.

A pesar de que todos los recursos son necesarios para el éxito, se debe considerar que el ser humano es el elemento más esencial. La estrategia que utilicen las instituciones o empresas para obtener, mantener y retener el personal determinará su éxito y su triunfo, o también su fracaso.



Tomando en consideración estos conceptos durante el año 2015 se realizaron una serie de actividades con la finalidad de producir resultados positivos que favorecieran a la Administración en el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos, las cuales se reflejan en el presente informe.

RESUMEN EJECUTIVO

El Proceso de Recursos Humanos enfrenta numerosos desafíos, que se derivan de las demandas y necesidades de los colaboradores, de la administración activa en sí y del contexto social. Su cumplimiento se complica grandemente dado al gran volumen de trabajo rutinario, la falta de recursos y el aumento de labores extraordinarias que cada día son más frecuentes.

No obstante a lo anterior y conscientes de que estas situaciones no son únicas de este Proceso y que los Procesos y Subprocesos que conformamos la estructura administrativa estamos inmersos en la corriente de mejoramiento continuo, durante el año 2015 se hicieron esfuerzos importantes para mejorar los procedimientos que ejecutamos y así ajustar la acción de esta oficina a la cambiante gestión administrativa de la municipalidad.

Dado que el volumen de los procesos que deben mejorar es bastante considerable optamos por enfocar nuestros esfuerzos en los objetivos específicos:

- ✓ Cumplir la normativa en materia Administración de Salarios
- ✓ Ejecución de procesos de Reclutamiento y Selección apegados a la normativa vigente.
- ✓ Atención y resolución de solicitudes de beneficios salariales en forma eficiente, oportuna y eficaz.
- ✓ Actualización del Manual Básico de Organización, Manual de Clases de Puestos y Mapa Básico de la Municipalidad.
- ✓ Realización de investigaciones preliminares y ejecución de procedimientos disciplinarios.
- ✓ Estudios Especiales.



- ✓ Asesoría oportuna
- ✓ Principales logros en materia de Salud Ocupacional

Estos objetivos fueron planteados tomando en consideración que los mismos son fundamentales para que la gestión del Proceso se ajuste a las demandas internas de la Municipalidad.

Como parte del presente informe, se incluye un último apartado para detallar un resumen de las actividades rutinarias de la oficina de Recursos Humanos.

CUMPLIR LA NORMATIVA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE SALARIOS.

Respondiendo a las necesidades internas de la institución, en el momento se efectuaron los cálculos en remuneraciones en sueldos fijos¹ para hacerle frente al ejercicio económico de 2015, además, en forma eficiente y oportuna, se confeccionaron proyecciones para la creación de plazas temporales, así como para la contratación de personal en el rubro de suplencias².

De igual forma se realizaron los cálculos necesarios para la asignación de recursos económicos en los rubros de Servicios Especiales y Jornales Ocasionales, así como para efectuar ascensos temporales o recargos de funciones los cuales se ejecutaron dentro de los límites establecidos por el Código Municipal, el Clasificador por Objeto del Gasto y otras normas vinculantes.

EJECUCIÓN DE PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

Al momento de quedar una plaza vacante se realizaron los procedimientos estipulados tanto en el Código Municipal como en la Convención Colectiva vigente por lo que

¹ Remuneración básica o salario base que se otorga al personal fijo, permanente o interino por la prestación de servicios, de acuerdo con la naturaleza del trabajo, grado de especialización y la responsabilidad asignada al puesto o nivel jerárquico correspondiente, con sujeción a las regulaciones de las leyes laborales vigentes.

² Remuneraciones al personal que sustituye temporalmente al titular de un puesto, que se encuentra ausente por motivo de licencias, vacaciones, incapacidades u otros que impliquen el goce de salario del titular, por un periodo predefinido e implica relación laboral con la institución.



durante todo el año la oficina se avocó a la ejecución procesos de ascensos o traslado, concursos internos y externos.

En la fase de ascenso o traslado se recomendó a los responsables de seleccionar candidatos la aplicación de técnicas modernas de selección que ayudaran a la escogencia de los funcionarios mejor calificados, logrando fomentar la carrera administrativa del personal fijo y regenerando el clima organizacional.

Cuando el proceso de ascenso o traslado fue declarado desierto, se realizaron los procesos de concurso interno entre todos los funcionarios que cumplieran con los requisitos de la plaza vacante, por lo que también con ello se fomentó el acceso de los trabajadores a puestos de distinta clase al que ocupaban.

El efectuar los procedimientos de ascenso o traslado y concurso interno, ha despertado el interés entre los colaboradores de mejorar su condición académica para optar por puestos de un mayor nivel, aumentando su posibilidad de ir ascendiendo a plazas de mayor categoría y superiores en condiciones salariales. Otra ventaja que ha tenido la administración al promover estas oportunidades es el contar con personal profesionalizado en casi todos los niveles, capaz de desempeñar distintos puestos de la estructura interna, garantizándose con ello que la ejecución de las labores se realice en forma oportuna, eficiente y eficaz.

Durante el año 2015 se realizaron 32 procedimientos de selección distribuidos de la siguiente manera:

- 18 Procedimientos de Ascenso o Traslado
- 12 Concursos Internos
- 02 Concursos Externos.

Las plazas sometidas a los distintos procesos corresponden a las siguientes clases de puestos: Profesional, Operativa y Técnicas (ver gráfico N°1).



ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES QUE SE PRESENTAN PARA GOZAR DE BENEFICIOS E INCENTIVOS SALARIALES EN FORMA EFICIENTE, OPORTUNA Y EFICAZ.

Durante el año 2015 se tramitaron distintas solicitudes relacionadas con el reconocimiento de puntos en carrera profesional, anualidades por años de servicios en otras instituciones del sector público que a su vez conlleva la modificación del rango de las vacaciones y beneficios derivados de la Convención Colectiva vigente como lo son compra de lentes, renovación de licencias, ayudas por nacimiento de hijos o fallecimiento de familiares y otros. (Ver gráfico N°2).

ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL BÁSICO DE ORGANIZACIÓN, MANUAL DE CLASES DE PUESTOS Y EL MAPA BÁSICO DE LA MUNICIPALIDAD.

Los documentos estratégicos relacionados con el manejo del factor humano (Manual de Clases de Puestos, Manual Básico de la Organización y el Mapa Básico de la Organización) son herramientas que fortalecen a la Municipalidad en su distribución interna desde tres perspectivas a saber: funcional, estructural y ocupacional.

Anualmente a estos documentos se le realizan los ajustes necesarios con la finalidad de que reflejen nuestra realidad y que cumplan uno de los principales objetivos de su existencia, ser instrumentos de ordenamiento funcional y de control para la administración superior.

REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES PRELIMINARES Y EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS.

Para atender las quejas o denuncias presentadas en contra de funcionarios, supuesto incumplimiento de sus deberes, obligaciones o por violación a las prohibiciones contenidas en el ordenamiento jurídico, se llevaron a cabo las investigaciones preliminares respectivas y en los casos que se consideró que los hechos denunciados ameritaban la apertura de un procedimiento disciplinario se conformaron los órganos directores, según la naturaleza de la posible falta, quienes instruyeron el



procedimiento conforme lo establecido en el Reglamento Autónomo de Organización y Servicios de esta Municipalidad.

ESTUDIOS ESPECIALES:

Durante el año 2015 se elaboraron los estudios técnicos para la creación de plazas que se incluyeron en el presupuesto ordinario del ejercicio económico del 2016. También durante el año se realizaron análisis para aprobación de plus salariales y reconocimiento de anualidades.

Dentro de la materia de remuneraciones, se efectuaron cálculos salariales para contrataciones eventuales y realizaron proyecciones del gasto en el rubro de salarios para determinar eventuales sobrantes que sirvieron para solventar otras necesidades institucionales.

ASESORÍA OPORTUNA:

En el campo de la asesoría, la misma se brindó tanto a los órganos políticos (Alcaldía, Vicealcaldía y Concejo Municipal) así como al resto de la administración en materia de contratación, manejo, traslado y promoción de factor humano, en forma oportuna se emitieron criterios solicitados sobre aspectos específicos para la efectiva toma de decisión por parte del Concejo Municipal, Alcaldía y Vicealcaldía, Coordinadores de Proceso, Subproceso o Actividad.

PRINCIPALES LOGROS EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL:

Dentro del Programa de Vigilancia de la Salud de los funcionarios municipales desarrollado con la colaboración del Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla desde el año 2013, para el periodo que se acaba de culminar, se entregaron 93 citas médicas para control de salud a los funcionarios, esto sin contar los espacios extraordinarios que se coordinaron junto con la especialista en medicina del trabajo para que la misma brindara atención a casos específicos y seguimientos.



Según las experiencias que han acumulado con el paso de los años en la dotación de equipo de protección personal de los funcionarios del Subproceso de Gestión Vial (Caminos, Puentes, Alcantarillas, Taller Mecánico y Maquinaria), se encontró una oportunidad de mejora, en la cual cada jefatura solicitará en futuras compras una lista con los implementos de protección requeridos para el desarrollo de sus labores para un año, razón por la cual, se brindó asesoría a los jefes de cuadrillas creando en conjunto una lista de equipo de protección personal para cada una de las áreas que administran, con el fin de cubrir las diferentes necesidades de cada uno.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la acción propuesta en la Valoración del Riesgo 2015, se convocó a todas las jefaturas que solicitan compra de equipo de protección personal para sus funcionarios a capacitación sobre la "Importancia del uso y selección del equipo de protección personal en las labores Municipales", con el objetivo de aclarar la responsabilidad legal de cada jefatura, en brindar, asegurar el uso y reemplazar los implementos de protección cuando sea necesario, razón por la cual, la elección del mismo debe estar fundamentada en una revisión técnica de las características de protección que ofrece el mismo con respecto a los peligros presentes en las labores, como resultado de este proceso de capacitación se obtuvo una participación de un 87% del personal convocado.

El Reglamento de Oficinas y Departamentos de Salud Ocupacional en el artículo 21, indica que cada oficina debe remitir trimestralmente un informe con los índices de accidentabilidad al Consejo de Salud Ocupacional, satisfactoriamente se cumplió con la entrega de los informes correspondientes.

Dentro de la colaboración brindada al Proceso de Recursos Humanos, se ayudó con los concursos de plazas vacantes realizando entrevistas en materia de Salud Ocupacional en las siguientes diligencias:

CI-001-15-PRH Operativo 1C Operador Equipo Pesado,
CI-006-15-PRH operativo 1C Operador Equipo Pesado,



CI-005-15-PRH Operativo 1C operador Equipo Pesado,
CI-007-15-PRH Operativo 2 Jefe de Cuadrilla,
CE-001-15-PRH Operativo 1C Operador Equipo Pesado,
CI-011-15-PRH Técnico 1B
Asistente,
CI-009-15-PRH Operativo 1D
Operador Equipo Especial,
CI-008-15-PRH Operativo 2 Jefe
Cuadrilla y
CI-010-15-PRH Operativo 1B
Peón.



Capacitación de Manejo defensivo, impartida por el Ing. Carlos Roberto Acuña, para funcionarios municipales, en el Complejo Cultural, 9 de abril 2015

Se presentó el Plan de Salud Ocupacional ante la Alcaldía Municipal para su aprobación, sin embargo, al finalizar el año no se ha contado con respuesta por parte de la Alcaldía, por lo que no se ha podido trasladar el mismo al Ministerio de Salud y así cumplir con lo estipulado en los artículos 8 y 11 del Reglamento sobre Oficinas y Departamentos en Salud Ocupacional.

Ante la alta incidencia de accidentes de tránsito que se presentan anualmente en el cantón de Pérez Zeledón, considerando además la gran responsabilidad de los funcionarios que operan vehículos, motocicletas y maquinaria ante la comunidad, se coordinó con el Instituto Nacional de Seguros (INS), una capacitación sobre "Manejo Defensivo", misma que la recibieron los operadores de maquinaria de Recolección de Desechos, Tratamiento de Desechos Sólidos, Gestión Vial, así como los inspectores del Proceso de Hacienda Municipal, con el fin de brindarles herramientas para evitar accidentes de tránsito mientras conducen tanto dentro como fuera de la Municipalidad, cabe destacar que la invitación a la capacitación se extendió a las jefaturas para que las mismas designaran a los participantes.

El Proceso de Desarrollo, y Control Urbano y Servicios Municipales, solicitó un estudio por parte de esta oficina sobre la condición del riesgo eléctrico del Palacio Municipal, a



lo que se le respondió con una revisión visual de las condiciones de las instalaciones y ubicaciones de los tableros de distribución eléctrica, comparando estas condiciones con lo que solicita la normativa nacional, lo cual dio como resultado que existen mezclas de instalaciones nuevas con algunas antiguas, tal como se plasma en el documento OFI-088-15-ASO, además de que los disyuntores electromagnéticos no tienen incorporada la protección de arco y de falla a tierra, sin embargo, no se pudo determinar con los recursos internos de la Municipalidad la distribución de las cargas ni el estado del cableado, lo que motiva a recomendar la contratación de un estudio de distribución de cargas y estado del cable eléctrico utilizado, por parte de un ingeniero



Capacitación para las Comisiones de Salud Ocupacional sobre "Generalidades de Salud Ocupacional", Sala de Audiovisuales, 31/07/15
eléctrico.



Capacitación para las Comisiones de Salud Ocupacional sobre "Principios básicos de Seguridad Laboral e Investigación de Accidentes",

El Reglamento de Comisiones de Salud Ocupacional indica que deben existir comisiones con igual número de representantes por parte de los trabajadores y del empleador, en los centros de trabajo en donde laboren más de 50 personas, razón por la cual hace tres años se habían conformado tres Comisiones una para el Palacio, Plantel y el Complejo Cultural Municipal, en este año se les capacitó y las mismas se organizaron para hacer tareas en conjunto, siendo uno de los mayores logros la celebración del día Nacional de la Salud Ocupacional, por medio de actividades lúdicas, en las instalaciones del Campo Ferial el 28 de setiembre.



En busca de actualizar el análisis de riesgos de las áreas de trabajo, se realizaron sesiones de trabajo con los funcionarios de la Fábrica de Orgánico y el Centro de Transferencia, en busca de capacitar a los compañeros en la identificación de peligros y tener un panorama de los factores de riesgo que ellos han detectado en las labores que desempeñan diariamente.



Inspección al terminar la sesión de trabajo de Análisis de Riesgos de la Planta de Orgánico.



Inspección al terminar la sesión de trabajo de Análisis de Riesgos en el Centro de Transferencia.

Se colaboró con las especificaciones y revisión técnica para la compra de uniformes y calzado de protección para los funcionarios municipales beneficiados, culminado la intervención de esta Oficina en el mes de Abril.

En pro de la mejora de las condiciones laborales dentro de las oficinas administrativas, se brindaron las especificaciones para la compra de alrededor de 21 sillas ergonómicas, se revisaron las ofertas de los proveedores y se verificó que el producto entregado fuera el que se había ofertado, por último, se ajustó la silla a cada uno de los usuarios que lo solicitaron, lo que ha disminuido los reportes de dolores de espalda entre los funcionarios municipales.

Como representante de la Institución (asignada por la Alcaldía), ante la Red Cantonal de Actividad Física y Salud de Pérez Zeledón (RECAFIS –PZ), la Municipalidad tuvo un 100% de asistencia en las reuniones mensuales programadas, también se realizó proyección de la RECAFIS con participación de la Municipalidad en las siguientes actividades:



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Exposición de la Pausas Activas durante a los actores sociales presentación del Plan de de febrero del 2015.



Taller del derecho al juego y la recreación, San Juan de Dios, Barú.

importancia de las jornada laboral, dirigida convocados para la Trabajo 2015, el día 10

Presentación de importancia de las Pausas Activas durante la jornada laboral para su implementación en la Universidad Internacional San Isidro Labrador, el 8 de mayo del 2015.

Reunión con dirigentes comunales para promocionar el Plan de Trabajo de RECAFIS 2015, en General Viejo el 5 de mayo de 2015

Taller del derecho al juego y recreación de adultos, desarrollado en la Escuela de San Juan de Dios, Barú, el 25 de junio del 2015.

Actividad para activación de adultos mayores de la comunidad de General Viejo, donde se les desarrollo la creatividad y salud mental por medio de la técnica de los Mandalas.



Celebración del Día del Niño, desarrollando Juegos Tradicionales para niños y adultos, en la comunidad de Pejibaye, el 11 de setiembre de 2015.

Taller de recreación para padres, en San Cayetano, el día 30 de setiembre de 2015.

Desarrollo de Taller de Actividades Lúdicas para el personal del Área Rectora Local del Ministerio de Salud.

Desarrollo del Taller de Ergonomía en la Oficina y Pausas Activas para las funcionarias del Patronato Nacional de la Infancia.

Baile para Adultos Mayores en General Viejo, el 18 de diciembre del 2015.



Actividad adultos mayores de General Viejo.



Baile Adultos Mayores de General Viejo, 18-12-15.

Respondiendo a la solicitud de la Alcaldía Municipal en atender la invitación extendida por la Dirección Regional del Ministerio de Salud para participar en el Taller de Salud



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Mental, se participó en el 100% de las reuniones y se implementó dentro de la Municipalidad actividades junto con la Actividad de Asesoría Social-psicológica para la estimulación de la por medio de de tarjetas con pintar y la actividad Nacional de Salud



mejora de la salud mental mensajes positivos, entrega mensajes, Mandalas para de celebración del Día Ocupacional.

Celebración del Día Ocupacional en la

Actividad Ponele a la Vida Colegio Técnico General Viejo, 19-10-185

Nacional de la Salud Municipalidad de Pérez

Zeledón, se programó una actividad en donde se desarrollaría el compañerismo, trabajo en equipo, movimiento físico y aprendizaje por medio de actividades recreativas, contando para ello con el aporte de las Comisiones de Salud Ocupacional de la Municipalidad, RECAFIS y la Oficina de Salud Ocupacional, se llevó a cabo el 18 de setiembre del 2015, en las instalaciones del Campo de Exposiciones, contando con una participación de 67 funcionarios municipales.

Cumpliendo la solicitud emitida por la Alcaldía, se formó parte del equipo de ayuda técnica para el desarrollo del programa "Ponele a la Vida", en esta ocasión los Colegios asignados fueron El Colegio Técnico Profesional General Viejo y el Fernando Volio Jiménez, en donde se asistió al desarrollo de varias actividades y se colaboró con el plan para el próximo año.

Se brindaron las siguientes capacitaciones:



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Tema de la capacitación	Dirigida a	Fecha de realización
Importancia de la compra y utilización del equipo de protección personal	Jefaturas de personal que requiere equipo de protección personal	Del 11/2/15 al 26/2/15
Importancia de la elección y utilización del equipo de protección personal	Cuadrilla de Mantenimiento de Edificios	13/3/15
Importancia de la selección y utilización del equipo de protección personal	Inspectores de Control Catastral	10/4/15
Generalidades de Salud Ocupacional	Comisiones de Salud Ocupacional	3/7/15
Principios básicos de Seguridad Laboral e investigación de accidentes laborales.	Comisiones de Salud Ocupacional	4/8/15
Ergonomía en la Oficina y Pausas Activas	Funcionarios administrativos de la Municipalidad de Pérez Zeledón	23/10/15
Pausa activas	Practicantes de Colegios Técnicos Profesionales	27/11/15

Fuente: Construcción propia

En cuanto a la accidentabilidad presentada durante el año 2015, se contabilizó un total de 92 casos reportados al Instituto Nacional de Seguros (INS), haciendo uso de la póliza de Riesgos del Trabajo, de estos 7 corresponden a reaperturas, es decir el accidente ocurrió en años anteriores pero las consecuencias de dicho siniestro aún están afectando al trabajador por lo que es necesario que vuelva a ser valorado por los especialistas médicos del INS, los restantes 85 casos reportados corresponden a nuevos accidentes laborales, presentados en las labores cotidianas.

En el siguiente gráfico se presenta la distribución de la cantidad de reportes entre las áreas organizacionales de la Municipalidad de Pérez Zeledón. En el mismo se puede apreciar que la mayor cantidad de reportes son provenientes de Recolección de

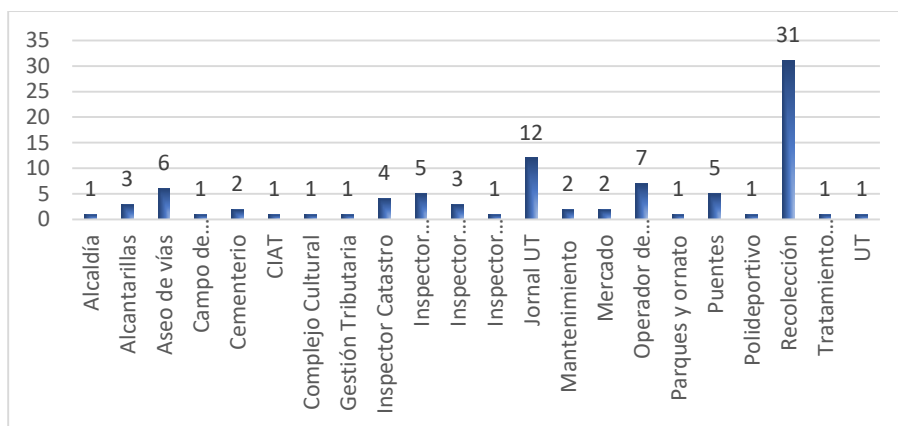


Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Desechos donde 15 de los 31 accidentados cuentan con nombramiento en propiedad, seguido por las personas que cuentan con un nombramiento temporal de jornal de Gestión Técnica Vial, siendo estas dos áreas las que cuentan con mayor rotación de personal temporal. En tercer lugar, con siete accidentes laborales se encuentran los Operadores de Maquinaria de la Conservación Técnica Vial, seguidos por Aseo de Vías con cinco casos reportados.

Gráfico N°. 03
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Casos reportados al INS, por accidente laboral
y reaperturas, durante 2015



Fuente: Construcción propia

De estos 92 casos se reportaron días de incapacidad en los cuales la persona accidentada debía ausentarse del trabajo para asegurar su recuperación, contabilizando un total de 996 días de incapacidad por accidente laboral en el año 2015. Lo que quiere decir que si se calcula la cantidad de días que labora un funcionario municipal al año, los días de incapacidad reportados es igual a que 3,8 personas no hubiesen laborado durante todo el año.

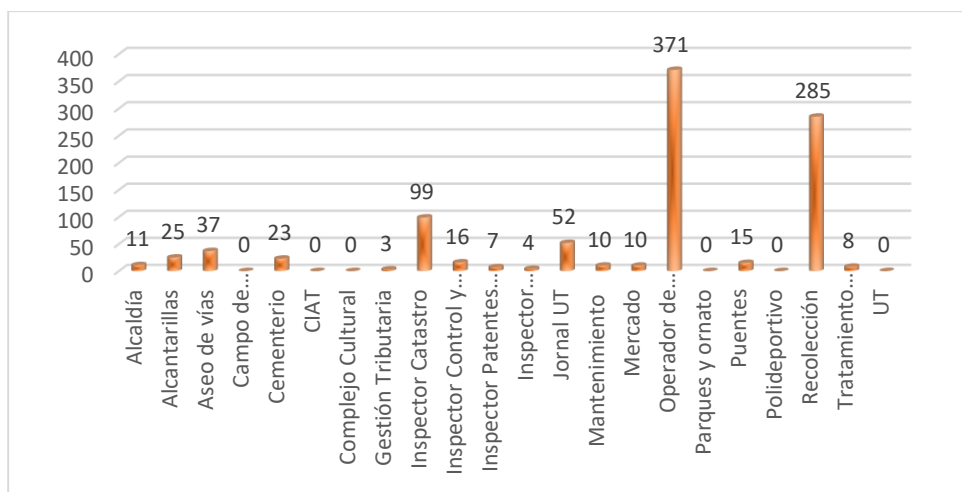
La distribución de dichos días por área organizativa de la Municipalidad se encuentra en el Gráfico 2, siendo en esta ocasión el área que reporta más días de incapacidad la Gestión Técnica Vial, específicamente los operadores de maquinaria, en donde un



funcionario estuvo incapacitado todo el día debido a daños que le causaron la exposición a las vibraciones de la maquinaria con la que laboraba.

Gráfico N°. 04
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015

Días de incapacidad por área de trabajo durante el 2015



Fuente: Construcción propia

Las incapacidades laborales de los funcionarios no sólo significan dejar un puesto vacante (sin producir) por unos días, también se refleja el costo financiero del pago del subsidio del 30% del salario diario aun cuando no se encuentre laborando (beneficio obtenido por el artículo 28 de la Convención Colectiva), significando para el año 2015 un valor de cinco millones cuatrocientos trece mil doscientos sesenta y nueve colones (5 413 269). Sumando a este costo se encuentra el salario que se debió cancelar a las personas que se contrataron para cubrir algunos de los funcionarios incapacitados, quienes en pocas ocasiones también han sufrido accidentes laborales.

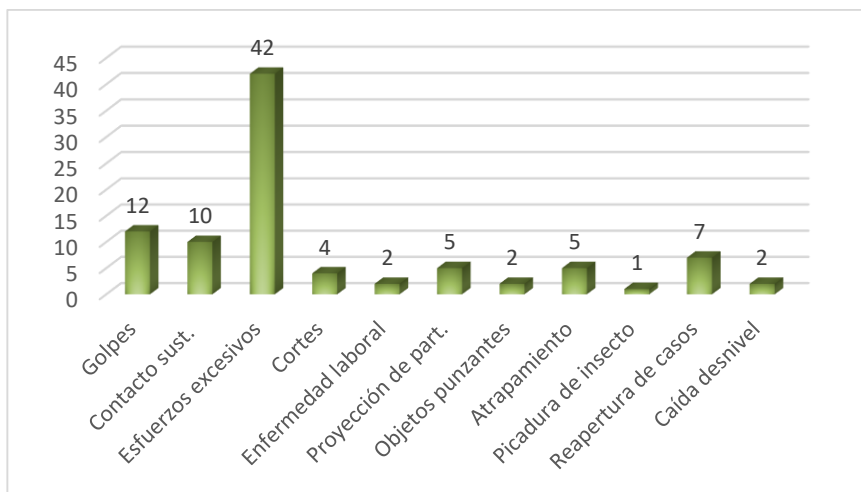
Ahora ante este panorama, la pregunta sería por qué ocurren tantos accidentes laborales, pues las causas son variables desde falta de condiciones óptimas para laborar, falta de mantenimiento de equipos y herramientas, actos inseguros por parte de los trabajadores, desconocimiento de las acciones preventivas en el trabajo por no contar con inducción o carencia de equipo de protección personal. Lo que se puede corregir en el momento en que cada jefatura se involucre en conocer las causas de los



accidentes laborales y cree acciones correctivas que permitan evitar la ocurrencia de accidentes por causas ya detectadas.

Dichas causas motivan las recomendaciones giradas por esta Oficina hacia las jefaturas, así como las capacitaciones que muchas veces se pasan por alto o se hace caso omiso, dañando con estas actitudes la productividad municipal.

Gráfico N°. 05
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Clasificación de los accidentes laborales
por factor causante de la lesión, en el 2015



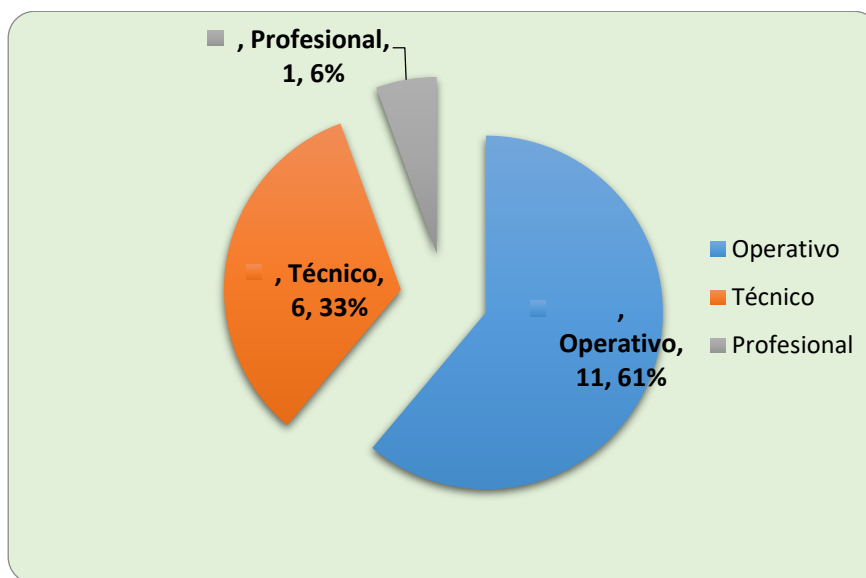
Fuente: Construcción propia

Gráfico N°. 06
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Plazas por Clase de Puesto sometidas a procesos de selección



Municipalidad de Pérez Zeledón

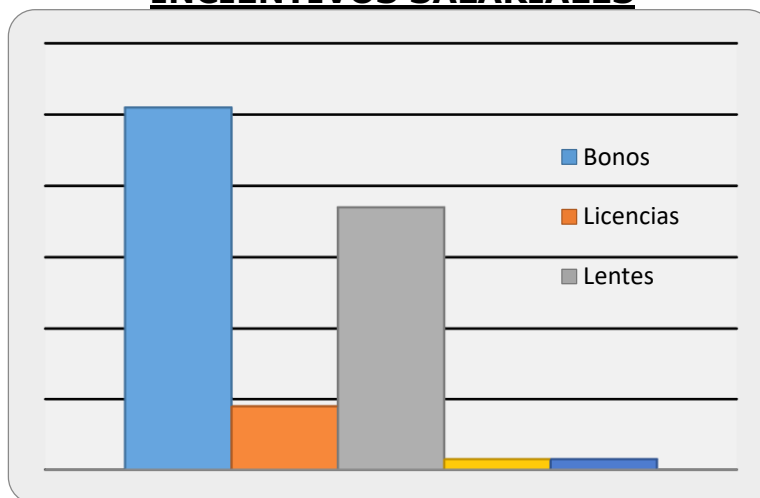
Cédula Jurídica N° 3-014-042056



Fuente: Expedientes de Ascenso o Traslado, Concurso Interno y Externo

Gráfico N°. 07 **Municipalidad de Pérez Zeledón** **Informe Labores 2015**

SOLICITUDES TRAMITADAS RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS E INCIENTIVOS SALARIALES



Fuente: Control digital de reconocimiento de beneficios por Convención Colectiva

VI. PROCESO PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

PRESENTACIÓN



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

En atención a lo solicitado por la Alcaldía Municipal, mediante circular CIR-002-16-DAM, correspondiente a la presentación del Informe de Labores de la Gestión del Año 2015, se procede a trasladar mediante la siguiente tabla, el detalle de las principales actividades realizadas por el Proceso de Planificación Institucional durante el año 2015.

ACTIVIDAD	ESTADO
Evaluación POA 2014	Finalizado
Informe de Evaluación Física Evaluación POA 2014	Finalizado
Asistencia reuniones de Seguridad Alimentaria y Nutrición (COSAN)	Todo 2015
Asistencia a reuniones de la Comisión Local Indígena (CLII)	Todo 2015
Asistencia a reuniones de la Comisión Sectorial Local (COSEL)	Todo 2015
Construcción de la Política de Niñez y Adolescencia para el Cantón de Pérez Zeledón.	Mediante el desarrollo de diversas actividades, reuniones en los 11 distritos del cantón, sesiones de trabajo, entre otras, se presentó ante el Concejo Municipal en el primer semestre del año 2015, la respectiva Política de Niñez y Adolescencia, misma que fue aprobada, y fue uno de los pilares para lograr obtener el certificado de Cantón Oro, en favor de la Niñez y Adolescencia, dado por UNICEF-IFAM, para el cantón.
Colaboración en el proceso de gestión así como realizar la Validación a la información presentada en el Sistema Integrado de Información	Realizado en un 100% y presentado ante CGR en el mes de febrero del 2015, de conformidad con lo estipulado.



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

ACTIVIDAD	ESTADO
Municipal (SIIM) del año 2015	
Colaboración con Despacho de la Alcaldía Municipal, en el compendio y edición del Informe de labores 2014.	Finalizado
Colaboración con actividad del 8 de marzo, día Internacional de la mujer e inauguración del boulevard	Finalizado
Integración y presentación de dos extraordinarios desde su inicio hasta su aprobación y presentación ante CGR	Finalizado
Integración y presentación del extraordinario 0 ante el Concejo	Finalizado
Inclusión de información en el S.I.P.P., de los dos presupuestos extraordinarios y del extraordinario 0.	Finalizado
Sesiones de trabajo con personal municipal, sobre resultados del Índice de Gestión Municipal 2014, así como posibles acciones de mejora para el 2015.	Realizado mes de agosto y octubre
Evaluación POA I Semestre 2015.	Finalizado
Informe de Evaluación Física de la Evaluación I Semestre POA 2015.	Finalizado
Integración y presentación del Plan Operativo Anual 2016.	Finalizado agosto 2015 y enviado a CGR en setiembre 2015
Participación en diferentes actividades del proyecto Cantón	Todo 2015



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

ACTIVIDAD	ESTADO
Amigo de la Infancia, Capacitaciones, reuniones, entre otras	
Revisión y análisis de modificaciones presupuestarias	20 modificaciones en total
Brindarle colaboración al Asesor-Consultor, encargado de Elaborar el Plan de Desarrollo Municipal, se visitan los 11 distritos y se realiza compilación de información y se traslada al consultor para su posterior trámite de gestión	Pendiente. Se está elaborando documento final.
Se brindó asesoría técnica en materia de Planes, Proyectos y Programas a las diferentes dependencias municipales, cada vez que fue solicitada por las mismas	Todo 2015
Se brindó asesoría técnica y profesional a los jerarcas de la Institución, cuando fue requerida, en materia del dictado de políticas y de directrices en materia de Planificación Institucional.	Todo 2015
Se brindaron los respectivos vistos Buenos a los proyectos de aportes en especie que fueron presentados a conocimiento del Proceso de Planificación Institucional.	Total 7 vistos buenos en 2015
Se realizaron todas aquellas otras funciones que fueron asignadas a	Todo 2015



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

ACTIVIDAD	ESTADO
través del Despacho de la Alcaldesa Municipal.	

En atención a lo establecido por la CGR, el informe de labores institucional, debe contener el grado de cumplimiento de las metas propuestas en el plan operativo anual, por lo que procedo a incluirlas, a fin que sea presentado en el respectivo informe institucional.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2015

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015						
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	71%	100%	100%	100%	84%
Programa II	100%	75%	100%	91%	100%	83%
Programa III	100%	52%	100%	14%	100%	38%
Programa IV	100%	12%	0%	0%	100%	12%
General (Todos los programas)	100%	52%	75%	51%	100%	54%

FUENTE: Tomado de la matriz de desempeño programático 2015. "Metas Cumplidas"



VII. UNIDAD DE CONTROL INTERNO

INTRODUCCIÓN

El Proceso de Planificación Institucional, Unidad de Control Interno hace de conocimiento el informe de las labores ejecutadas durante el año 2015. Dentro de las cuales podemos mencionar como principales: la Autoevaluación del Sistema Específico de Valoración de Riesgo (SEVRI), la Autoevaluación del Modelo de Madurez, el proceso de capacitación en normas de Control Interno y la aplicación del sitio Web para la Autoevaluación de Control Interno y Modelo de Madurez.

Informe de autoevaluación de sistema específico de valoración de riesgos 2015 (SEVRI)

Plan administración de riesgos 2015. INF-002-15-PPL. En el mes de octubre del 2015 la unidad de control interno, dio a conocer el informe del sistema específico de valoración de riesgo institucional, (SEVRI)

Para lo cual se muestra el siguiente gráfico donde podemos observar cómo se lograron identificar un total de 60 riesgos de los cuales en su mayoría fueron considerados de nivel bajo, para un total del 63.33%. La minoría correspondiente al 11.67% son considerados de nivel medio y un 25% de los riesgos identificados son de nivel alto, razón por la cual se debe de establecer un Plan de Administración con el objetivo de mitigar su posible impacto.

Identificación de riesgos 2015

Nivel de riesgo	Cantidad de riesgos	Valor Relativo
Bajo	38	63.33%
Medio	07	11.67 %
Alto	15	25.00%
Total	60	100.00 %

Fuente: Informe SEVRI 2015



Auto evaluación del modelo de madurez:

Por primera vez se logra aplicar la herramienta tomando en cuenta los 5 componentes, (*Ambiente de control, valoración de riesgo, actividades de control, sistemas de información y seguimiento*). Obteniendo una calificación de un 41.44 (competente) con lo que revela que existen deficiencias, así como en cuales componentes se debe trabajar más, tal y como se muestra en el cuadro adjunto.

Índice General de Madurez, puntajes por componentes

Componente	Puntaje	Etapas de Madurez		
Ambiente de Control	36,35		Novato	
Valoración de Riesgo	39,00		Novato	
Actividades de control	44,00		Competente	
Sistemas de información	43,55		Competente	
Seguimiento	44,33		Competente	
INDICE GENERAL	41.44		COMPETENTE	

Proceso de Capacitación durante el 2015.

Se estableció un plan de capacitación en normas de control interno en coordinación con el departamento de Recursos Humanos, lo cual permitió que en los meses de julio, agosto y setiembre, un aproximado de 45 coordinadores de: Concejo, Alcaldía, Auditoría Interna, Procesos, sub. Procesos, Actividad, Sub. Actividad, se logaran capacitar en temas como: Normas generales al concepto de Control Interno, Normas generales al ambiente de control, normas generales a la valoración de riesgo, normas generales a las actividades de control, normas generales al sistema de información y normas generales al seguimiento.



Sitio Web.

En Coordinación con la Unidad de Servicios Informáticos, se logró aplicar por primera vez la utilización de un sitio Web, el cual es una herramienta más accesible para la autoevaluación de Control Interno y el Sistema Específico de Valoración de Riesgo. La cual nos permite tener un mejor control y fácil acceso a la información suministrada. Sin embargo al ser tan reciente su implementación nos reveló que existen aspectos a mejorar en el sistema, los cuales se han tomado en cuenta y se está trabajando en ellos.



VIII. PROCESO DE ASESORÍA EN SERVICIOS TÉCNICOS

PRESENTACIÓN

Este Proceso de Asesoría nace con una necesidad de complementar en un solo grupo de profesionales y de asistentes administrativos, una cantidad considerable de asesorías en temas jurídicos, administrativos, sociales y psicológicos que realicen un aporte importante para la institución municipal y sus usuarios.

Está conformado actualmente por cuatro profesionales en Derecho, dos profesionales en psicología y una asistente administrativa mediante los cuales se ejecutan las funciones destinadas a cada uno de ellos en los ámbitos que se desarrollan. Este Proceso cuenta con un coordinador encargado de la fijación de lineamientos, políticas y actividades que deben desarrollarse, se procede por medio de esta figura a ejercer una jefatura y de asignar funciones de manera equitativa y justa de conformidad con la rama de cada profesional, realiza la toma de decisiones y sostiene la responsabilidad del grupo de asesores; realiza funciones de supervisión, capacitación y seguimiento en todos los campos, elabora opiniones jurídicas, aprobaciones y autoriza la redacción de otras generadas por los asesores legales.

Como base fundamental de este Proceso encontramos un trabajo de logística mediante el cual se toman decisiones y se asume responsabilidades sobre el trabajo que se realice por parte del Proceso y otros departamentos de la institución, se participa en reuniones institucionales e interinstitucionales en búsqueda de soluciones a los diferentes conflictos o situaciones que ameriten una intervención profesional en las materias que competen al Proceso. Existe una dependencia jerárquica directa con el Despacho de la Alcaldía Municipal, oficina mediante la cual se coordina la mayoría de actividades y que permite un mejor funcionamiento en cuestión de asesoría y toma de decisiones.

El Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos tiene la función de organizar, controlar, comunicar, unificar, fiscalizar las labores, distribución de trabajo con el fin de que se



mantenga el equilibrio, la unificación de criterios y que un ambiente laboral agradable y adecuado.

Para el año 2015, se estableció un plan de reuniones mensuales para valorar, supervisar y estipular los plazos de los diferentes trabajos a realizar y gestiones que diligenciar, además brindar el espacio necesario para conocer el ambiente laboral en el que se trabaja, si existe alguna necesidad de exponer asuntos concretos en cuanto al funcionamiento del grupo y cualquier otra situación que tenga injerencia con el trabajo en equipo, también fomentar la comunicación y que este proceso tenga conocimiento en conjunto de lo que se fundamenta y emite, consta en el expediente administrativo número **ADM-001-15-PST** denominado Plan de trabajo 2015, las minutas donde se refleja lo comentado anteriormente.

Como principales labores realizadas como Coordinador del Proceso se ejecutaron las siguientes:

Reuniones en conjunto tanto con el equipo de trabajo que conforma el Proceso como con los distintos departamentos en general, por mencionar algunos con el de Licencias y Patentes se realizan reuniones semanales en las cuales se evacuan dudas que surgen en cuanto a los distintos casos que acarrearán este Gobierno Local, así también con el de Planificación Urbana y Control Constructivo, evacuando dudas de tipo legal, en estas sesiones de trabajo se buscan alternativas y se brinda asesoría que colabore en la ejecución de las funciones que desarrollan éstos y otros departamentos municipales, valorar situaciones específicas relacionadas con los procedimientos administrativos y cualquier otra que exista interés en contar con este tipo de colaboración profesional, y así tratar de mejorar el servicio y gestión en la Municipalidad. Además de ello y como parte de nuestra función se brindó apoyo asistiendo en las audiencias privadas en procedimientos administrativos que estos departamentos realizan constantemente, esto con el fin de poder colaborar especialmente en aquellas donde participan abogados externos en defensa de los intereses de sus clientes.



Aunado a lo anterior, el Proceso como tal procedió a conferir la aprobación interna tanto de convenios como de contrataciones administrativas, esto después de una amplia revisión de los documentos aportados y los cuales deben cumplirse a cabalidad, para el año 2015 se otorgaron una totalidad de 18 refrendos, cabe indicar que por medio de esta gestión se garantiza la legalidad de manera general de las gestiones que realiza la Alcaldía y el mismo Concejo Municipal.

Por otra parte, en conjunto con el Proceso Asesor se trabaja conjuntamente y se emitieron 15 constancias de revisión de contratos, las cuales coadyuvaron con los procedimientos de contratación del Subproceso de Proveeduría, también se llevan a cabo revisiones de contratos relacionados con el alquiler de locales comerciales en el Mercado Municipal.

No debe de quedarse por fuera de mencionar, el hecho de que las demás funciones realizadas por los demás colaboradores, están ligadas directamente a la supervisión del Coordinador del Proceso, esto con el fin de que exista un seguimiento y atención adecuado a dichas actividades. Actualmente existe una plaza de profesional 1A aprobada por el Concejo Municipal y conferida al Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos con el fin de que se proceda, de conformidad con las reformas conjuntas propuestas por este órgano asesor en el Reglamento Autónomo de Organización y Servicios así como el Reglamento de Procedimientos Internos, a nombrar un profesional en Derecho quien se encargue directamente de la tramitación de los Procedimientos Administrativos que se generen en la institución, sin embargo al día de hoy no se cuenta ni con la publicación adecuada de las reformas sugeridas a los instrumentos legales indicados ni tampoco con el nombramiento del profesional indicado. No obstante lo anterior, se ha iniciado la remisión de los Procedimientos Administrativos a este Proceso, sin que se cuente con el recurso necesario, ni profesional ni de espacio físico, para asumir esa responsabilidad, lo que además de inadecuado resulta improcedente debido a que para poder proceder conforme a Derecho corresponde, se hace obligatorio contar con los elementos de recurso indicados en este párrafo; la anterior situación pone en serio riesgo el resultado de estos procedimientos administrativos.



Seguidamente se presenta el informe de labores y gestión brindado por cada una de las dependencias de conforman el Proceso Asesor.

A. GESTIÓN DEL SUBPROCESO DE ASESORÍA JURÍDICA

El Subproceso de Asesoría Jurídica, como órgano institucional, tiene su origen con la entrada en vigencia del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos de la Municipalidad de Pérez Zeledón, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal de este cantón en sesión N° 076-03, artículo 5, inciso 7) del 14 de octubre de 2003 y publicado en La Gaceta Oficial N° 232 del 02 de diciembre de 2003.

La finalidad de existencia de esta oficina se puede resumir en lo siguiente:

"El objetivo del Subproceso de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Pérez Zeledón es promover una óptima utilización de los recursos tanto materiales así como humanos, con el que cuenta la dependencia; para brindar una efectiva asesoría a las demás dependencias de la institución, además de ejecutar un eficiente seguimiento y monitoreo de las causas judiciales que son interpuestas ante los órganos judiciales competentes a fin de velar por que sean respetados los intereses del Gobierno Local así como los derechos de los Munícipes del Cantón."

Este Subproceso Asesor es conformado por dos profesionales en Derecho más; a saber, la señora Kattia Valverde Cruz y el señor Marcos Fallas Chinchilla (quien durante el año 2015 se desempeñó en la plaza vacante Técnico 2, una asistente administrativa (misma asignada al Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos) y el coordinador Jimmy Arias Dávila.

Los miembros anteriores, conforman un Subproceso que a su vez depende directamente del Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos y estas oficinas en conjunto con el Proceso de Recursos Humanos, Planificación Institucional, Archivo Municipal y Servicios Informáticos, constituyen el nivel de Asesoría en la escala Organizacional del Gobierno Local.

DE LAS PRINCIPALES GESTIONES QUE SE REALIZARON DURANTE EL AÑO 2015

Área Judicial:



Como parte de las funciones asignadas al personal del Proceso de Asesoría en Servicios y que se encuentran estipuladas en el artículo 6 del **Reglamento de Organización y Funcionamiento Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos**, se encuentra:

*"Artículo 6º—**De las funciones ordinarias.** Son funciones ordinarias de los profesionales y demás funcionarios del Proceso de Servicios Técnicos las siguientes:*

....

f) Desarrollar los procesos técnicos y los que requieren asistencia profesional, que se requieran para el fiel cumplimiento de sus objetivos, sean éstos: procesos judiciales, procesos administrativos y demás procesos científicos en general.

..."

Esta función ha sido delegada, por el Proceso Asesor a este despacho, por ello esta oficina se encarga directamente y entre otras cosas que se detallan más adelante, de interponer y dar seguimiento a las causas judiciales que sean promovidas por el Gobierno Local en defensa de los derechos de munícipes, así como municipales y de aquellas causas, que terceros interpongan en contra de la Municipalidad y quienes ostenta la representación de la misma, de conformidad con las potestades establecidas por la normativa vigente.

El hecho de hacerse cargo de la atención de estos procesos conlleva para el Subproceso, la constante visita de las instalaciones de los Tribunales de Justicia de Pérez Zeledón, del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda de San José y otras instancias judiciales dentro y fuera del cantón, para así de esta manera realizar, diligencias judiciales, consultas de los expedientes, la aportación de documentos dentro de las causas, y gestiones varias que colaboran en la labor de tutelar los intereses municipales en todo momento, incluyendo las ocasiones donde se realizan las consultas a los expedientes judiciales como investigación previa a la participación en audiencias y juicios. Cabe destacar que estas acciones, demanda de disponer tiempo y recursos por parte de cada uno de los funcionarios del Subproceso para ejecutarse, y no solo eso, sino que también se requiere del ejercicio del



Municipalidad de Pérez Zeledón

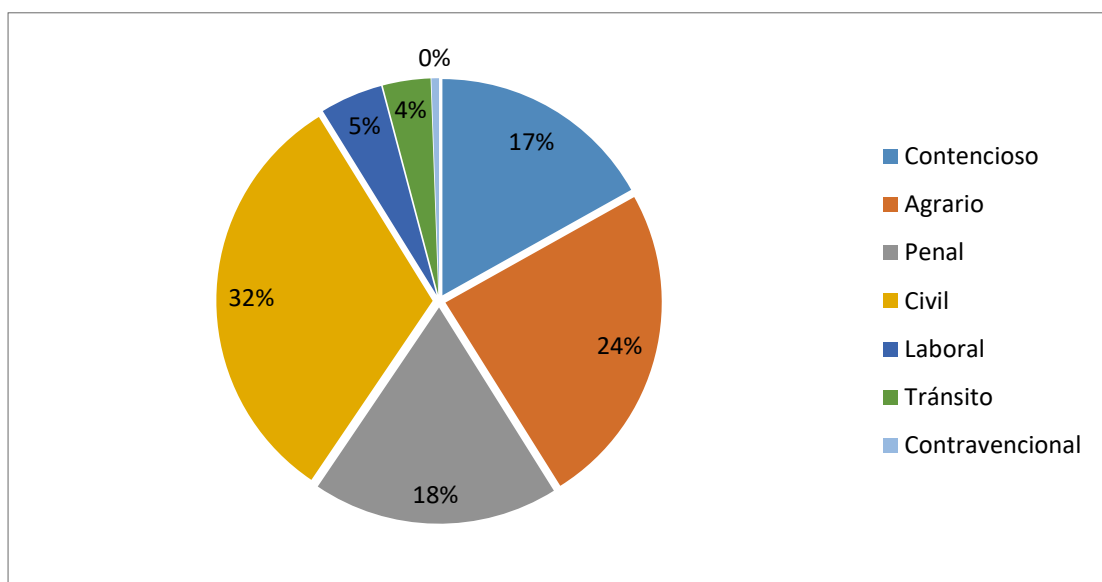
Cédula Jurídica N° 3-014-042056

conocimiento profesional de los miembros del Sub-proceso para atender los diferentes procesos.

Indicar además que de las gestiones a las que se hace referencia en el párrafo anterior, en su mayoría deben realizarse ajustándose a plazos establecidos por las instancias judiciales correspondientes y que son impostergables y eso demanda aún con más razón que se brinde la debida atención y diligencia a cada proceso judicial.

En el año 2015 el Subproceso mantuvo bajo su tramitación y seguimiento un total de 533 sumarias, las cuales se dividen de la siguiente forma según la materia legal que se conoce:

Gráfico N°8
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Total de causas judiciales tramitadas período 2001-2015



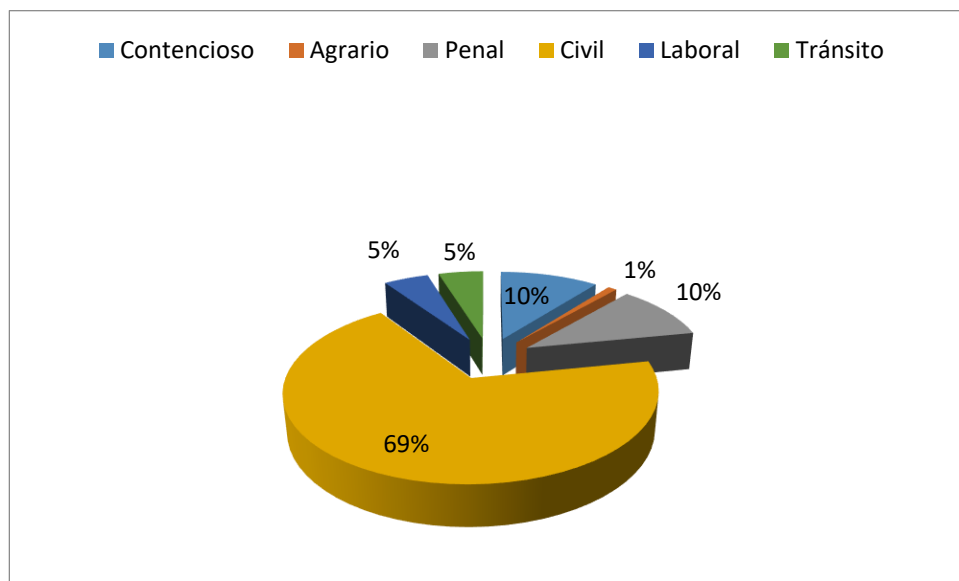
Fuente: Construcción propia

Como podemos ver en el gráfico anterior se muestran las causas judiciales que se han tramitado del período comprendido entre el 2001-2015 en general.



Ahora bien, en el siguiente gráfico se muestra el detalle de las causas judiciales que se tramitaron en el período 2015 y las cuales se les dan seguimiento para un total de 105 sumarias.

Gráfico N°9
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Causas Judiciales tramitadas en el período 2015.



Fuente: Construcción propia

En materia judicial el tiempo en que demore cada una de las causas judiciales en ser resueltas dependerá principalmente del trámite que les brinden en los Tribunales de Justicia, y la celeridad de las etapas está sujeta a la agenda de cada uno de los despachos, siendo ajeno a este Subproceso, mantener el control o establecer un período exacto para finalizar una causa judicial a pesar de que así se desee. De lo anterior en el año 2015 un 15% de las causas judiciales tramitadas, se finalizó, ya



fuese por acuerdo de las partes, de ser este el caso, el acuerdo debe satisfacer los intereses municipales y contar con el previo visto bueno de la Alcaldía Municipal o por sentencia definitiva del Juez. Cabe indicar que por parte del Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, por medio del Subproceso de Asesoría Jurídica, se realizan e implementan todas las acciones necesarias para poder concluir satisfactoriamente y en los plazos menores posibles, las causas judiciales en que esté involucrada la municipalidad.

Los temas acerca de los que versan las causas que se tramitan son variados, así como lo son los resultados obtenidos para la Municipalidad, por ejemplo, a continuación se citan algunos de las causas que se finalizaron el año 2015:

Causa Judicial expediente número 13-001250-1027-CA-9: Proceso de conocimiento planteado por la MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN, contra RAFAEL ÁNGEL ROJAS ZÚÑIGA, en este proceso el día 14 de setiembre del 2015, asiste el señor Jimmy Arias Dávila representante de esta Municipalidad, a Juicio Oral y Público llevado a cabo en el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, por tanto en resolución de las once horas del treinta de setiembre del dos mil quince indica que se rechazan las defensas de cosa juzgada material, falta de legitimación activa y prescripción. Se acoge parcialmente la excepción de falta de derecho, únicamente en lo que se refiere a la pretensión indemnizatoria de la Municipalidad.

Causa judicial expediente número 15-000367-1027-CA-1: Proceso de Ejecución de Sentencia Constitucional interpuesto por el señor Edwin Mora Montero, en contra de esta Municipalidad, por el no cumplimiento del plazo de contestación de solicitud copia de registro de patente de licores requerido, el demandante solicita se condene a la Municipalidad al pago de costas por concepto de daño moral subjetivo, liquidado la suma de cuatrocientos mil y por costas personales liquidado la suma de ciento cincuenta mil colones, para el día 7 de julio de 2015, este Gobierno Local realiza la debida contestación de la demanda en el plazo concedido, por consiguiente en resolución de las diez horas y veintiocho minutos del diez de noviembre del año dos mil quince se declara con lugar la presente ejecución y se condena a pagar al señor



Edwin Mora Montero la suma de setenta y cinco mil colones por daño moral; por concepto de costas personales la suma de ciento cincuenta mil colones. Por lo anterior se procede a dar trámite para realizar dicho pago y se finaliza la causa judicial.

Causa judicial expediente número 14-000395-1295-PE: Proceso judicial en el cual figura como imputado el señor Dennis Daniel Arias Castillo por los delitos de Hurto Agravado y Resistencia Agravada en perjuicio de la Municipalidad de Pérez Zeledón, que el día ocho de enero del año dos mil quince, se lleva a cabo el juicio oral y público en el Tribunal de Fragancia en el cual se da la conclusión de dicho proceso judicial, se tomó la decisión por parte de la Alcaldesa Municipal en conjunto con el Fiscal y Defensor Público de turno, de llegar a un acuerdo conciliatorio con el señor Arias Castillo, como una solución alterna a los conflictos, figura prevista en el Código Procesal Penal, la cual consistió en los siguientes términos: Realización de cien horas de trabajo comunal en el Departamento de Tratamiento de Desechos Sólidos de esta Municipalidad, ofrecer disculpas públicas en una sesión ordinaria del Concejo Municipal a más tardar el veintiuno de enero del año dos mil quince y realizar el pago de ciento cincuenta mil colones (¢150.000,00) por concepto del daño al radio de comunicación.

Importante destacar que este Proceso Asesor ha realizado las gestiones pertinentes para que el señor Dennis Daniel Arias Castillo sin inconveniente alguno realizará en el período concedido el debido cumplimiento de las horas de trabajo, el señor Arias Castillo a cabalidad cumplió con lo acordado, por ello se procede con la solicitud de archivo de la causa judicial.

Causa judicial expediente número 14-000259-0219-PE: Proceso Judicial interpuesto por esta Municipalidad en contra del señor Mauricio Conejo Arce, demandado por desobediencia a la Autoridad por construcción sin permisos Municipal, se ha realizado un proceso judicial extenso por las partes, por ello el Juzgado Penal señala Audiencia Preliminar para el día nueve de julio del año dos mil quince, en el cual las partes pactan un acuerdo conciliatorio en el cual el imputado deberá cumplir con lo siguiente: contará con un período de nueve meses para sacar los permisos de construcción y un período de dos meses para realizar donación de ochenta mil colones



a Asociación Hogar de Ancianos. En este caso se tiene por cumplido en tiempo y forma el segundo punto acordado y se cuenta con copia del recibí de dinero en el expediente como parte de la prueba, en el caso de cumplimiento de lo indicado en el primer punto se está en espera de que transcurra el período y para el año dos mil dieciséis se procederá a verificar y de haber cumplido este Proceso Asesor solicitará el archivo de la causa judicial.

Causa judicial expediente número 15-000819-219-PE: Proceso judicial interpuesto por este Gobierno Local en contra del señor Barry Berzin por Desobediencia a la Autoridad por realizar construcción de vivienda sin permiso municipal, se formula denuncia judicial de los hechos presentada ante la Fiscalía de Pérez Zeledón el día tres de junio del año dos mil quince, se inicia proceso por medio del cual el día veintiuno de setiembre del año dos mil quince se presentan las partes ante el Centro de Conciliaciones, Sede I Circuito Judicial de la Zona Sur, en este el señor Barry Berzin Stern presenta comprobante de pago de los permisos de construcción, con la respectiva multa, además aporta comprobante de donación por un monto de cien mil colones al Comité de Desarrollo Comunal la Alfombra en cuanto tanto la parte ofendida y el Ministerio Público manifiestan encontrarse satisfechas con las pretensiones de esta causa por tanto solicitan el sobreseimiento definitivo de la causa judicial.

Causa judicial expediente número 15-000583-0219-PE: Proceso judicial interpuesto por este Gobierno Local en contra de la señora Sonia Araya Hidalgo por Desobediencia a la Autoridad, por construcción de vivienda sin permisos municipales, se presenta denuncia judicial ante la Fiscalía de Pérez Zeledón el día 16 de abril del 2015, por lo cual y luego del proceso se señala Audiencia Preliminar para el día veintiséis de octubre de dos mil quince, la cual se llevó a cabo en el Juzgado Penal, luego de la realización del mismo se toma acuerdo conciliatorio en el cual la señora Araya Hidalgo acuerda que en el período de tres meses deberá cumplir con los permisos requeridos por este Gobierno Local, el mismo procederá a verificar lo acordado para los fines respectivos.



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Como se ve en todos los casos impera el espíritu del Gobierno Local por promover la solución alterna de conflictos y búsqueda de soluciones que si bien den por satisfechos los intereses institucionales, también procuren no causar afectaciones a la otra parte interviniente en los procesos.

Los casos citados anteriormente son solo una muestra de los procesos judiciales que se atienden diariamente por parte de este Subproceso, existen entre otras, además las causas que son interpuestas por el Gobierno Local en contra de administrados por el Delito de Desobediencia a la Autoridad, en dichas causas lo que se busca siempre es la solución de problemas como: desarrollo de actividades comerciales sin la debida licencia o patente, el acatamiento de órdenes dictadas por la institución y cuya razón es ayudar a solución problemáticas de aguas, movimientos de tierra sin permisos que ponen en riesgo inmuebles de otros munícipes, construcciones sin permisos municipales, así como también denuncias por agresión a funcionarios, entre otros.

Dentro de estos procesos que se mencionan, en algunas ocasiones en las cuales la parte demandada se encuentra en la disponibilidad de dar solución a la problemática, se pactan acuerdos conciliatorios, en los que los profesionales asignados a los casos procuran lograr obtener algún tipo de aporte de parte del demandado, para que tribuya de alguna manera a la sociedad, a continuación, se presenta una tabla de los aportes obtenidos este año 2015 que finalizó:

Causa	Aporte	Institución
14-001176-0219-PE	¢80.000,00	Fundación pro Unidad de Cuidado Paliativo.
15-000819-0219-PE	¢100.000,00	Comité de Desarrollo Comunal La Alfombra.
15-000084-1295-PE	¢309.800,00	Municipalidad de Pérez Zeledón por daños y perjuicios.
14-000684-0219-PE	¢100.000,00	Junta de Educación Jorón Daniel Flores.



En las demás causas considérese que los profesionales deben valorar las posibilidades con las que cuenta el demandado de realizar las medidas correctivas a su falta y además realizar el pago de algún otro tipo de aporte.

B. Gestión Administrativa

Son muchos y muy variados los asuntos que se tratan en un Subproceso como con el que se cuenta en la institución.

Este Subproceso, por delegación del Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, y según lo estipulado en el Manual de Clases de Puestos, tiene como una de sus funciones típicas la labor de orientar a las autoridades en la toma de decisiones efectiva. Para ello se utiliza el mecanismo de la respuesta a las consultas emanadas de los distintos órganos institucionales y que son canalizadas en ocasiones por medio de la Alcaldía Municipal.

Durante el pasado año 2015, no fue la excepción y este despacho atendió las solicitudes de colaboración correspondientes, según ingresaron al Despacho. Dentro de los instrumentos de los cuales se hace uso para realizar esta importante gestión, se encuentran

Constancias:

Por medio de estos documentos se constata la revisión realizada de contratos en materia laboral, en materia de procedimientos de contratación administrativa y la revisión de escrituras en las cuales los intereses municipales se encuentren citados. En el año 2015 se realizó una cantidad de noventa y ocho Constancias Municipales emitidas.

Aprobaciones internas:



Por medio de estos documentos se brinda atención a las solicitudes de revisión y aprobación de procedimientos de contratación administrativa y de posibles convenios suscribirles entre el gobierno Local y otros entes, y grupos organizados con el fin de establecer relaciones que favorezcan el desarrollo de las comunidades y la protección de los bienes demaniales del cantón. Esto de conformidad con lo expuesto en el artículo 4 inciso f), artículo 13 inciso e) y el artículo 17 del Código Municipal, numeral 154 de la Ley General de la Administración Pública y 161 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y los artículos 3 inciso 1), 8, 9 y 17 del Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública. En este proceso para este año se refrendaron una cantidad de 031 aprobaciones internas.

Emisión de Proyectos de Resolución:

Dentro del Subproceso parte de la labor de asesoría brindada consiste en dar colaboración al Despacho de la Jerarca institucional en la confección de resoluciones administrativas dentro de procesos administrativos que son tramitados en las dependencias municipales.

Además el Subproceso, de conformidad con lo pactado en reunión llevada a cabo en el año 2013 entre la Coordinadora a.i. del Subproceso de Planificación Urbana y Control Constructivo que ejercía en ese momento y el suscrito, brinda colaboración de manera directa a ese Subproceso en la resolución de Recursos de Revocatoria presentados contra actos emitidos por el órgano municipal.

Asistencia como Asesores a audiencias y atención a consultas:

Dentro de los procedimientos administrativos sancionatorios y disciplinarios, que las diferentes dependencias municipales realicen, con anuencia; este Subproceso brinda colaboración (toda vez que así sea solicitado de manera escrita o verbal), en el asesoramiento de los funcionarios asignados para el desarrollo de cada etapa del procedimiento y también en la adecuada confección de los documentos que dentro de



los procesos se emitan. Se realiza la participación de funcionarios de esta dependencia en calidad de asesores del órgano decisor, en audiencias orales, cuando así se solicite. Además, con el fin de que el actuar de los funcionarios encuentre siempre su asidero en el marco normativo que rige el actuar de la institución y de los funcionarios públicos que en ella se desempeñan, tanto el suscrito como los asesores asignados al despacho se encuentran en la anuencia de atender las consultas verbales o escritas que los compañeros presenten.

Importante mencionar que se realizó capacitaciones a los distintos departamentos, este Subproceso realizó capacitación sobre el tema de Escala Recursiva Municipal al departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo, Licencias y Patentes Municipales, Control Catastral, Control y Seguridad Ciudadana, Alcaldía, Cobro Administrativo y Auditoría Municipal.

Se realizaron sesiones de trabajo con el Subproceso de Licencias y Patentes Municipales, con el fin de coadyuvar en la evacuación de dudas, y tocar algunos temas de importancia cuando así se requirió.

Asesoría en materia Reglamentaria y opiniones jurídicas.

Durante el transcurso del año 2015 se recibieron además solicitudes de asesoría recibidas con respecto a interpretación de Leyes y sus Reglamentos, así como de aplicación de cuerpos legales, tanto verbales como las que han sido externadas de manera más formal por escrito, todas las cuales han sido atendidas por este Subproceso por medio de la emisión de Opiniones Jurídicas o de la revisión de los Proyectos de Reglamentos.

Cabe mencionar que estas solicitudes de colaboración se atienden en el menor plazo posible según las posibilidades, más dado el corriente de trabajo con el que se cuenta en el Subproceso y la complejidad de estas solicitudes, en algunas ocasiones hace que este trámite se demore.

Gestión de Correspondencia Interna.



Además de estas gestiones existen otras solicitudes que son atendidas y que constituyen también correspondencia interna entre departamentos, algunas de estas solicitudes con los casos que son enviados con el fin de que se formulen las denuncias por desobediencia a la autoridad contra administrados, mismos que reciben la debida tramitación, sin embargo debe aclararse que algunas de estas deben ser en ocasiones devueltas a sus oficinas de origen, con la observación de que la gestión se atenderá una vez que se subsanen algunos defectos en el procedimiento administrativo, los cuales a todas luces comprometen el éxito de las causas.

Indicar que esta deficiencia ha sido señalada a las oficinas correspondientes, tanto de manera verbal como por escrito, y se ha incluido en el plan de trabajo del año 2015 la realización de actividades de formación y actualización de conocimientos para los funcionarios miembros de las oficinas con estas debilidades en el desarrollo de ciertas tareas, a fin de contribuir a la solución del problema.

Coordinación con diferentes instituciones:

Además como parte de las acciones desarrollados y orientadas por parte de este Despacho Asesor a mejorar continuamente la asesoría que se brinda tanto a la Alcaldía Municipal como a las demás dependencias municipales, en variadas ocasiones se ha participado de reuniones en conjunto con representantes de instituciones como el Instituto de Fomento de Asesoría Municipal, la Unión de Gobiernos Locales y la Contraloría General de la República. A fin de abordar temas de interés institucional y disipar dudas acerca del adecuado proceder municipal

Por otro lado, también se han realizado labores de coordinación y visita a diferentes grupos organizados y Asociaciones de Desarrollo Integral de Comunidades, con el propósito de realizar la colecta de información que sirva como insumo para la debida tramitación de procedimientos administrativos y judiciales.

Plan Operativo Anual POA, SEVRI, Presupuesto.



Colaboración en los distintos requerimientos solicitados por el departamento de Gestión Presupuestaria para la elaboración del Presupuesto 2016, así como por parte de Planificación Institucional para la elaboración del POA.

C. SUBPROCESO ASESORÍA SOCIAL-PSICOLÓGICA

De acuerdo a los objetivos con el cual fue creado el Subproceso de Asesoría Social-Psicológica dentro de la Municipalidad de Pérez Zeledón, se encuentra el promover planes, programas y acciones para el cumplimiento de las acciones tales como asesorías, capacitaciones y demás procesos administrativos que permitan un adecuado desarrollo humano y social de la institución con proyección al cantón.

Es por tal motivo que a continuación se reflejan las actividades, acciones y proyectos desarrolladas por el Subproceso de Asesoría Social-Psicológica durante el año 2015:

ASESORÍA SOCIAL-PSICOLÓGICA A FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Atención Psicológica a Funcionarios Municipales

Con el objetivo de brindar una mejor calidad en el desempeño laboral, así como en su vida personal, familiar y social a los funcionarios municipales, este es uno de los principales objetivos de la oficina tanto en el área de intervención psicológica, como en asesoramiento y asistencia en diferentes situaciones. Cabe mencionar que la terapia psicológica está orientada a fomentar y ayudar a entender las emociones, conductas y pensamientos muchas veces automáticos que dan malestar a una serie de situaciones. Con dicho asesoramiento el objetivo consiste en aprender a dominar las emociones, mejorar capacidad de decisiones, manejo de situaciones de conflictos y stress, y el poder desarrollar acciones sanas para afrontar las situaciones.

De acuerdo a lo anterior, se atiende diariamente a funcionarios de todos los departamentos del Municipio que buscan o requieren una asistencia en diversas situaciones que le aquejan.

Talleres a Funcionarios Municipales

El poder trabajar en un ambiente adecuado, donde la coordinación, el convivio diario y buenas relaciones interpersonales, permitan obtener resultados beneficios tanto para el trabajador como para la empresa; es por tal motivo que este año se desarrollaron algunos talleres con el objetivo de un mejor desarrollo referente al trabajo de equipo en algunas oficinas del Municipio que por sus características o situaciones necesitaban una intervención en el campo de la Psicología.

A continuación, se reflejan algunas fotografías con los equipos de trabajo.

Departamento Mercado Municipal



Departamento Control Catastral y Valoraciones





APLICACIÓN DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS EN COORDINACIÓN CON RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2015, como parte de las principales acciones que realiza la Oficina se brindó colaboración al Departamento de Recursos Humanos, referente en la aplicación de Pruebas Psicológicas para los Concursos Externos CE-003-14PRH Administrativo 1A "Auxiliar Administrativo" y CE-001-15-PRH Operativo 1C "Operador Equipo Pesado" correspondiente a Unidad Técnica de Gestión Vial. Cabe mencionar que se aplican pruebas psicológicas solo para los concursos externos, basado en diferentes parámetros como lo son en el área cognitiva-conductual, personalidad, familia, manejo de diferentes situaciones tanto personales-familiares como laborales, entre otras, con el objetivo de determinar el oferente idóneo a cada uno de los puestos.

PROYECTO CANTONES AMIGOS DE LA INFANCIA UNICEF – IFAM Y MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Desde año 2013 la Municipalidad se encuentra en la obtención de una Acreditación para ser un cantón amigo de la Infancia, en coordinación con el Subsistema Local de Protección de la Niñez y Adolescencia en donde se elaboró un Plan de Acción 2013-2015 para la ejecución y acreditación de ser un cantón Amigo de la Infancia.

Cabe mencionar que objetivo primordial del programa es impulsar y promover una estrategia para la adopción de acciones políticas, técnicas, administrativas y financieras, que garantice el pleno ejercicio de los derechos de la niñez y adolescencia.

Para tal acreditación, se tuvo que trabajar en una serie de acciones, actividades, proyectos y elaboración de una Política Pública, para lo cual se trabajó en el primer



semestre del 2015, en la obtención de información, a continuación se explican las acciones desarrolladas:

La metodología empleada para el proceso de Validación fue la consultiva, la cual constan en todo aquel espíritu, actitud, manera de sentir y ver las cosas, y sobre todo la manera de relacionarse con los demás, con lo cual nos puede ayudar tanto en las relaciones interpersonales o intrapersonales.

En toda consulta se requiere de una base participativa. Esto quiere decir que un enfoque participativo y una base de relaciones comunitarias en un grupo u organización, son condiciones necesarias, aunque no suficientes para la consulta.

Es por tal motivo que se determinó consultar a los niños, niñas y adolescentes que creen tener, que sueñan tener y que van a realizar para esforzarse para obtener lo que quiere, esto debe acuerdo a esas series de preguntas, pero direccionadas con lo que poseen en cada una de las comunidades y distritos.

Además se le consultó a diferentes NNA, que poseen actualmente una vulnerabilidad, discapacidad o condición que necesitan un trato especializado para este caso como lo es la única reserva indígena que posee Pérez Zeledón ubicada en el distrito de Pejibaye (Reserva indígena de China Kichá), otra muestra consultada fue a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en los Albergues del PANI, y personas con discapacidad referidas por el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial.

Cabe mencionar que además se les explicó a los niños, niñas y adolescentes los objetivos y la importancia de elaborar una Política de Niñez y Adolescencia, además de la importancia de la participación en todo este proceso.

De acuerdo a lo anterior, a continuación se describen los pasos realizados para la obtención de la Política de Niñez y Adolescencia en el cantón de Pérez Zeledón:

Con base a diferentes características de cada uno de los distritos del cantón, así como la cantidad de personas menores de edad y la población estudiantil de centros

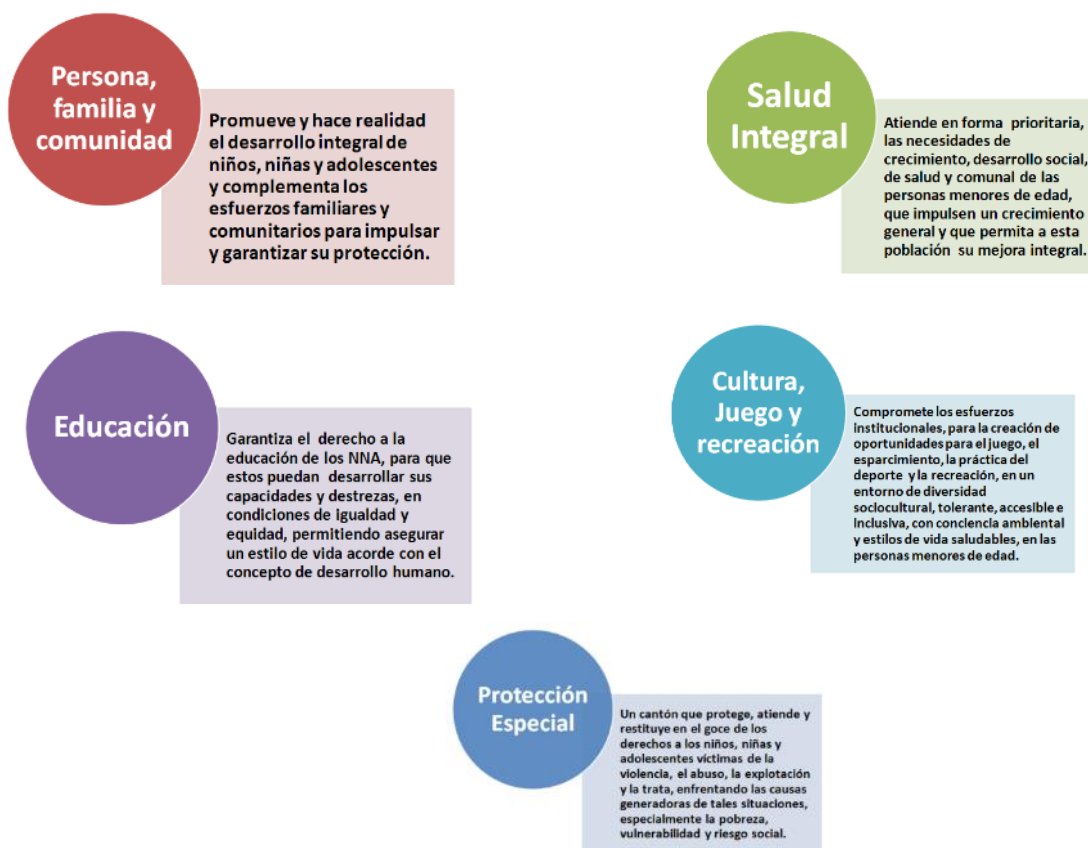


educativos, se determinó obtener una muestra de niños, niñas y adolescentes del cantón para realizar la validación de la Política de NNA.

Para dicha validación se realizaron llamadas pertinentes y el contacto con cada uno de los centros educativos por medio de una llamada telefónica, en donde se les explicó la actividad que se quiere realizar y la metodología que se les va a emplear.

Se le explicó acerca de los objetivos que conlleva la elaboración de la Política de Niñez y Adolescencia en el cantón de Pérez Zeledón y la importancia de que ellos sean partícipes en este proceso.

Con base a los ejes correspondientes a la Política Nacional de Niñez y Adolescencia se les explica en que consta cada uno para que conozcan la importancia de cada uno, los cuales se describen a continuación:





Luego de dicha explicación sobre los ejes de la Política Nacional, se les formuló tres preguntas semidirigidas a los niños, niñas y adolescentes: que creen tener en las comunidades o el distrito, que sueñan tener y que van a realizar para esforzarse para obtenerlos.



Además, se hizo referente acerca del Maltrato Infantil, así como del Trabajo Infantil (que es y que no) y la importancia de estudiar, obedecer a sus padres y maestros

Gráfico N°10
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015

Población infantil por distrito a los que se les realizó la consulta de validación para la Política de Niñez y Adolescencia.

	LUGAR	FECHA	DISTRITO	CANT. PARTICIP.
1	CP-NNAE-PZ	31 de Enero de 2015	Urbano	31
2	Pueblo Nuevo	6 de Febrero de 2015	Rivas	15
3	Albergues PANI	6 de Febrero de 2015	Urbano	25
4	Las Mesas	13 de Marzo de 2015	Pejibaye	49
5	Valle de la Cruz	13 de Marzo de 2015	Pejibaye	56
6	San Ramón Sur	20 de Marzo de 2015	Páramo	30
7	Calle Mora	20 de Marzo de 2015	Río Nuevo	13
8	San Pedro	16 de Abril de 2015	San Pedro	34



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

	LUGAR	FECHA	DISTRITO	CANT. PARTICIP.
9	San Pedro	16 de Abril de 2015	San Pedro	32
10	Platanillo	16 de Abril de 2015	Barú	36
11	Pedro Pérez Zeledón	16 de Abril de 2015	San Isidro	43
12	El Jardín	17 de Abril de 2015	Páramo	32

Continúa Gráfico N°10....

	LUGAR	FECHA	DISTRITO	CANT. PARTICIP.
13	San Ramón Norte	17 de Abril de 2015	Páramo	16
14	China Kichá	17 de Abril de 2015	Pejibaye	28
15	San Antonio	17 de Abril de 2015	Pejibaye	47
16	El Carmen	23 de Abril de 2015	Cajón	34
17	Daniel Flores Zavaleta	23 de Abril de 2015	Daniel Flores	26
18	Los Reyes	24 de Abril de 2015	Daniel Flores	19
19	San Rafael	24 de Abril de 2015	Platanares	46
20	General Viejo	24 de Abril de 2015	General	37
21	CTP San Isidro Discapac	11 de mayo del 2015	Persona c/ discapacidad	4
22	CTP Isaías Retana Discapac	11 de mayo del 2015	Persona c/ discapacidad	11
23	CTP Platanares Discapac	11 de mayo del 2015	Persona c/ discapacidad	9
				673

Fuente: Construcción propia

Fotografías de Consultas realizadas a niños, niñas y adolescentes de centros educativos



71-0390 Fax:
@mpz.go.cr A



Luego de la consulta realizada, a cada uno de los participantes en la muestra, el día Viernes 08 de mayo, se realiza la Validación de la Política de NNA a un grupo de niños, niñas y adolescentes representantes de Gobiernos Estudiantiles, líderes de las escuelas y el seno pleno del Consejo Consultivo; además de representantes de instituciones, a los cuales se les da a conocer los resultados y las impresiones tanto de los proyectos y actividades que desean los niños, niñas y adolescentes durante el periodo que comprende desde el año 2016 hasta el 2021 en el tema de Niñez y Adolescencia.

Fotografías de la Validación 08 de mayo 2015

Lugar: Complejo Cultural





El día 02 de junio del 2015 se realiza la presentación a los señores del Concejo Municipal el documento físico sobre la Política de Niñez y Adolescencia correspondiente al cantón de Pérez Zeledón.



Logrando que en la Sesión Ordinaria 266-15, artículo 7) inciso 2) celebrada el día 08 de junio de 2015, mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos: LA APROBACIÓN DE LA POLÍTICA Y PLAN DE ACCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN DE PÉREZ ZELEDÓN.

Cabe mencionar que el trabajo interinstitucional entre la Municipalidad de Pérez Zeledón y las demás instituciones que conforman el Subsistema Local de Protección fueron un pilar fundamental para la elaboración, confección y aprobación de la Primera Política Cantonal y el Reconocimiento de ser un Cantón Amigo de la Infancia, brindado el día 02 de noviembre del 2015 por parte de la UNICEF y el IFAM, obteniéndose el galardón de cantón ORO.



PARTICIPACION Y COLABORACIÓN EN DIFERENTES ACTIVIDADES SOCIALES

Como parte de las funciones que debe realizar el Subproceso es el asesorar y colaborar con el Despacho de la Alcaldía Municipal referente a diferentes actividades sociales en pro de la población del cantón, por lo que durante el año 2015 se colaboró en diferentes proyectos, actividades y celebraciones como lo fueron: Día Internacional de la Mujer, Feria de la Producción Generaleña, Día del Adulto Mayor, Festival Luces del Valle, Vuelta Ciclística, Asistencia a las reuniones Comisión Local Interinstitucional Indígena, Subsistema Local de Protección a la Niñez y Adolescencia, entre otras.

Cabe mencionar que las actividades o proyectos antes mencionados tienen su parte logística, así como de reuniones de coordinación, ejecución de actividades, capacitaciones e informes.

En asocio con el Subsistema Local de Protección y la Comisión Local Indígena del Cantón, se realizó el primer Convivio en el territorio de China Kichá, en donde el rescate de los valores, cultura, derechos y protección con la comunidad fueron los temas del encuentro. Se realizaron diferentes actividades con niños, niñas, adolescentes y adultos. Participaron además indígenas de Ujarrás para favorecer el intercambio de experiencias.

Por tercer año consecutivo, el Subsistema Local de Protección y la Municipalidad celebran el Día de la Niñez. En el año 2015 se realizó en el distrito de



Pejibaye, en donde participaron niños y niñas de todo el distrito junto con sus padres. La actividad incluyó pinta caritas, globoflexia, juegos tradicionales, música, brinca brinca, entre otras dinámicas para el disfrute de quienes estuvieron presentes. Aquí algunas fotografías.

D. OFICINA DE LA MUJER

OBJETIVO GENERAL:

Impulsar políticas, programas, proyectos y acciones estratégicas para avanzar en el ejercicio de los derechos de las mujeres y la igualdad y equidad de género en el ámbito local.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Brindar información permanente a las mujeres sobre sus derechos y los servicios existentes en distintas instituciones; así como de los programas y servicios que desarrolla el INAMU y otras instituciones públicas como privadas, a favor de la igualdad y equidad de las mujeres.

Fomentar la participación, la conformación de redes, el liderazgo y la toma de decisiones de las mujeres en los distintos espacios locales y organizaciones.

Monitorear el cumplimiento de las políticas públicas a favor de las mujeres en el ámbito local.

Impulsar políticas y planes municipales para lograr la igualdad y equidad de género en el que hacer municipal y en el desarrollo local.

Referir a las mujeres a distintos servicios y programas estatales y gubernamentales.

Coordinar de manera permanente con el Instituto Nacional de las Mujeres.



Promover la creación de redes de apoyo a la labor de las OFIM, con instituciones, organizaciones, profesionales y grupos de mujeres.

Brindar atención especializada en violencia intrafamiliar, en las municipalidades en que así se haya definido, mediante el desarrollo de diversas estrategias: grupos de apoyo, grupos terapéuticos, entre otros.

Promover la sensibilización de diferentes actores locales sobre el tema de derechos y perspectiva de género, para promover una transformación de patrones socioculturales que promueven relaciones de dominación y discriminación.

PRINCIPALES GESTIONES QUE SE REALIZARON DE ENERO A DICIEMBRE 2015

ATENCIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL.

Durante este año 2015 fueron atendidas un total de 233 mujeres de las cuales 52 específicamente en consultas brindando asesoría en diferentes temas como: problemas económicos, problemas legales, pensiones alimenticias, entre otros. En muchos de los casos las mujeres asistieron a esta oficina pensando en que se brindaba acompañamiento legal por lo que fueron referidas a las diferentes dependencias en donde les podían brindar ayuda o de alguna manera se consultaba con un abogado la situación, además si presentaban problemas económicos se hacía la consulta al IMAS para una valoración del caso.

En atención terapéutica fueron atendidas 181 mujeres de las cuales actualmente se da seguimiento a 42, se le dio cierre a 139 casos. Dentro de las acciones ejecutadas en algunos de los casos de seguimiento donde presentan problemas económicos fue referirlas al Instituto Mixto de Ayuda Social en donde les están brindaron ayuda económica. Además se coordinó con el INA para ser incluidas en cursos.

Cabe aclarar que las citas se programan todos los días tanto en la mañana como en la tarde, mientras no haya un taller, charla o capacitación programada, así mismo se genera una boleta de seguimiento en cada uno de los casos.



Quedan pendientes de ser atendidos 10 casos referidos por el Juzgado de Violencia para el mes de enero del 2016.

ATENCIÓN A GRUPOS TERAPÉUTICOS-TALLERES-CHARLAS EN DIFERENTES COMUNIDADES

"Reconstruyendo mi Vida":

Participación en diferentes Procesos psicoterapéuticos en coordinación con la Casa de la Mujer mediante el Proyecto denominado "Reconstruyendo mi Vida", el cual es dirigido a mujeres víctimas de violencia u otra problemática social, el cual se impartió de febrero a abril a cumpliendo con los objetivos.



"Educa con Cariño":

Se impartió un taller denominado "Educa con Cariño" dirigido a padres de madres de familia con una duración de 4 sesiones, en diferentes comunidades: San Juan Bosco, escuela San Ramón Norte, Escuela Chimirol de Rivas, Aulas de la Biblioteca Pública (en ésta oportunidad se le brindo el taller a padres y madres de familia en su mayoría referidos por el PANI),

SAN JUAN BOSCO





SAN RAMÓN NORTE



CHIMIROL DE RIVAS



AULAS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA

Autoestima: "Conociéndome y aceptándome a mí misma como una gran mujer":

Se impartió taller de autoestima denominado "Conociéndome y aceptándome a mí misma como una gran mujer", en las siguientes comunidades: Escuela Pavones dirigido a madres de familia, a docentes y personal administrativo de la Escuela Pavones, la Piedra de Rivas, Colegio Técnico de Platanares dirigido a estudiantes, y en Quizarrá.

ESCUELA PAVONES



DOCENTES ESCUELA PAVONES



LA PIEDRA DE RIVAS



COLEGIO TÉCNICO DE PLATANARES

QUIZARRÁ



Cursos de manualidades:

Además, se coordinó y se logró contratar una profesora para que impartiera a un grupo de mujeres debidamente seleccionadas cursos de manualidades, esto con el objetivo de que algunas mujeres contaran con herramientas que les permitan generar algún ingreso económico. Se impartieron tres, dos, de cómo elaborar prensas y binchas para el cabello, y uno de pintura country. Se realizaron en Coopeservidores y en un aula en la biblioteca pública. Además, se logró impartir un taller para adultos mayores de pintura Country en la comunidad de Rosa Iris.



506) 2771-0390 F
alcaldia@mpz.go.c





ADULTOS MAYORES ROSA IRIS





Superación personal:

Se impartió charla sobre el tema de superación personal en las siguientes comunidades: Morazán, Quebrada Honda.

MORAZÁN



QUEBRADA HONDA



Derechos de las Mujeres:

En la comunidad de Rosa Iris se impartió un taller dirigido a mujeres enfocado en los Derechos que tienen como mujeres.



Charla Violencia y Tipos de Violencia:

Se impartió charla en el auditorio del Hospital Escalante Pradilla sobre el tema de Violencia y sus tipos, dirigido a mujeres sobrevivientes de Violencia Doméstica que ha sido atendidas en dicha institución.



PARTICIPACIÓN EN LA RED DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Todos los primeros jueves de cada mes se asistió a reunión como parte del trabajo interinstitucional, se realizaron importantes aportes en cuanto a la coordinación con las demás instituciones públicas como el IMAS, INA, Trabajo Social del Hospital Escalante Pradilla, PANI, entre otras.

CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO.

Como parte de la celebración del día del niño la Municipalidad colaboró en la organización de una actividad programada en el distrito de Pejibaye y en el de Río Nuevo y ésta oficina brindó apoyo para las diferentes actividades que se realizaron, dirigido a niños y niñas de las diferentes comunidades de ambos distritos.



1-0390 Fax
@mpz.go.cr





CONMEMORACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA NO VIOLENCIA

Para el mes de noviembre todos los miembros de la Red participamos en la organización de la celebración del día de la No Violencia contra la mujer, actividad que se realizó en las instalaciones del campo de exposiciones. Fueron invitadas alrededor de 150 mujeres; las actividades se programaron para todo el día.





CONMEMORACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Como parte de la celebración del día Internacional de la Mujer se realizó una actividad en el parque central de San Isidro, en donde se invitó a diferentes grupos de mujeres organizados de las comunidades para que exhibieran los productos que fabrican con el objetivo de que se dieran a conocer y también poder vender. Además se impartieron cursos de manualidades gratuitos, también actividades deportivas como Zumba.



ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL CANTÓN.

Se continuó con las reuniones con los miembros de la comisión. Para continuar con la elaboración de la Política se diseñaron instrumentos para obtener información relevante y éstos fueron aplicados a todos los funcionarios Municipales, a varias comunidades del cantón; así mismo 3 estudiantes de la Universidad UISIL realizaron la tabulación, con la supervisión de la encargada de la Oficina de la Mujer.

CAPACITACIONES

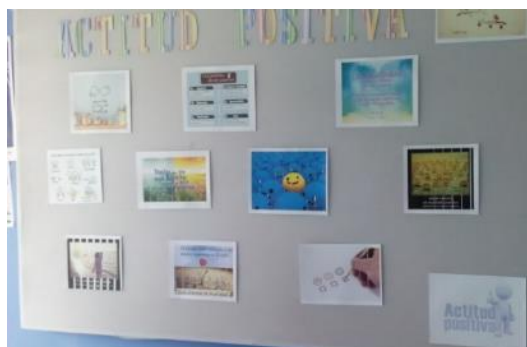
Se coordinaron varias capacitaciones con el INAMU que fueron impartidas a mujeres de diferentes comunidades del Cantón. Se coordinó espacio y las asistentes a las sesiones.

PARTICIPACIÓN DE COMISIONES

Desde el mes de mayo al mes de septiembre se formó parte de la Comisión Cívica Cantonal por lo que se asistió a varias reuniones, así como la participación en todas las actividades relacionadas con el mes de setiembre.

ELABORACION DE MURALES

Con el objetivo de informar sobre las diferentes fechas conmemorativas a nivel interno de la Municipalidad, y además de colocar mensajes positivos es que se realiza la confección de murales informativos que se colocan en la entrada del edificio municipal.





IX. PROCESO ASESORÍA DE SERVICIOS INFOMÁTICOS

Objetivo general

Brindar información referente a las labores ejecutadas por el Proceso Asesor de Servicios Informáticos durante el periodo 2015, que sirva de insumo para realizar el informe anual de labores de la alcaldía, cumpliendo de manera adecuada con el deber de rendir de cuentas sobre la labor asignada.

Primer eje: Desarrollo de sistemas de información

Mantenimiento del SCM y BD Access para soportar funcionamiento regular debido al alto grado de obsolescencia de la plataforma.

Se realizan grandes cambios al sistema para optimizar procedimientos, que permitan mejorar los tiempos de respuesta del sistema ante la carga de atenciones a los contribuyentes que se da en enero. Además se han realizado cambios en interface para optimizar las búsquedas y disminuir recargas del sistema

También se divide la base de datos en tres secciones, pasando información anterior al 2015 a históricos y convirtiendo los anteriores históricos a una tercera base de información que ya no puede ser accedida por el sistema, esto como única medida



ante la cantidad de información que se debe manejar y que supera los límites de la herramienta.



Ilustración1 Cambios de Interface del Sistema de Cobro

Implementación del portal Institucional, como medio para la difusión de información interna y documentos relacionados.

Se implementa un portal Institucional con información de Noticias que sean de importancia para todos los funcionarios, una sección de Documentos donde se pueden consultar diferentes archivos, una agenda Institucional sobre fechas importantes, días festivos, y hasta cumpleaños. Además tiene otras secciones como la galería de Imágenes con fotografías, enlaces a sitios o aplicaciones de la Municipalidad y un directorio telefónico, correos electrónicos, direcciones web y de contacto.



Ilustración: Portal Institucional

Implementación de un sistema de atención en la Unidad de Gestión Vial.

Se implementa un sistema para el registro y seguimiento automatizado de las atenciones de quejas y solicitudes de vecinos hacia la Unidad de Gestión Vial, dicho sistema permite el registro de información de contacto, registro de la atención como tal en tiempo y forma, así como la asignación a diferentes colaboradores y respuesta dentro de la Unidad para su resolución.



Ilustración: sistema de atención en la Unidad de Gestión Vial.

Cambios en la generación y ajuste de cobros por el Concepto de Recolección de Basura.

Se modifica las principales funciones en la generación de cobros sobre Recolección de Basura para ajustarlos a los requerimientos de Gestión Tributaria.



Ilustración: Cambios al SCM para soportar el nuevo modelo para las tarifas de recolección de basura

Revisión sobre tecnologías actuales para el desarrollo de sistemas en la Municipalidad de Pérez Zeledón

Se realiza un estudio exhaustivo sobre las tecnologías actuales, las tendencias en programación y las diferentes metodologías y técnicas de administración y gestión de software, lo que nos permite visionar sobre los sistemas que debe actualizar y tener la Municipalidad para poder responder a los Administrados de una manera eficiente, inteligente, ordenada, auditada, y responsable,

Segundo Eje: Infraestructura Tecnológica

Virtualización VMWare: La Municipalidad utiliza tecnología de virtualización en los servidores del centro de datos, lo cual permite aprovechar mejor los recursos físicos de los equipos, con una plataforma de virtualización diseñada expresamente que permite maximizar el rendimiento, la disponibilidad y la eficiencia de la infraestructura y las aplicaciones. También ofrece una mejor administración y respaldo de la información.



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

La herramienta que utilizamos para esta tarea es VMWare con su producto VSphere, la cual se actualiza a su versión 6 y se aplicó todos los parches de seguridad ofrecidos por el fabricante.



Ilustración VMWare

Actualización sistema de respaldos: La Municipalidad utiliza una solución de disponibilidad y respaldo que proporciona recuperación rápida, flexible y fiable de aplicaciones virtualizadas y datos, unificando el respaldo y la replicación de máquinas virtuales en una única solución compatible con entornos virtuales. El producto que utiliza la Institución para realizar estas tareas de respaldo es **Veeam Backup & Replication** cuya licencia y software se actualizo a su versión 8 añadiendo nuevas funciones y aplicando los parches correspondientes de seguridad.

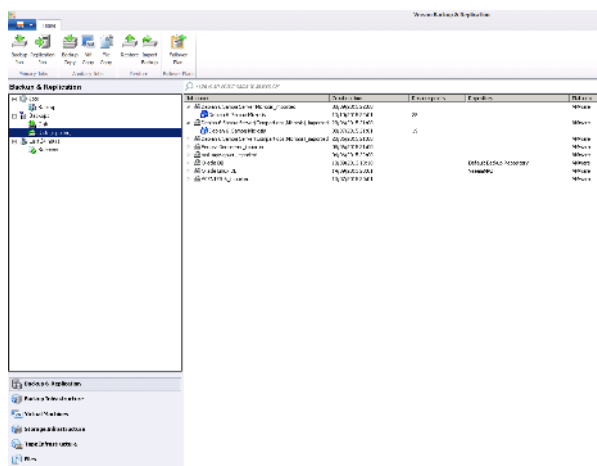


Ilustración Veeam



Infraestructura de red: La red de datos Municipal se amplió para seguir acorde a las necesidades de la institución. Se agregaron 12 nuevos puntos de datos y telefónicos para las nuevas oficinas del Departamento de Patentes y Proyectos Comunales. Para el desarrollo de estos nuevos puntos se implementó un nuevo gabinete de comunicación ubicado en la oficina de patentes lo cual nos brinda un grado elevado de escalabilidad. La interconexión entre este nuevo gabinete se da por la tecnología de fibra óptica la cual brinda un grado de velocidad que beneficia al usuario al momento de ejecutar las diferentes aplicaciones de la Institución.

Entre otras mejorar realizadas a la infraestructura de redes. Se adquirió e implemento un switch marca HP de 48 puertos para satisfacer las crecientes necesidades de nuevos puntos de red de la Institución.



Ilustración: Gabinete vista Interna



Ilustración: Gabinete Vista Externa



Ilustración Switch HP

Tercer eje: Soporte de plataforma tecnológica

Mantenimiento Preventivo: Se realizó el mantenimiento preventivo de todas las computadoras de la Institución. Este mantenimiento consta de una limpieza general, actualización de programas y sistema operativo, desfragmentación del disco duro, eliminación de registros dañados, verificación de permisos de las cuentas de usuario y análisis en busca de virus.

Soporte técnico: En este periodo de tiempo se han atendido un total de 695 casos de soporte técnico de las cuales 305 de ellas corresponden a problemas de hardware y 390 a software. No se incluyen en este reporte la atención que se realiza por medio de llamadas telefónicas, ni las realizadas a nivel de soporte de sistemas de información.



Grafico 1:
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de labores Servicios Informáticos
Periodo Enero – Diciembre 2015





X. PROCESO ARCHIVO INSITUCIONAL

Se presenta este informe acerca de las labores desarrolladas por el Archivo Institucional, durante el periodo 2015.

Desarrollo de regulación interna, métodos y procedimientos de trabajo con el propósito de normalizar la gestión documental de la Municipalidad, referida a la producción, uso, organización de la información y finalmente la selección y eliminación de los documentos que han perdido vigencia.

Entre las funciones que tiene asignadas el Archivo Institucional según la Ley 7202, es asesorar al personal de la institución en temas referidos a la gestión de los documentos sean estos en soporte papel o soporte electrónico. Asesoría que se lleva a cabo de manera rutinaria a través de las diversas consultas que se atienden diariamente, consultas que son efectuadas a la suscrita ya sea verbal o por escrito.

A través del trámite que se le da a cada una de las remisiones que se reciben en el Archivo, al final se efectúa un informe en el que se comunica acerca de las debilidades detectadas y se emplaza a quién corresponda para corregir lo que proceda. Así mismo en el transcurso del año se emiten los comunicados o circulares al personal, documentos a través de los cuales se recuerda al personal, la vigencia y regulaciones de normalización de documentos y de gestión documental:

La DIR-002-05-DAM "Directriz para normalizar documentos formas y formularios" del 09 de diciembre del 2005 y que aún se encuentra vigente y todos los lineamientos ahí determinados.

Las políticas de gestión de documentos para la normalización de los Archivos de Gestión, así como el seguimiento para su debido cumplimiento, así como la formulación y administración de expedientes administrativos.



Desarrollo de programas para la atención a los usuarios de información, que permitan a través del acceso a los documentos, fortalecer la transparencia institucional, la proyección del Archivo a la comunidad y mejorar la imagen que el ciudadano tiene de la Municipalidad.

Una de las funciones sustantivas que realiza el Archivo Municipal durante todo el año tal como lo estipula la ley 7202 "Ley del Sistema de Archivos Nacionales", es brindar al usuario de información tanto interno como externo, el servicio de información a través de todos los medios posibles.

Usuarios atendidos: Durante este periodo se atendieron 457 usuarios entre ellos funcionarios y público en general.

Documentos consultados: Según las solicitudes de información atendidas, se proporcionaron 860 documentos, este dato se detalla de la siguiente manera: 117 documentos consultados por los usuarios externos, 589 documentos consultados por los funcionarios en sala y 154 documentos facilitados en préstamo para un total de 743 documentos consultados por los funcionarios municipales

Documentos consultados a través de medios electrónicos: De 860 documentos que se consultaron, 376 fueron consultados a través de medios electrónicos ya sea a través del correo electrónico o a través del correo interno (intranet), 31 documentos fueron consultados vía telefónica y 453 se consultaron de manera presencial en las oficinas del Archivo Municipal.

Por mandato legal al Archivo Municipal, le corresponde realizar actividades de difusión de los fondos documentales, así como actividades para formar usuarios de información, tal como lo establece la Ley 7202.

Durante este periodo se ha realizado diariamente el examen de la gaceta para extraer y comunicar en forma oportuna las publicaciones de normas que tienen impacto en las diferentes dependencias municipales.



Al Archivo le corresponde además desarrollar procedimientos de gestión de documentos para salvaguardar la integridad de la información y proveerla no sólo a las autoridades municipales para la toma de decisiones sino también para apoyar los procesos de gestión y toma de decisiones de las demás instancias municipales y a los administrados en general para hacer valer sus derechos ante instituciones del gobierno incluyendo la misma Municipalidad.

Digitalización de Actas del Concejo Municipal: En este periodo se digitalizaron las actas del Concejo Municipal desde el 10 de setiembre de 1985, hasta el 01 de setiembre de 1992. Además de las Actas recientes que van desde el 16 de diciembre del 2014 hasta el 24 de noviembre de 2015, para un total de quince tomos y medio.

En este periodo se digitalizaron las Actas de la Junta Vial Cantonal, desde el 06 de marzo de 2014 al 14 de marzo de 2015.

Certificaciones de documentos: Durante el periodo objeto de este informe se emitieron 16 certificaciones de documentos y 02 constancias, sobre temas como: tiempo laborado, acuerdos del Concejo, puestos ocupados, funciones ejercidas y permisos de construcción.

A través de la colaboración brindada por algunos estudiantes, se continuó el programa de descripción de permisos de construcción 2002-2003 en una base de datos, así como también con el registro de patentes de los años 60.

Fortalecimiento de proyectos, planes o programas para asegurar a los ciudadanos, la conservación del patrimonio documental como fuente principal de información en nuestro cantón que evidencia el desarrollo local.

Se le dio el trámite correspondiente a 34 remisiones (cuatro más que el periodo anterior), a través de las cuales ingresaron 7.138 unidades documentales para un total de 51,30 metros lineales (20 metros lineales más que el periodo anterior).



Durante este periodo se aplicó por cuarto año consecutivo la Tabla de Plazos de Conservación de Documentos aprobada en el año 2012, esto permitió realizar la eliminación de 17.91 metros lineales de documentos para un total de 2.105 unidades, los cuales están debidamente descritos en actas de eliminación de documentos.

Se realizó trabajo de examen de gacetas, para seleccionar publicaciones que todavía tienen vigencia o tienen interés institucional, para incluirlas en el compendio de normativa. Este trabajo se realizó con las gacetas que comprenden desde enero 2000 hasta abril 2003.

A finales del 2015 inició el proceso de formulación de Tablas de Plazos, proceso que continuará hasta el 2016 y permitirá hacer los ajustes necesarios según las necesidades actuales.

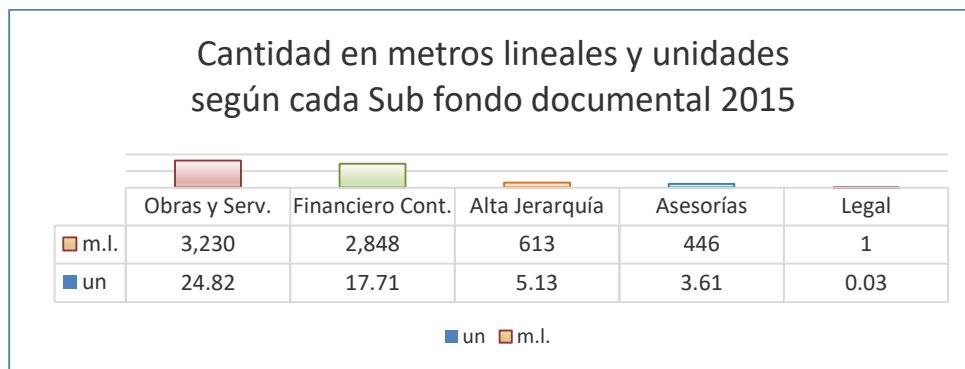
Se realizaron las gestiones para la solicitud de recursos, así como la compra de una destructora de papel para trabajo pesado (especial para Archivos) y dos computadoras para la gestión administrativa del Archivo.

Contribución de la Coordinadora del Archivo Municipal, al desarrollo y seguimiento de programas de interés institucional.

Participación de la Coordinadora del Archivo en algunos procedimientos administrativos disciplinarios, así dispuesto por la Alcaldesa Municipal.



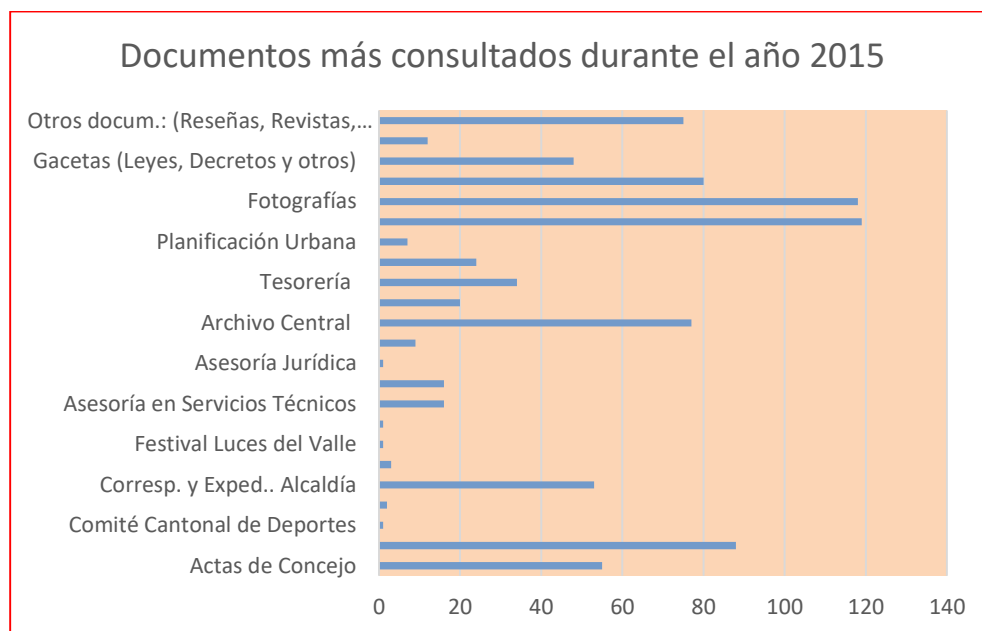
Cantidad de documentos que ingresaron en el 2015 por Subfondo



Fuente: Registros del Archivo 2015

Nota: Alta Jerarquía se compone de Alcaldía, Concejo Municipal y Auditoría, Financiera corresponde a Hacienda Municipal, Obras y Servicios a las dependencias de Desarrollo y Control Urbano.

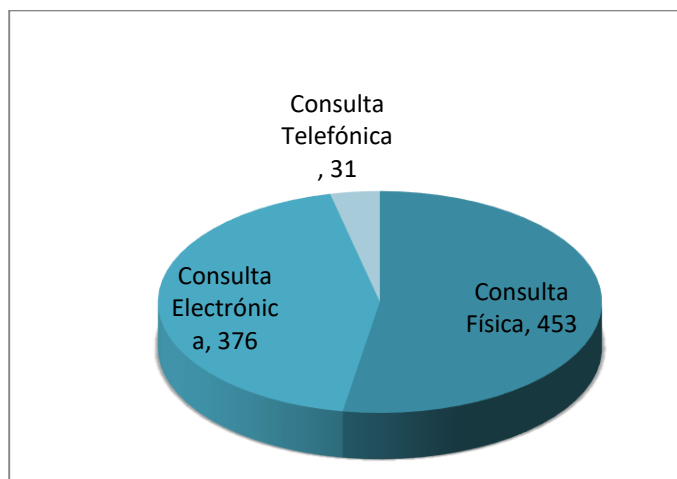
Documentos más consultados durante el 2015



Fuente: Registros del Archivo 2015

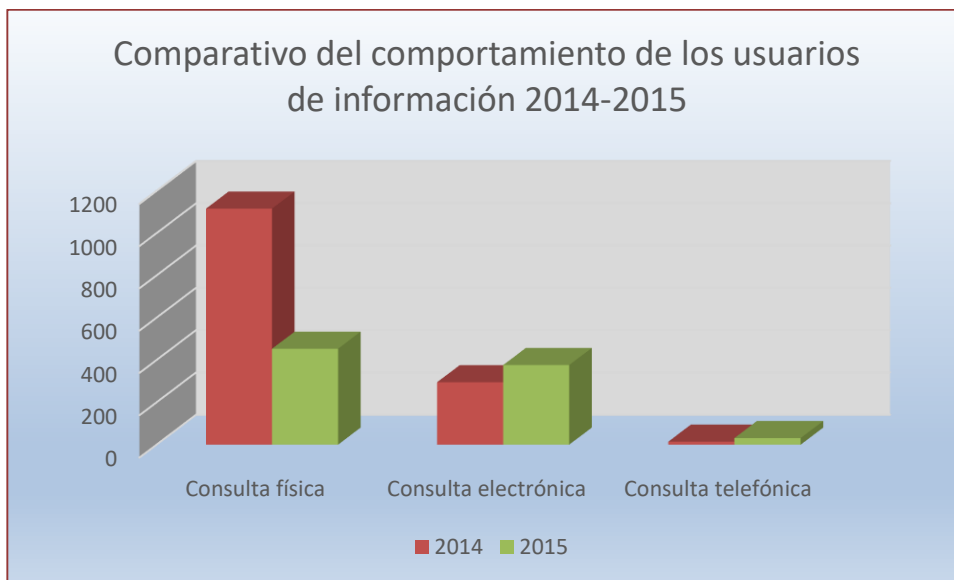


Comportamiento de las consultas durante el periodo 2015



Fuente: Registros del Archivo 2015

Comparativo del comportamiento de los usuarios de información 2014-2015



Fuente: Registros del Archivo 2015



XI. PROCESO DESARROLLO CONTROL URBANO SERVICIOS MUNICIPALES

PRESENTACIÓN

Las Municipalidades, dentro de las instituciones que conforman la administración pública de nuestro país, es la que se relaciona más directamente con los habitantes de su cantón respectivo. Bajo esta premisa la Municipalidad de Pérez Zeledón brinda a los habitantes de este cantón una serie de servicios, construcción de obras y mejoramiento de la red vial cantonal, invirtiendo sus ingresos derivados de las cargas tributarias que cancelan trimestre a trimestre, en pro de mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, y contribuir con el desarrollos socio - económico de la Región Brunca.

Muchos de estos servicios son administrados de manera directa por los subprocesos y actividades adscritas al Proceso de Desarrollo Control Urbano y Servicios Municipales, para lo cual durante el año 2015, se llevó a cabo la ejecución de varios proyectos en busca de una mejora de la calidad con la que se prestan nuestros servicios.

Pero esto no se puede realizar si no se cuenta con el flujo de recursos financieros, capital humanos y materiales necesario, por lo que durante este año se debió de analizar con detenimiento la ejecución de cada uno de ellos, para garantizar a la ciudadanía el máximo aprovechamiento de los recursos con los que cuenta la Municipalidad, específicamente en materia de Gestión Ambiental.

Asimismo se continuó con algunos proyectos importantes, para dotar al cantón de Infraestructura necesaria, para lograr en el mediano y largo plazo una mejora significativa en la gestión ambiental de la institución como el cierre técnico del vertedero de basura ubicado en Lomas de Cocorí, la gestión para la construcción de una planta de transferencia de residuos.



En el presente informe se integra las labores de mayor relevancia de las acciones desarrolladas en cada Subproceso y Actividad bajo la égida del Proceso Desarrollo Control Urbano.

XII. SUBPROCESO SERVICIOS MUNICIPALES

El Subproceso de Servicios Municipales tiene a su cargo actividades relacionadas con el Patrimonio Municipal como por ejemplo Cementerio, Mercado y Terminal, campo exposiciones. Pero directamente el programa Parques y Obras de Ornato, el cual se constituyó con la finalidad de velar y mantener las zonas verdes Municipales en buen estado y de esta manera permitir al ciudadano de Nuestro Cantón sentirse satisfecho de ver las áreas verdes en buen estado y en condiciones aptas para el disfrute de las mismas.

Actualmente nos hemos enfocado a brindar el servicio en los lugares más cercanos del Distrito de San Isidro, sin embargo hemos logrado extendernos hacia el distrito Daniel Flores y algunas otras propiedades en el Distrito del General, San Pedro y Cajón, gracias a la colaboración y apoyo de la comunidad y de algunos otros departamentos como por ejemplo Obras Municipales, dándonos el apoyo con su personal ya que el personal con el que cuenta el Subproceso de Servicios Municipales únicamente se atendería algunas del distrito primero.

Por otro lado esta oficina ya cuenta con un inventario se diría que actualizado de todas las áreas verdes y el Patrimonio que tiene la Municipalidad de Pérez Zeledón, en su mayoría están ubicadas, solamente que aún no se les ha dado el uso requerido. El Artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana que dice:

“Todo fraccionador de terrenos situados fuera del cuadrante de las ciudades y todo urbanizador cederá gratuitamente al uso público tanto las áreas destinadas a vías como las correspondientes a Parques y facilidades comunales; lo que cederá por los dos conceptos últimos se determinará en el respectivo reglamento.....”. Al respecto el Reglamento para el Control Nacional de fraccionamiento y Urbanizaciones en su



artículo II.3 igualmente fue interpretado por la sala constitucional y su texto indica: "Todo fraccionador de terrenos situados fuera del cuadrante de las ciudades o de zonas verdes previamente urbanizadas, cederá gratuitamente para áreas verdes y equipamiento urbano un 10% sin restricciones, excepto cuando el fraccionador sea agropecuario".

Surge entonces la necesidad de darle seguimiento a todas las propiedades que han donado y se continúan donando a la Municipalidad por lo tanto contamos ya con un inventario casi se podría decir que actualizado. Nuestra necesidades en este momento se convierten en *cómo poder lograr que estas áreas se conviertan en lugares de esparcimiento para la población y de donde obtener los recursos para darles mantenimiento adecuado.*

Trámite y Solicitudes

En el Subproceso de Servicios Municipales se han tramitado hasta el mes de diciembre del año 2015 lo siguiente:

- ✓ Informes sobre solicitudes de áreas verdes: 33
- ✓ Correspondencia emitida al mes de diciembre del 2015: 198 oficios.
- ✓ Se han realizado 27 inspecciones de campo: Antiguo Matadero, Monumento los Caídos, Parque de Seguridad Vial, Barrio el Prado, Parque de Palmares, Residencial Invu el Clavel, Residencial Sibaja en Pavones, Juan Pablo Segundo, Residencial Panaderías. Residencial la Fuente, Residencial los Lagos, las Gravilias en San Andrés, Sinaí, Barrio Valverde, Las lagunas, Platanares, Pedregoso, Juntas de Pacuar. Residencial Boruca, El Hoyón, Residencial el Valle, La Bonita, Miravalles, Santa Elena, Rosa Iris, San Pedro, Barrio Laboratorio, Ciudadela Romero.
- ✓ Se realizaron 4 reuniones con el personal, coordinadores de Actividades, y funcionarios del Polideportivo.
- ✓ Se realizaron visitas de seguimiento: Campo exposiciones, Cementerio y Mercado Municipal y Polideportivo.
- ✓ Mejoras en las áreas verdes Municipales.



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

- ✓ Se ha logrado mantener las áreas verdes ubicadas en el Centro de la Ciudad en óptimas condiciones, como por ejemplo las del Parque Central, las del Palacio Municipal, Parque Invu y varias áreas verdes alejadas del Centro de San Isidro como por ejemplo: Pavones, Barrio Sinaí, Barrio El Prado, Rosa Iris, Barrio la Fuente, Residencial los Lagos, Parque de Palmares y Parque de Seguridad Vial.

Mejoras en el Parque de Peñas Blancas

En la comunidad de Peñas Blancas en coordinación con los vecinos se logró realizar mejoras en el parque, ya que se encontraba en muy malas condiciones.

Antes



Ahora



1-03
ompz



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056



Mejoras en el Parque Central de San Isidro

Se realizó poda y mantenimiento general de plantas y árboles en el Parque Central. Para este trabajo se invirtieron ₡175.000 colones





Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Cantidad y Frecuencia de áreas verdes atendidas por Distrito

UBICACIÓN DE LA PROPIEDAD	DISTRITO	CANTIDAD DE VECES AL AÑO QUE SE ATENDIÓ EL TERRENO	COSTO TOTAL DEL TRABAJO	DESCRIPCIÓN DE LA LABOR
Parque Central	San Isidro	120	1.664.280.00	Chapia y recolección de basura, poda de plantas, riego de zonas verdes, quitar mala hierba-aplicación de abonos foliares y químicos.
Residencial Boruca (Barrio Cooperativa).	San Isidro	3	55.476.00	Chapia, recolección de basura.
Parque La Madre	San Isidro	3	36.984.00	Chapia, recolección de la basura, y aplicación de herbicida.
Barrio El Prado	San Isidro	5	92.460.00	Chapia recolección de basura y aplicación de herbicida.
Terreno Detrás del Cementerio	San Isidro	4	98.624.00	Chapia y recolección de basura.
Parque Invu	San Isidro	8	197.248.00	Chapia y recolección de basura.
Pavones Frente escuela	San Isidro	3	27.738.00	Chapia recolección de basura y aplicación de herbicida.
Pavones residencial Sibaja	San Isidro	3	27.738.00	Chapia recolección de basura y aplicación de herbicida.
Pavones Por Panadería	San Isidro	4	30.820.00	Chapia recolección de basura y aplicación de herbicida.
Pavones Juan Pablo II	San Isidro	2	36.984.00	Chapia recolección de basura y aplicación de herbicida.
Parque Palmares	San Isidro	11	271.216.00	Chapia y recolección de basura.
Urbanización Arizona	San Isidro	3	73.968.00	Chapia recolección de basura y aplicación de herbicida



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Continúa....

UBICACIÓN DE LA PROPIEDAD	DISTRITO	CANTIDAD DE VECES AL AÑO QUE SE ATENDIÓ EL TERRENO	COSTO TOTAL DEL TRABAJO	DESCRIPCIÓN DE LA LABOR
Barrio Sinaí	San Isidro	4	86.296.00	Chapia recolección de basura y aplicación de herbicida
Residencial El Valle Parque uno	San Isidro	3	73.968.00	Chapia recolección de basura y aplicación de herbicida
Monumento Los caídos	San Isidro	4	36.984.00	Chapia recolección de basura y aplicación de herbicida
Barrio Sinaí detrás de la plaza roja	San Isidro	2	49.312.00	Chapia.
Barrio La Fuente	Daniel Flores	3	73.968.00	Chapia.
Matadero, Juntas de Pacuar	Daniel Flores	3	110.952.00	Chapia.
Villa Ligia (Divino niño)	Daniel Flores	3	73.968.00	Chapia
Villa Ligia	Daniel Flores	4	73.968.00	Chapia recolección de basura y aplicación de herbicida
Parque Villa Ligia	Daniel Flores	5	92.460	
Residencial El Valle Parque # 2	Daniel Flores	3	55.476.00	Chapia recolección de basura y aplicación de herbicida
Terreno en Loma Verde	Daniel Flores	3	36.984.00	Chapia
Barrio Valverde	San Isidro	2	24.656.00	Chapia recolección de basura y aplicación de herbicida
Miravalles	Rivas	3	83.214.00	Chapia recolección de basura y aplicación de herbicida
Lote contiguo a la reforma	Daniel Flores	3	73.968.00	Chapia recolección de basura y aplicación de herbicida
Terreno Rosa Iris (CECUDI)	Daniel Flores	4	73.968.00	Chapia recolección de basura y aplicación de herbicida



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Continúa...

UBICACIÓN DE LA PROPIEDAD	DISTRITO	CANTIDAD DE VECES AL AÑO QUE SE ATENDIÓ EL TERRENO	COSTO TOTAL DEL TRABAJO	DESCRIPCIÓN DE LA LABOR
Parque Seguridad Vial		7	172.592.00	Chapia y recolección de Basura
Lote detrás Colegio Calderón	San Isidro	2	36.984.00	Chapia recolección de basura y aplicación de herbicida
Lote contiguo al colegio la Asunción	San Isidro	3	73.968.00	Chapia recolección de basura y aplicación de herbicida
Residencial los Lagos	Daniel Flores	2	43.148.00	Chapia recolección de basura y aplicación de herbicida
Residencial el Dorado	San Isidro	3	55.476.00	Chapia recolección de basura y aplicación de herbicida
Residencial Ebenezer	San Pedro	2	43.148.00	Chapia recolección de basura y aplicación de herbicida
La Bonita	Rivas	2	49.312.00	Chapia recolección de basura y aplicación de herbicida
Finca Municipal	San Isidro	3	110.952.00	Chapia y recolección de basura.
Lote en Santa Elena		1	24.656.00	Chapia y descuaje de rondas
COSTOS TOTALES		214	¢4.243 914	



Trabajos realizados en áreas verdes del Cantón

Barrio Laboratorio



Barrio los Almendros, detrás cementerio Municipal





Monumento los Caídos



Residencial los Lagos



Las Gravilias San Andrés





Palmares, por la Reforma



Parque el Invu San Isidro



Actualización y Legalización de propiedades Municipales
Servicios de topografía.

Gracias a la contratación por parte del gobierno local de un topógrafo que colabora con este subproceso en la ubicación, medición, rectificación, confección de planos e inscripción de propiedades municipales que no contaban con el plano debidamente catastrado. Se ha logrado continuar con el proceso de actualización de inmuebles municipales y así dar respuesta de forma oportuna y eficaz tanto a la administración municipal como a las Asociaciones de desarrollo interesadas en realizar proyectos por medio de convenios en las propiedades en mención.



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Dentro de las propiedades municipales que se están trabajando en conjunto con el topógrafo podemos mencionar las siguientes:

Ubicación	Numero de Plano
Pavones	SJ-1753-829-2014
Palmares	SJ-589898-1986
Hoyón	1-221791-000
San Andrés	SJ-953130-1991
Nuevo Proyecto Cementerio, Las Cenizas	SJ-849729-2003
Barrio Cooperativa	SJ-485934-1998
Invu el Clavel	SJ-946894-1991
Pavones	SJ-711045-2001
San Andrés	SJ-036300-1992
Barrio Boston	SJ-732492-1998
Barrio la Fuente	SJ-038136-1992
Residencial Sibaja Pavones	SJ-681885-2001
Barrio Laboratorio	SJ-692635-2001
Villas del Sol	SJ-659915-2001
La Palma	SJ-745475-2001
Juntas de Pacuar	SJ -0114274-93
Las Brisas de Cajón	SJ-753849-1988

Legalización propiedades municipales 2015

Actividad	Propiedad	Lugar
Escritura, cancelación de finca	1-1420012-000	Alto de Alonso
Escritura, rectificación de Medida	1-123341-000	Complejo Cultural
Escritura, Inscripción de finca a nombre de la Municipalidad	1-357335-000	Plaza de deportes, Rivas
Escritura, Rectificación de medida en propiedad municipal	1-276343-000	Pavones
Escritura, segregación de propiedad municipal	1-658739-000	Gimnasio, Ciudadela Blanco
Escritura, Inscripción de finca a nombre de la Municipalidad	1-402002-000	Urbanización San Isidro,(divino niño iglesia)



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Escritura, Inscripción de finca a nombre de la Municipalidad	1-660614-000	Urbanización San Isidro, (divino niño escuela la pradera)
Escritura, Inscripción de finca a nombre de la Municipalidad	1-662635-000	Urbanización San Isidro, (divino niño cancha multiuso)
Escritura, Inscripción de finca a nombre de la Municipalidad	1-660615-000	Urbanización San Isidro, (divino niño PANI)
Escritura, Rectificación de medida en propiedad municipal	1-326868-000	Plaza de deportes San Rafael de San Pedro
Escritura, confección de nueva finca a nombre de la Municipalidad	1-535713-000 1-535714-000 1-535715-000 1-535716-000	El Hoyón frente a la laguna de oxidación.
Escritura, Inscripción de finca a nombre de la Municipalidad	1-216920-000	Palmares
Plano, levantamiento topográfico		Cementerio San Rafael de Platanares
Plano, reunión de fincas	1-535713-000 1-535714-000 1-535715-000 1-535716-000	El Hoyón frente a la laguna de oxidación.
Plano, levantamiento topográfico	1-136693-000	Pejibaye

En este punto es importante mencionar que se inició en conjunto con la asesoría jurídica municipal, todo el proceso correspondiente para inscribir propiedades a nombre de la Municipalidad de Pérez Zeledón por información posesoria, mismas que citamos a continuación:

Plaza de deportes Barrio Lourdes

Plaza de deportes los Reyes Daniel Flores

Barrio Aeropuerto, Pavones

Parque Central de San Isidro

Plaza Las Tumbas de Barú.

Pinar del Río

Ciudadela Blanco



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Es importante mencionar que en el año 2015 se lograron recuperar 3 propiedades municipales mediante juicio ante los tribunales de justicia, mismos que se indican a continuación: Parque infantil Barrio España, Plaza deportes Marsella General Viejo y plaza de deportes Pinar del Rio Palmares.

En cuanto a propiedades donadas a la municipalidad en el periodo 2015, se pueden mencionar las siguientes:

Lugar	Plano Catastrado	Numero de Finca	Cantidad metros donados
La Unión de San Pedro,	SJ-1862697-2015	1-669658-000	3884
La Unión de San Pedro	SJ-1863220-2015	1-669663-000	1054
Pista las Lagunas, Daniel Flores.	Se encuentra en Trámite		
Urbanización El Clavel. INVU. Área comunal.	SJ-1606323-2012	1-636368-000	5305
Urbanización El Clavel, INVU. Parque.	SJ-1606324-2012	1-636369-000	726
Pinar del Rio, Palmares	SJ-1844703-2015	1-669468-000	1000
Miravalles	SJ-1764743-2015	1-660886-000	1371

Fuente: Estudio de satisfacción del servicio de Parques.

La presencia de parques municipales trae beneficios al ambiente y a la sociedad en general; los espacios recreativos se convierten en elementos socializadores que promueven valores positivos como el respeto por la naturaleza, la unión e integración familiar y comunal.

Mediante la convivencia en los parques, la disminución de conductas agresivas no deseadas a causa de la saturación de construcciones, ruido y contaminación que afectan la salud psicológica de las personas; en vez de esto, los parques son espacios



en los que se cuenta con zonas verdes para la recreación y el esparcimiento, la recuperación de valores, costumbres, el fomento de expresiones artísticas que representan la cultura de un pueblo que se deben mantener en promoción y los parques son espacios que posibilitan la expansión y el desarrollo del trabajo cultural, las zonas verdes que contribuyen a la oxigenación del aire que se ha visto contaminado a causa de los procesos de urbanización e industrialización. Por lo que en el mes de mayo del 2015 se llevó a cabo un estudio de satisfacción con la finalidad de conocer la opinión de los usuarios del Parque Central de Pérez Zeledón, el Parque de Palmares y el Parque Vecinal La Rotonda del Invu y sus percepciones acerca del uso que hacen del parque y de las principales actividades que realizan, asimismo, se buscó conocer la opinión de los usuarios acerca de las condiciones ambientales, las condiciones de infraestructura y las problemáticas sociales que se desarrollan.

Parque San Isidro de El General.

Se aplicó un instrumento de evaluación denominado Cuestionario N° 1, para evaluar variables sujetos de estudio, con la finalidad de determinar la percepción que tienen los usuarios con respecto al servicio que presta la municipalidad en cuanto a mantenimiento, infraestructura y condiciones ambientales. Según los resultados se puede indicar que un 72% de la muestra en estudio, considera que las condiciones ambientales del Parque Central de San Isidro son buenas y 28% consideran que es regular, con respecto a la infraestructura un 59% de la población considera que es buena, un 32% muy buena y un 8% regular.

Asimismo el estudio demuestra que la población mantiene una buena percepción del mantenimiento que se brinda a las instalaciones, ya que un 36% lo califican muy bueno, un 53% en bueno y el restante 11% lo califican como regular.

Parque de Palmares.

En este caso y de igual forma con la finalidad de determinar la percepción que tienen los usuarios con respecto al servicio que presta la municipalidad en cuanto a mantenimiento, infraestructura y condiciones ambientales, según los resultados de la



aplicación de este instrumento se puede indicar que un 56% de la muestra en estudio considera que las condiciones ambientales del Parque Central de Palmares son buenas y un 44 % consideran que es regular, desde el punto de vista de infraestructura 56% de la población considera que es buena, un 22% muy buena y un restante de 22 % se refieren a que la infraestructura es regular.

El estudio demuestra que la población mantiene una percepción buena del mantenimiento que se brinda a las instalaciones, ya que un 8% lo califican muy bueno, un 42% en bueno, y el otro restante 50% consideran que se debe mejorar el servicio.

Parque El INVU

En lo que compete este parque , un 6% de la muestra en estudio considera que las condiciones ambientales del Parque El INVU son buenas, un 84% considera regular y un 10% consideran que es mala, desde el punto de vista de infraestructura 44% de la población considera que es buena, un 52% regular y un 4% que es mala.

El estudio demuestra que la población mantiene una percepción buena del mantenimiento que se brinda a las instalaciones, ya que un 36% lo califican muy bueno, un 53% en bueno y un 11% consideran que el mantenimiento que se brinda es malo.

En resumen el servicio de parques se califica como **buena**, principalmente en parques que la Municipalidad asume su mantenimiento. En lo que respecta al Parque de Palmares este servicio no lo asume la Municipalidad en la totalidad del servicio, ya que está a cargo de la Asociación de Desarrollo de Palmares. Sin embargo, por ser uno de los parques que se deben retomar, se analizó dentro de la encuesta.



XIII. ACTIVIDAD DE MERCADO y TERMINAL DE BUSES

Atendiendo lo dictado en el Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Mercado y de la Terminal de Buses Municipales del Cantón de Pérez Zeledón, el Reglamento Interno de Organización de la Municipalidad de Pérez Zeledón, así como al propio Código Municipal es que se emite la información establecida en este informe a fin de resaltar la información más relevante de la gestión del periodo comprendido en el año 2015 de la actividad de Mercado Municipal y Terminal de Buses Municipales del Cantón de Pérez Zeledón, para que sirva de insumo en el seguimiento de las labores y en la evaluación para el Proceso de Desarrollo Control Urbano y Servicios Municipales.

El Mercado Municipal es el lugar destinado por la Municipalidad de Pérez Zeledón para servir como centro de expendio o abastecimiento de bienes y servicios y de artículos de primera necesidad, de consumo popular o uso doméstico o de aquellas afines a las actividades del Mercado como tal. Es un lugar de compraventa y transacción de bienes y servicios en que deben imperar los principios de la sana competencia entre los inquilinos, la protección a los derechos del consumidor, los controles sanitarios y la calidad del servicio al cliente.

Este inmueble municipal se compone de locales comerciales para la compra y venta de bienes y servicios; además de forma adyacente se encuentra la estación de autobuses. Siendo este mercado fuente de empleo directo e indirecto, de productores, vendedores formales e informales. Este lugar se ha convertido en punto de encuentro socio-cultural, donde los habitantes del cantón, turistas nacionales y extranjeros, así como de personas se encuentran en ese lugar ya sea para realizar sus compras, abordar el autobús, o simplemente para esperar el ingreso a trabajar o para el retorno a sus hogares.

La Terminal de Buses se entiende en aquel lugar destinado por la Municipalidad de Pérez Zeledón para el despacho de los autobuses que realizan servicios urbanos y rurales en el cantón de Pérez Zeledón. Para estos efectos se incluye en esta área aquellos locales comerciales que se ubican dentro de la Terminal de Buses



Convirtiéndose así la Municipalidad en prestataria del servicio y reguladora de un servicio público bajo el marco de la legalidad de funciones y deberes propios de la administración pública de nuestro país. Y por esos debe garantizar tomar medidas necesarias para el control de un buen funcionamiento del servicio, utilización adecuada de la infraestructura, y el mejoramiento de los servicios que se prestan en ese inmueble, patrimonio de Pérez Zeledón.

Desarrollo del informe

Ejecución de POA y Plan de Trabajo del año 2015

Para el año 2015 en esta dependencia se contaba con metas de mantenimiento y de mejoras de infraestructura incluidas en el POA, mediante la cual abarcó el mantenimiento y embellecimiento de algunos lugares dentro de la infraestructura, tales como estética de la institución, a fin de cumplir a cabalidad las exigencias propias de la dependencia.

Las mismas se han abarcado por medio de la compra de útiles y materiales de limpieza, así como de compra de pinturas para mejorar paredes deterioradas, permitiendo que la infraestructura del Mercado y la Terminal no se deterioren.

Además se planificaron obras importantes como lo fue el proyecto de la sustitución del sistema eléctrico, el cual se logró desarrollar a cabalidad.

Dentro de las gestiones realizadas para el buen desempeño de los funcionarios y la correcta aplicación del presupuesto están:

Adquisición de materiales de limpieza (Jabón, clore, bolsas, guantes, escobas, entre otros)

Adquisición de plantas ornamentales para embellecer las zonas verdes y jardines del Mercado Municipal y de la Terminal de Buses

Adquisición de Uniformes para los funcionarios



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Contratación de monitoreo con modalidad de alarmas para la infraestructura

Contratación de mantenimiento y recarga de los extintores del Mercado y de la Terminal

Adquisición de materiales para el desarrollo de proyectos planteados en las instalaciones Municipales.

En cuanto a la ejecución presupuestaria y al ingreso de los recursos proyectados el mismo se presentan en el siguiente cuadro:

Mercado y Terminal de Buses Municipales		
	<i>Mercado</i>	<i>Terminal</i>
Estimación		
Ingreso	₡ 66,000,000.00	₡ 58,000,000.00
Ingreso Real	₡ 66.596.021.36	₡ 52.568.047.00
Diferencia	₡ 596.021.36 +	₡ 5.431.953.00 -
Remates	₡ 12.000.000.00	₡ 27.000.000.00

El tema de los ingresos de la Actividad del Mercado para el año 2015 se evidencia un aumento en la recaudación proyectada, la cual es de 596.021.36 colones, lo que hace superar la meta de ingreso, esto pese a la complejidad del proceso del Quinquenio.

En cuanto a los ingresos de la terminal, los mismos fueron alcanzados en un 90% de lo proyectado, por cuanto un local comercial permaneció cerrado la mayoría del año 2015, ya que el mismo fue sometido a un procedimiento administrativo que finalizó con recoger a manos de la administración municipal el mismo, para su posterior remate, motivo por el cual no se recibió ingreso por concepto de alquiler, ya que el antiguo arrendatario dejó de serlo, motivo por el cual se ve disminuido el ingreso proyectado para este servicio.



Es importante mencionar que se logró el ingreso de recursos económicos no proyectados, como lo son los más de ₡ 39.000.000.00 millones de colones por conceptos de remates de locales comerciales, los cuales significaron un ingreso no proyectado de carácter importantísimo para la administración del Mercado y de la Terminal de Buses.

Aplicación del Reglamento.

En la búsqueda de dar seguimiento al informe emitido por parte de la Auditoría Interna Municipal, este servidor ha tenido que realizar la apertura de expedientes administrativos que corresponden a procedimientos administrativos contra aquellos concesionarios de locales que incumplan de alguna manera con la normativa que regula el buen funcionamiento del Mercado y de la Terminal, dentro de lo cual indico.

Se han realizado la apertura de expedientes administrativos, mismos que determinaran la finalización de estos procedimientos administrativos sancionatorios a los concesionarios de locales comerciales, los cuales detallo:

Apertura de órganos directores sancionatorios

APERCIBIMIENTOS	EXPEDIENTES SANCIONATORIOS	RESOLUCIONES	LOCALES REMATADOS
10	5	10	3

Esta apertura de órganos directores han contribuido a la disminución de la morosidad por concepto de alquiler de locales comerciales dentro del Mercado Municipal y dentro de la Terminal de Buses Municipales, dado que al finalizar los mismos se sanciona al accionado, provocando un efecto multiplicar en los demás inquilinos sobre la necesidad de encontrarse al día con los compromisos económicos con la institución.

Cabe indicar que para este año 2015 se ha enviado a los Tribunales de Justicia varios procedimientos administrativos, los cuales han sido apelados por los arrendatarios, dando como resultado el traslado de los mismos.

Cabe indicar que este método ha servido como herramienta indispensable para reducir el irrespeto de aquellos inquilinos al Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Mercado y de la Terminal de Buses Municipales del Cantón de Pérez Zeledón.

Fumigación de las instalaciones

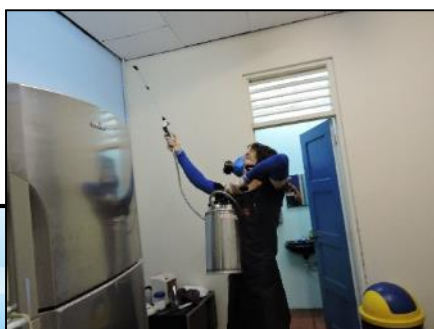
Durante el año 2015, se ha gestionado con la proveeduría municipal la solicitud de fumigación de las instalaciones del Mercado y de la Terminal, esto en seguimiento al programa de control de roedores, dando como resultado la adjudicación de la empresa FUMIGADORA ALTO, para su respectiva asignación de las labores.

Este programa establece la fumigación de las instalaciones cuatro veces al año, habiéndose realizado la fumigación tanto en el mercado municipal, como en la terminal de buses municipales.

Además de la fumigación se han realizado la revisión, colocación y sustitución de cebos colocados estratégicamente para el control de cucarachas y ratas, la cual se han realizado una vez al mes.

Es importante resaltar que a diferencia de otros años, este año 2015 se implementó un Plan Piloto, el cual consistió en la renovación de todos y cada una de las trampas de roedores, por unas mejores equipadas y con mayor seguridad de anclaje al suelo, el cual ha dado un excelente resultado.

Además de que para este año también se incluyó la fumigación de los más de 100 locales comerciales, los cuales fueron incluidos en la fumigación por dentro de cada local, con el fin de asegurar una completa fumigación en las instalaciones, con lo que la administración se garantizó una fumigación masiva y completa en las instalaciones.





Mantenimiento de las instalaciones

Durante este año 2015 se ha abocado por parte de los funcionarios del mercado y de la terminal a realizar las respectivas funciones de mantenimiento de la edificación, en cuanto al aspecto de higiene, mismo que permite mantener las instalaciones aseas y en condiciones de limpieza óptimas, dentro de las cuales podemos mencionar:

Limpieza de zonas de descarga

Recolección de desechos en cada loca comercial

Limpieza y barrido de pisos de terminal

Limpieza de paredes y vidrios de la terminal y del mercado municipal

Limpieza diaria de bodega de orgánico, aprovechables y reciclables, así como la de basura

Limpieza de zonas verdes

Limpieza de alrededores de mercado y terminal

Limpieza de ceniceros

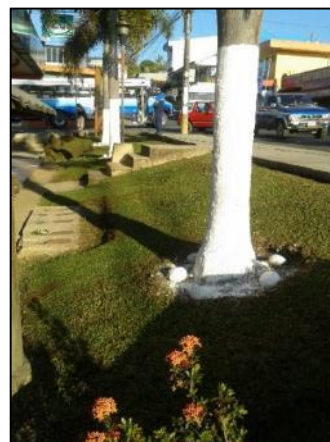
Limpieza de baños públicos

Sustitución de parrillas dañadas





Mantenimiento de jardines





Semana cívica y de rescate de valores patrios 2015

Esta actividad se ha desarrollado durante los últimos diecisiete años, para la cual en esta ocasión se llevó a cabo de manera ordenada y muy planificada por parte de la Asociación de Inquilinos del Mercado y de la Terminal de Buses Municipales del Cantón de Pérez Zeledón, para lo cual el Concejo Municipal ha tomado la decisión mediante acuerdo de dicho órgano colegiado de aportar la cantidad de dos millones de colones, dinero que se ha utilizado en el desarrollo de la actividad.

Dicha actividad es promovida por los inquilinos del Mercado Municipal, específicamente mediante la junta directiva de la Asociación de Inquilinos del Mercado y de La Terminal de Buses Municipales del Cantón de Pérez Zeledón.

La Administración del Mercado y Terminal de Buses de Pérez Zeledón, en busca de brindar un mejor servicio a los usuarios e inquilinos del inmueble, ha tomado las medidas necesarias, para fortalecer las debilidades encontradas mediante el desarrollo de otras actividades en años pasados, para lo cual se llevó a cabo reuniones preliminares en conjunto con la junta directiva de la asociación a fin de definir la forma y el procedimiento adecuado y establecido por los reglamentos que norman las actividades de la Municipalidad.

Para el desarrollo de esta actividad llena de vida y de cultura, se elaboró por parte de la coordinación del Mercado Municipal el expediente administrativo ADM-0014-14-AMT, denominado “DECIMA SETIMA SEMANA CIVICA DE RESCATE DE VALORES PATRIOS DEL MERCADO MUNICIPAL 2015” en el cual se archiva todo documento referente a esta actividad, con el fin de resguardar, facilitar y que exista orden y transparencia de las coordinaciones y gestiones realizadas en torno a estos actos culturales.





Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Como actividades innovadoras para la semana cívica del año 2015, se hicieron por parte de la administración dos nuevas actividades, las cuales son para fomentar y aumentar el éxito de esta actividad, dentro de las cuales se realizaron:

Fiesta para los niños y práctica de zumba en la Terminal de buses, mismas que fueron muy concurridas por personas y niños.





Encuestas de Satisfacción al Cliente

Este año 2015 se logró realizar encuestas de satisfacción al cliente, las cuales son fundamentales para el mejoramiento continuo del servicio que se presta en las instalaciones del Mercado como de la Terminal de Buses, las cuales fueron debidamente remitidas con la información de los resultados de las mismas al despacho de la señora alcaldesa.

Estas encuestas fueron realizadas tanto a inquilinos del Mercado como a los inquilinos de la terminal de Buses, así como al público en general de los dos servicios, y cuyo resultado ha favorecido a la administración municipal.

Las encuestas fueron realizadas gracias a la colaboración de estudiantes de la Universidad Latina, los cuales brindaron colaboración en la aplicación de las misma, en cumplimiento a las horas comunales establecidas por la institución, lo cual es de mucha ayuda para la administración del Mercado y Terminal.

Los resultados de las mismas se remitieron mediante el documento OFI-222-15-AMT de fecha 17 de noviembre de 2015

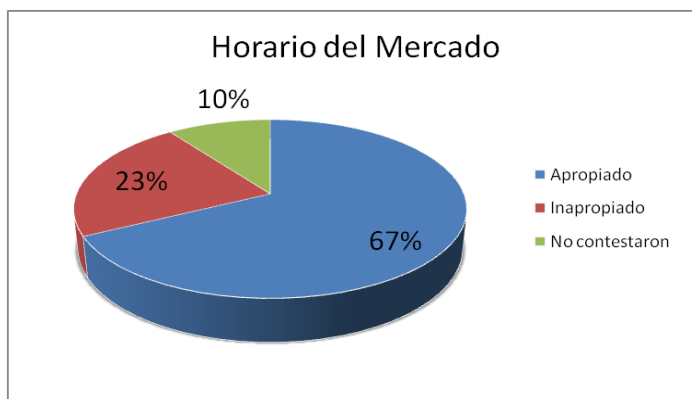




Como evidencia de algunos datos de las encuestas realizadas podemos ilustrar los siguientes gráficos:

Pregunta número 03, Horario del Mercado Municipal

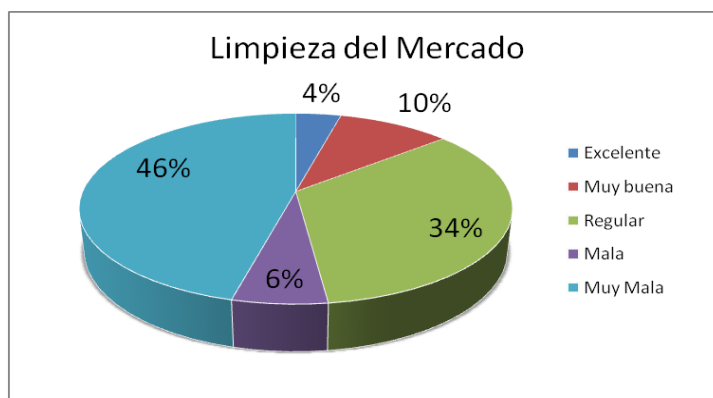
Gráfico N°11
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Horario del Mercado



De acuerdo al resultado el 67% de la población encuestada dice que el horario es apropiado, mientras el 23% de los encuestados dice que es inapropiado y el 10% restante no quiso contestar a la pregunta.

Pregunta 4.Limpieza del Mercado

Gráfico N°12
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Limpieza del Mercado





Municipalidad de Pérez Zeledón

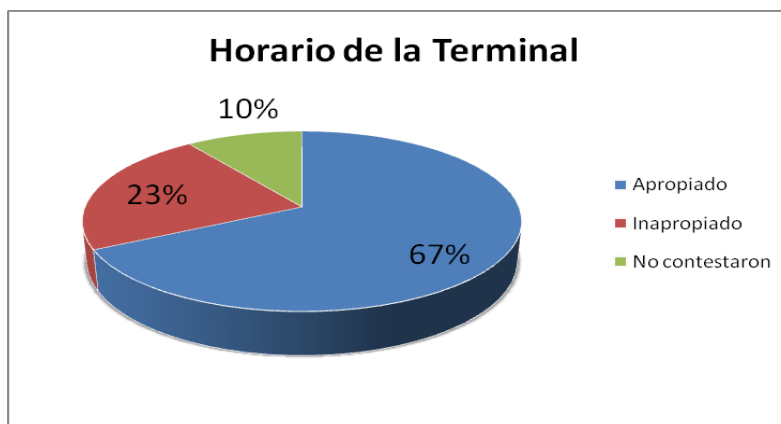
Cédula Jurídica N° 3-014-042056

De acuerdo con los resultados el 4% de la población encuestada dice que la limpieza del mercado es excelente, el 10% que muy buena, el 34% dice que es regular, el 6% de la población dijo que mala y el 46% restante dice que la limpieza es muy mala.

En cuanto a la Terminal de Buses se ilustra los siguientes gráficos;

Pregunta número 03, Horario de la Terminal de Buses

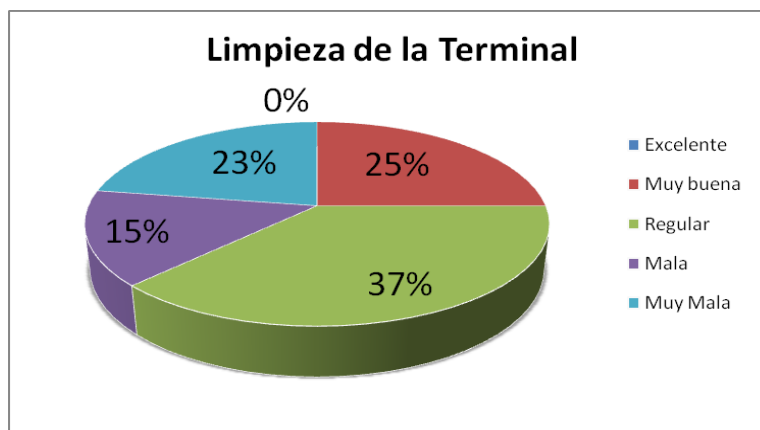
Gráfico N°13
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Horario de la Terminal



De acuerdo con los resultados el 67% de la población encuestada dice que el horario de la terminal es apropiado, el 23% inapropiado y el 10% restante no contestó.

Pregunta número 04, Limpieza de la Terminal.

Gráfico N°14
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Horario del Mercado





Los resultados muestran que el 25% de los encuestados da como muy buena la limpieza de la terminal, el 37% como regular, el 15% dice que la limpieza es mala, y el 23% restante que muy mala y un 0% de los encuestados dijo que fuera excelente.

Los anteriores gráficos son extracto de algunas de las consultas realizadas al Público en general, por medio de las cuales la presente

Obras realizadas

Durante el año 2015 se ha logrado una excelente coordinación con el departamento de Obras de la Municipalidad, lo cual ha generado avances excelentes, dado que se ha logrado dar mantenimiento al mercado municipal, tal es el caso de la pintura externa, en la cual se logró adquirir con fondos del Mercado y pintar en totalidad las instalaciones del Mercado Municipal con funcionarios del obras municipales.

Por esto expongo mi reconocimiento a estos compañeros por el trabajo tan valioso, el esfuerzo y el aporte a esta actividad para mejorar la estética de este inmueble municipal

Pintura de la instalación.

Siempre con el afán de mantener de la mejor manera la estética de las instalaciones del Mercado, se ha continuado este año 2015 con las mejoras continuas, las cuales obedecen a pintura en las paredes y cielorraso del Mercado, con el cual se busca mantener en buen estado dichas estructuras.





Proyectos de Mejora:

Como parte de la mejora continua de las instalaciones del Mercado y de la Terminal se realizaron gestiones pertinentes a conseguir el dinero necesario para la ejecución de las mismas, para lo cual se gestionó un crédito por el monto de ₡ 200.000.000.00 millones de colones, el cual se gestionó con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, mismos que se invertirán en los siguientes proyectos.

Se presupuesta el monto de ₡200.000.000.00 millones de colones, los cuales corresponden al préstamo gestionado ante el Banco Popular y de Desarrollo Comunal para inversiones en las instalaciones del Mercado Municipal de Pérez Zeledón.

Estos fondos fueron aprobados por el Concejo Municipal en la Sesión extraordinaria 095-14, artículo 3), inciso 2), celebrada el día 25 de setiembre de 201.

Cuadro N°. 09
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Plan de Inversión Mercado Municipal
Años 2015-2020

NOMBRE DE PROYECTO	DETALLE DE PROYECTO	COSTO
Sistema eléctrico interno, cada local	Realizar la instalación interna de los 81 locales	₡ 100,000,000.00
Aplicación accesos ley 7600 todo mercado	Modificar accesos, rotular, señalar, pintar y colocación de barandas en los alrededores del mercado aplicando la ley 7600	₡ 12,500,000.00
Mejora al techo del Mercado	Sustituir el zinc del Mercado Municipal, ya que el mismo se encuentra dañado	₡ 30,000,000.00
Sustitución de Cerámicas pasillo externo	Sustituir la cerámica lisa por antideslizante en los pasillo externos para evitar accidentes a los usuarios	₡ 17,500,000.00
Instalación de Paneles Solares	Colocación de paneles solares para generar electricidad utilizada en áreas comunes como la iluminación del Mercado	₡ 40,000,000.00



Estos fondos son necesarios para cumplir con los proyectos presentados al Concejo Municipal respaldados en la inversión 2015-2020, los cuales corresponde a los siguientes proyectos:

El monto anterior dado a conocer ante la Alcaldía Municipal mediante documento TRA-819-14-SSC, en fecha 26 de setiembre 2014, en el cual se comunicó la aprobación del monto.

Estos proyectos fueron presentados ante la comisión recalificadora creada por dos miembros del Concejo Municipal y dos miembros de la Asociación de inquilinos del Mercado Municipal, a los cuales se les expuso un plan de inversión y con el cual además se pretende finalizar lo establecido por el Ministerio de Salud en la orden sanitaria ARSPZ-ERS-JRU-OS-98-2013

Si bien es cierto estos proyectos de mejora se planificaron para su ejecución en un periodo plurianual, la mayoría de ellos se encuentran con un avance importante, ya que los mismos se han licitado y están entregados, esperando orden de inicio, o fecha de instauración.

Cuadro N°. 10
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Proyectos de Mejora Mercado Municipal

NOMBRE DE PROYECTO	DETALLE DE PROYECTO	AVANCE
Sistema eléctrico interno, cada local	Realizar la instalación interna de los 81 locales	En proceso licitatorio, falta únicamente adjudicar
Aplicación accesos ley 7600 todo mercado	Modificar accesos, rotular, señalar, pintar y colocación de barandas en los alrededores del mercado aplicando la ley 7600	Se encuentra adjudicado, y con orden de inicio
Mejora al techo del Mercado	Sustituir el zinc del Mercado Municipal, ya que el mismo se encuentra dañado	Se encuentra adjudicado, y entregado en Bodega



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Sustitución de Cerámicas pasillo externo	Sustituir la cerámica lisa por antideslizante en los pasillos externos para evitar accidentes a los usuarios	Se encuentra adjudicado, y con orden de inicio
Instalación de Paneles Solares	Colocación de paneles solares para generar electricidad utilizada en áreas comunes como la iluminación del Mercado	En espera de aprobación del Instituto Costarricense de Electricidad
Modificación de rampas ley 7600 en Terminal de Buses	Modificar accesos, rotular, señalar, pintar y colocación de barandas en los alrededores de la Terminal de Buses aplicando la ley 7600	Los materiales se encuentra adjudicado, y entregado en Bodega

La tabla anterior muestra el proceso en el que se encuentran los proyectos planteados para mejorar las instalaciones del Mercado y de la Terminal, los cuales en su mayoría se gestionaron y tramitaron ante la Proveeduría Municipal, y su ejecución se planifica para el año 2016.

Finalización del Proyecto de sistema de gas unificado

Durante finales del año 2014 se constituyó la construcción e implementación del sistema de gas unificado en las instalaciones del Mercado Municipal del Cantón de Pérez Zeledón, proyecto que se logró finalizar en el año 2015, con el cual se logró implementar lo estipulado por el Área Rectora de Salud de Pérez Zeledón.

Este proyecto es de los más significativos dentro de las metas alcanzadas por la Administración, debido al grado de seguridad que se implementa y que brinda para el uso y consumo de este material inflamable.

Con el desarrollo del proyecto se pretende reducir el riesgo sobre las posibilidades de un accidente a raíz de la tenencia de cilindros de gas dentro de los locales buscando una mejora en la calidad del servicio para beneficio de los habitantes del cantón, y acondicionando de mejores condiciones a los usuarios dado a que las actuales políticas pretendidas por el municipio incorporan la mejora sustancial en la calidad con la que presta sus servicios.

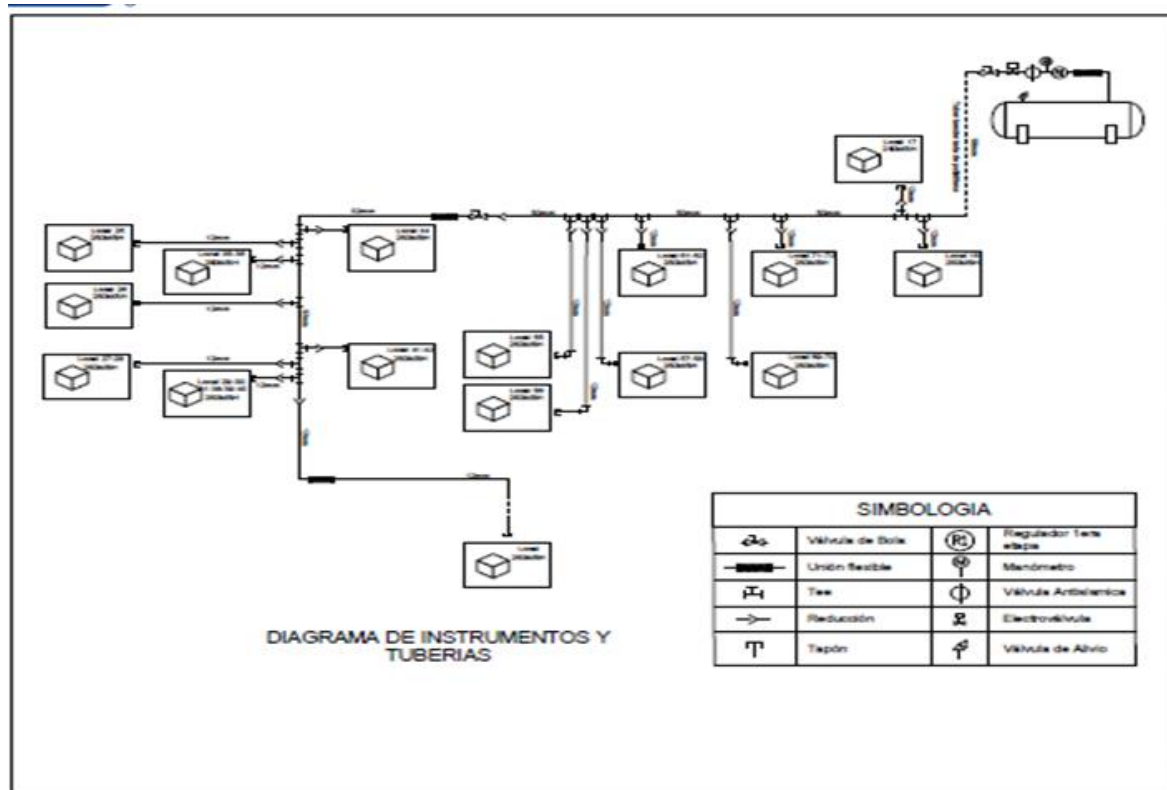


Transcurridos más de veinte años de estar ubicado en las actuales instalaciones el servicio de Mercado Municipal y la Terminal de Buses, se requiere de una inversión en lo que corresponde al abastecimiento de gas GLP en los diferentes locales comerciales que requieren del uso de este insumo, los cuales según inventario realizado por la administración de este inmueble corresponden a más del 32 % de los locales existentes que hacen uso de la utilización de cilindros de gas en el Mercado y La terminal, práctica obsoleta que pone en peligro eminente para los inquilinos y usuarios del servicio

Con la siguiente información identificamos que actualmente en el mercado municipal existe una demanda de 33 locales comerciales que poseen y requieren del sistema de abastecimiento de gas GLP para el desarrollo diario de sus actividades económicas.

Para la instalación de este sistema se solicitó a la empresa adjudicada apegarse al siguiente diagrama, el cual se elaboró como propuesta del sistema de abastecimiento.

DIAGRAMA DE REFERENCIA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE GAS UNIFICADO EN EL MERCADO MUNICIPAL





Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

XIV. ACTIVIDAD DE CEMENTERIO

En la gestión 2015 se pretende dar un servicio oportuno a los usuarios, suministrándoles a cada uno de ellos a tiempo los tramites solicitados, llevar a cabo una buena gestión administrativa para dar cumplimiento a las tareas encomendadas en el plan de trabajo, se realizarán los proyectos de mejora solicitados, se lograra transformar el sector B de menores a sector B de mayores mejorando e incrementando la cantidad de derechos disponibles a otorgar, se trabajara en el proyecto nuevo cementerio Municipal, se llevara un control de los ingresos que se generan en los servicios que presenta el Cementerio Municipal.

Tramite de correspondencia y solicitudes, periodo de gestión 2015.

Los trámites solicitados por los arrendatarios fueron recibidos y resueltos satisfactoriamente, así como toda la correspondencia recibida y emitida, gestionándose todo como correspondió:



Ejecución del POA Institucional.

Los proyectos a ejecutar en el POA Institucional para el año 2015 se detallan a continuación:

Recepción y atención de solicitudes de clientes internos y externos para el buen funcionamiento del servicio del Cementerio Municipal durante todo el año 2015.

Esta meta enfocó todas las actividades planteadas en el Plan de trabajo y el Plan Operativo, realizadas con el fin de garantizar la funcionabilidad del servicio del Cementerio Municipal hacia los usuarios y a la Municipalidad de Pérez Zeledón, para cumplir con los objetivos planteados, cuyo presupuesto definitivo contemplando ajustes durante el periodo fue de ₡ 74, 988,300.00, del cual se ejecutó un monto de ₡ 56, 890,976.58 es decir un 75.86%.

Instalación de fuente ornamental para continuar embelleciendo el Campo Santo Municipal, realizada por medio de la compra de materiales y construida por los funcionarios operativos del campo santo en el primer semestre del año 2015.

Proyecto desarrollado para dar embellecimiento y estética al Campo Santo, para el cual se presupuestó un monto de ₡ 732,000.00, en el primer trimestre se realizaron la mayoría de las compras de los materiales por un monto de ₡316,191.56, en el segundo trimestre se realizaron las últimas compras por un monto de ₡ 324.999.20, dando un total de ₡ 641.190.76 y se llevó a cabo el total del proyecto en el periodo establecido ejecutándose el mismo satisfactoriamente en un 100% y un 87.59% de su presupuesto.



Foto Construcción de fuente ornamental

Asignar los recursos en la cuenta de terrenos a fin de contar con disponibilidad presupuestaria para lograr en el mediano o largo plazo adquirir



al menos 6 hectáreas para mejorar y ampliar el servicio del Cementerio Municipal.

La cuenta se registró satisfactoriamente en la cuenta de terrenos por el monto de ₡ 71, 784,640.35 meta que se crea con el fin de Lograr satisfacer las necesidades de los usuarios mediante la ampliación de los servicios funerarios brindados por el Cementerio Municipal a fin de abastecer la demanda actual del Cantón.

Contratar los estudios respectivos, a fin de obtener la viabilidad del terreno que será utilizando como Cementerio Municipal ante SETENA, en el segundo semestre del 2015.

Esta meta fue creada en el segundo semestre y se tomó dinero de la cuenta de terrenos por un monto de ₡ 12,000,000.00 con el propósito que se lograra contratar servicios profesionales los cuales llevaran a cabo el estudio ambiental para la obtención de la viabilidad ambiental aplicada al terreno elegido para realizar el nuevo Cementerio Municipal, sin embargo se hicieron los esfuerzos necesarios y gestiones importantes para llevar a cabo dicha labor, sin embargo no se logró concretizar el proyecto por cuanto de debía contar con el plano respectivos para logra hacer la solicitud por lo que esta meta no fue cumplida.

Actividades base normativa

Dentro de las actividades de base normativa se dio aprobación a 18 Adjudicaciones de derechos de cementerio, 155 Inhumaciones, 56 permisos de construcciones y remodelaciones, 74 Exhumaciones, 73 traspasos de derechos de cementerio y 12 renunciaciones de derechos de cementerio.

Actividades Funcionales

Se llamaron a los arrendatarios del sector B menores para que cancelaran su pendiente, se lograron notificar 108, el sector B menores se logró transformar a sector



B de mayores, lo que se logró generar más ingresos para el Cementerio municipal así como más espacios de mayor para usuarios que se presenten a solicitar uno.

En cuanto a los trámites solicitados por los arrendatarios se llevó el debido control para establecer cuantos trámites de cada servicio brindado se realizaron durante el periodo 2015.

Actividades de control

Se realizaron 5 informes para dar a conocer todas las gestiones realizadas en la administración del Cementerio para cumplir sus objetivos planteados en el plan de trabajo y POA institucional, las cuales se ejecutaron oportunamente, se llevó a cabo el estudio de satisfacción a los usuarios el cual dio resultados positivos y favorables al servicio brindando por el Cementerio Municipal, se realizó la supervisión oportuna al Campo Santo Municipal mediante 19 actas de supervisión, en las cuales se realizaron las revisiones correspondientes a los trabajos programados así como el mantenimiento y orden del Campo santo municipal, de ellas se emanaron recomendaciones para continuar dando el oportuno mantenimiento, así como felicitaciones por la labor realizada tanto en el mencionado mantenimiento dado al Campo Santo Municipal como por el buen servicio que brindan a los usuarios de este servicio, se trabajó oportunamente en los proyectos incluidos en el POA, y se concluyeron los que presentaban los requisitos completos, en cuanto a toda la documentación recibida y emitida se veló porque toda se archivara oportunamente manteniendo actualizada la misma.

Actividades estratégicas técnicas y u operativas.

Se realizó oportunamente el respectivo presupuesto y se formuló los proyectos para ejecutar en el año 2016, se mantuvo el archivo de gestión digital y manual al día incluyéndose toda la información resguardada en cada carpeta como correspondía, en cuanto a los trabajos operativos realizados por los funcionarios del Campo Santo se generaron 52 cronogramas de labores, los cuales sirvieron para controlar y revisar los mismos y dar recomendaciones para el mejoramiento del servicio.

Actividades de coordinación y colaboración con otros órganos.

Se gestionaron todas las compras de materiales, suministros y de proyectos ante la Proveeduría Municipal, los cuales fueron comprados oportunamente y se lograron trasladar de la bodega a la oficina administrativa y Campo Santo Municipal en coordinación con obras municipales, en cuanto a las notificaciones de arrendatarios morosos se logró llamar a 37 familiares de arrendatarios que se encuentran difuntos para que se presentaran a cancelar el pendiente así como realizar el traspaso del derecho, también se llamaron a 108 arrendatarios del sector B menores.

Actividades sociales

Se llevaron a cabo las actividades Rezo del niño en enero, actividad día del Padre en Junio, actividad día de la Madre en agosto y por último la actividad día de los Difuntos en el mes de noviembre, en ellas se realizaron un rosario, la Santa Eucaristía, y rifas para motivar a los usuarios que nos acompañaron en los eventos.



Rezo del niño



Actividad día del Padre



Actividad día de la madre



Actividad día de los difuntos

Colaborar oportunamente en las gestiones necesarias con el proyecto compra terreno nuevo cementerio municipal.

En este año se trabajó activamente en el proyecto nuevo Cementerio Municipal, por lo que se realizaron las siguientes acciones: se realizó el oficio OFI-0002-15-ACE, en el cual se hizo recordatorio sobre el resultado del estudio de factibilidad realizado, también se realizó los oficios, OFI-0008-15-ACE y el OFI-0019-15-ACE, en los cuales se solicitó reuniones con la comisión de Cementerio para colaborar con el proyecto sin embargo no se logró concretizar dichas reuniones por cuanto los miembros de la comisión de se presentaron.

Se conformó una comisión de profesionales municipales para analizar los planos que se encuentran en la carpeta de la Comisión de Cementerio del consejo Municipal, se realizaron reuniones de trabajo en las cuales se revisaron una por una las 9 propuestas presentadas por los oferentes, de las cuales se realizó un cuadro para destacar las características más relevantes de cada una y con ello se logró hacer las inspecciones respectivas en la dirección de cada una.

También se solicitó una reunión con la comisión del Cementerio para informarles sobre los avances del análisis puesto en marcha sobre las propiedades, sin embargo el día que fuimos convocados por el Coordinador de dicha comisión no se presentó ningún miembro de dicha comisión, por lo que no se llevó a cabo dicha reunión, al terminar de analizar las propuestas se informó a cada uno de los oferentes el resultado no



seleccionando ninguna de ellas, se le informó a la comisión del Cementerio los avances del análisis de las propiedades.

Así mismo se analizó la propiedad municipal ubicada en la ceniza, de esta última propiedad se realizó la visita de campo, se determinó que parte se tomará para hacerle los estudios de impacto ambiental, se realizó modificación presupuestaria para lograr realizar dichos estudios, además se presentó la meta **“Lograr que se contrate el desarrollo de un estudio de impacto ambiental que permita la obtención de la viabilidad ante SETENA”** sin embargo esta meta no se logró concretizar porque se requería el plano de las 6 hectáreas propuestas y no se logró efectuar, por lo que las gestiones correspondientes continuarán en el año 2016.

Colaboración de mantenimiento de zonas verdes

En los meses de mayo, junio, julio, agosto, setiembre, noviembre y diciembre se brindó la colaboración al departamento de servicios municipales, aportando mano de obra para limpiar zonas verdes con un funcionario del Cementerio Municipal, de esta colaboración no se tiene el dato exacto de días prestados, sin embargo se puede indicar que una cantidad considerable de días se colaboró en zonas verdes con un funcionario del Campo Santo Municipal.

Actividades de simple seguimiento.

La oficina se encuentra ordenada como corresponde y la documentación está bien resguarda en los expedientes administrativos y archivo de gestión.

Seguimiento de otros proyectos.

En el año 2015 se realizó el proyecto transformación del sector B menores a sector B de 2 nichos, las labores realizadas fueron: confeccionar un archivo con el listado de derechos, se ordenó como activos e inactivos, se establecieron los que quedan en línea y los que quedan en callejones, luego se llamó a los que registraban teléfono para dar a conocer el proyecto y los que no registraban teléfono se solicitó un O riesgos para



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

buscar información, de los 172 arrendatarios activos se logró contactar a 109 arrendatarios, se realizaron 164 Resoluciones Administrativas para informar sobre el cambio de tipo de construcción de menor a dos nichos, de las cuales se lograron entregar la mayoría, se logró archivar cada una de ellas en el expediente y se hizo el cambio en el Sistema de Cobro Municipal, este proyecto ha sido de suma importancia para el Cementerio Municipal ya que con la transformación se beneficiaron a los arrendatarios activos ya que pueden utilizarlo en caso que se les presente una emergencia para sepultar personas mayores de edad y para el Cementerio Municipal significa más ingresos y más derechos de 2 nichos para disponer, los cuales ascienden a un aproximado a 145 derechos más para otorgar, siendo esto una cantidad considerable de derechos que vienen a prolongar la vida útil del Cementerio.

Cuadro N°. 11
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Cambio tipo construcción derechos Cementerio

MODIFICACION DE DERECHO DE MENOR A 2 NICHOS					
CANTIDAD DE DERECHOS ACTIVOS GENERADOS	MONTO DE MENOR	MANTENIMIENTO DE MENOR	MONTO DE 2 NICHOS	MANTENIMIENTO DE 2 NICHOS	INCREMENTO POR TRANSFORMACION
148	20,200.00	2,989,600.00	25,250.00	3,737,000.00	747,400.00

Cuadro #2 cambio de tipo de construcción de derechos de cementerio

El cuadro anterior muestra los derechos efectivos a los que se les generó el cobro el incremento que se generó en los ingresos del mantenimiento de Cementerio el cual da resultados positivos al servicio.



Estimación, Recaudación, Pendiente, producción.

Cuadro N°. 12
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Estimación 2015

Estimación 2015			
	Servicio mantenimiento de cementerio	Servicio de inhumación	Servicio construcción
Ingresos Estimados 2015	66,812,000.00	3,000,000.00	175,000.00
Ingresos Percibidos	68,458,174.00	3,637,450.00	258,272.00
Total saldo de estimación	(1,646,174.00)	(637,450.00)	(83,272.00)

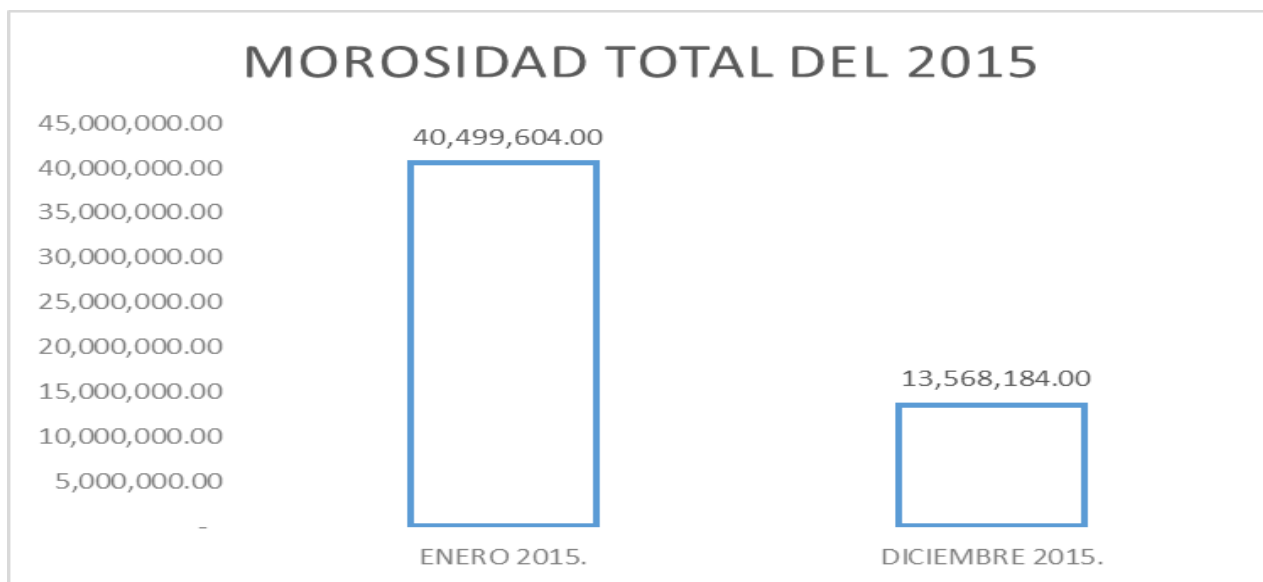
El cuadro muestra, los ingresos estimados para el año 2015 y los ingresos percibidos durante el periodo 2015, en el servicio mantenimiento de cementerio ingresó ₡ 68,458,174.00, arrojando un sobre ingreso de ₡ ₡ 1,646,174.00, obteniendo con existe lo estimado, en el servicio de inhumaciones, ingresó el monto de ₡ 3,637,450, obteniéndose un sobre ingreso de ₡ 637,450.00 y en el caso del servicio de construcción o remodelación hubo un sobre ingreso de ₡ 83,272.00, se refleja que en todos los servicios sobrepaso la meta estimada, lo que demuestra la labor eficiente y oportuna que se le brindo a cada uno de los usuarios que se presentaron a realizar los diferentes tramites solicitados.

Morosidad total del Cementerio Municipal.

Morosidad del año 2015 se estableció de la siguiente manera:



Gráfico N°. 15
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Morosidad año 2015 Cementerio Municipal



Morosidad total del Cementerio Municipal.

El gráfico muestra el comportamiento del pendiente total del mantenimiento de cementerio, dicho pendiente contempla las cuentas activas e inactivas de este servicio, que para el 31 de enero del 2015 se registró en ¢ 40,499,604.00, y por medio de los pagos que se generaron a lo largo del año se logró establecer ésta en ¢ 13,568,184.00, queda registrado una morosidad de un 33.5%.

Cabe mencionar que el departamento de Cementerio contribuye oportunamente mediante llamadas telefónicas y notificaciones a los arrendatarios para que estos cancelen su pendiente.



XV. ACTIVIDAD BIBLIOTECA Y COMPLEJO

A. Tramite de correspondencia y solicitudes.

Se envió a la Dirección de Bibliotecas Pública el informe de las actividades programadas, en estos informes se indican la información solicitada por la Dirección de Bibliotecas Públicas.

Se participaron de las reuniones del Comité Sector Cultura en las cuales se establecen las políticas culturales para la región, se cuenta con el visto bueno de la Alcaldía Municipal y se ha trabajado en las metas conjuntas para el año 2016.

Se recibieron horas beca de estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y de FONABE, las cuales otorgan beca a los estudiantes y a cambio deben realizar horas de colaboración en instituciones. Se supervisa el trabajo realizado.

Se coordinó con los oficiales de seguridad las regulaciones para el ingreso de funcionarios y autorizaciones de ingreso en fechas especiales.

Se ha estado trabajando en la preparación de los manuales de procedimientos para las labores de la Biblioteca Pública y el Complejo Cultural con la finalidad de poder definir a los funcionarios las labores que tienen asignadas cada uno.

Se ha solicitado al Proceso en Asesoría y Servicios Técnicos la revisión del borrador del reglamento del Complejo Cultural con la finalidad de que una vez concluida su revisión se proceda a la respectiva publicación, al parecer ya fue enviado a la Alcaldía Municipal para ser trasladado al Concejo.

Asistimos a las reuniones programadas de la Dirección de Bibliotecas Públicas, se acataron las indicaciones con respecto al manejo de los libros y al envío de información solicitada.



Ejecución del POA y plan de trabajo.

Las metas programadas para la Biblioteca, se cumplieron a cabalidad ya que se brindó el servicio durante todo el periodo 2015. Periodo en el que se desarrollaron las diferentes actividades detalladas en este informe.

Otra meta consistió en pintar las instalaciones del dicho inmueble, mismo que fue realizado a finales del periodo, detalles de las obras que son informadas en el informe de Obras Municipales.

Referente al servicio de Complejo Cultural, se mantuvo el servicio durante todo el periodo 2015, en el que se desarrollaron diferentes actividades tanto culturales como de la Municipalidad.

Preparación de murales de efemérides: Todos los meses se realizan murales de las efemérides o fechas importantes a celebrar para estos días, entre los que se puede citar, día del libro, Anexión de Partido Nicoya, día de las Madres, día de la independencia, día del trabajador, entre otros.

Dentro del plan de trabajo se encuentra la realización de actividades culturales, sociales y de fomento de lectura como las detalladas a continuación:

1-Celebración del día del libro en la Biblioteca.

Se contó con la visita de los niños de la escuela de Providencia, una cantidad de 17 niños con la compañía de algunos padres de familia y docentes. Realizaron un recorrido por las instalaciones municipales y recibieron información por parte de dos reconocidos escritores generaleños, también participaron de una caminata y almuerzos en Fudebiol.

La actividad fue realizada el día 30 de abril del 2015, en el marco de la celebración del Día del Libro, se efectuaron varias actividades en coordinación con la oficina de

ambiente, se realizó una charla y caminata a Fudebiol con el fin de que los niños interactuar con el medio ambiente.



2- Talleres Vacaciones de Verano en la Biblioteca.

Se efectuaron varios talleres enfocados a los niños en edad educativa o escolar, por motivo de que varios niños se encuentran en vacaciones escolares, se enfocaron en actividades para el desarrollo de la motora fina, se desarrollaron habilidades artísticas y sociales de convivencia, se fomentaron valores como el trabajo en equipo, respeto, colaboración, se contó con la participación de aproximadamente 77 niños a los cuales se les explicó sobre la importancia de la lectura de libros para refrescar conocimientos, también se les explicó sobre las actividades que se realizan en la Biblioteca Pública Municipal. Los talleres impartidos fueron los siguientes:

Se contó con la visita de los niños de la escuela de Providencia, una cantidad de 17 niños con la compañía de algunos padres de familia y docentes. Realizaron un recorrido por las instalaciones municipales y recibieron información por parte de dos reconocidos escritores generaleños, también participaron de una caminata y almuerzos en Fudebiol.



La actividad fue realizada en el marco de la celebración del Día del Libro, se efectuaron varias actividades en coordinación con la oficina de ambiente, se realizó una charla y caminata a Fudebiol con el fin de que los niños interactuar con el medio ambiente.



Visita Escuela Providencia

Realización de Talleres de Vacaciones Medio Periodo.

Taller para realizar joyeros y gusanos:

Se realizó el curso en la sala infantil, se matricularon un total para el de gusano de 7 personas y para el de la alcancía se matricularon 8 personas. Se les solicitó materiales a los niños. Por ejemplo para el del gusano se les pidió 1 paquete de platos pequeños, silicón y tres cartulinas tamaño carta de distintos colores. Y para el del joyero se les pidió 1 paquete de paletas de colores, silicón frio y como opcional flores secas para decorar. A continuación se le presentará algunas imágenes de los cursos:



Participantes Curso Joyeros y Gusanos

Taller de manualidades alcancía:

Se realizó un taller de alcancía que fue realizado, en la sala infantil, se les solicitó de materiales dos botellas desechables del mismo tamaño de 2 litros, pintura (fue donado por la Biblioteca Pública), pincel y tijeras.

A continuación se presentará algunas imágenes referentes al curso:



Participantes Curso confección de Alcantías

Taller Básico de Baile (latino y urbano):

Este curso se realizó en el Complejo Cultural, en este curso, lo impartió el grupo Abriendo Caminos que facilitaron a una persona que nos brindó el curso. Se matricularon 17 personas y se les solicitó venir con ropa cómoda y una botella de agua.



Participantes Curso de Baile Latino y Urbano

Curso de origami:

Se realizó un curso de origami que consiste en hacer figuras con hojas bond. Este curso se realizó en la Biblioteca Pública y se matricularon un total de 12 personas. Se les solicitó de materiales a los padres de familia de los niños: Hojas bond de colores, tijeras y opcional unos ojos móviles. Este curso lo impartió el Grupo Prisma.



Participantes Curso de Origami

Taller de Pintura:

Se realizó el taller en la Biblioteca Pública en el primer piso, se le solicitó a los niños traer cartulinas tamaño carta 30cm x 40cm, pinturas (fueron donadas por la Biblioteca Pública), pinceles, lápiz, borrador. Este curso lo impartió el Grupo Prisma con Selene como coordinadora.



Participantes Curso de Pintura

Además se organizaron diferentes talleres como de teatro, Dibujo artístico, Baile Latino Urbano, Ingles e introducción a la Computación.

La Municipalidad aportó los profesores y algunos materiales como pinturas, pinceles y hojas y los padres de los niños aportaron los demás artículos necesarios para los cursos. Al final de cada curso se le entregaba al niño una pequeña galleta, jugos o confite como premio por su esfuerzo y trabajo, motivando al niño a seguir realizando mejor las cosas y a participar activamente en las actividades programadas por la institución.



Curso de cómputo para adultos.

Dentro del proceso de alfabetización en información por medio de la cual la biblioteca pública ofrece a las personas adultas o bien adultas mayores la posibilidad de aprender cómputo, en el nivel básico y de una forma apropiada a sus capacidades.

Se impartió un curso de cómputo en el nivel básico, para una cantidad de 9 personas en el grupo ya que solamente contamos con el mismo número de máquinas, permitiendo una aprendizaje individual y personalizado por equipo de cómputo.

En este curso el usuario aprende el uso de herramientas ofimáticas de una manera práctica, la duración del curso es de 2 meses, dos sesiones por semana.



Participantes Curso Word

Curso de cómputo para adultos mayores y acompañantes.

Dentro del proceso de alfabetización en información por medio de la cual la biblioteca pública ofrece a las personas adultas mayores la posibilidad de aprender cómputo, en el nivel básico y de una forma apropiada a sus capacidades. Se impartió un curso de cómputo en el nivel Introducción a la Computación, para una cantidad de 9 personas durante 3 meses.

El profesor corresponde a un trabajo comunal universitario que debe realizar la cantidad de 150 horas de servicio comunal a fin de cumplir con sus estudios universitarios, profesor Alberto Borge Espinoza. Se realizó un acto de clausura con refrigerio y certificados para los participantes.



Participantes Curso Introducción a la Computación



6- Animación a la lectura por medio de la narración oral.

En coordinación con la Dirección de Bibliotecas Públicas, se impartió un curso para docentes y bibliotecólogos sobre la manera de animar la lectura por medio de la narración oral. El curso duró mes y medio, los días Lunes de las 8:00 a.m. a las 12 md, impartido por una persona contratada por la Dirección de Bibliotecas Públicas, Msc. Simona Trovato.

El último día del curso se invitaron a dos grupos de niños de las escuelas del cantón a fin de poder ofrecer las técnicas de sonidos, animación y narración aprendidas en el curso. Se contó con la participación de alrededor de 40 niños a los cuales se les brindó un refrigerio y bolsitas con confites.



Participantes del Curso: Comunidades Lectoras, Narración Oral

7- Actividad de toma de conciencia sobre el abuso y maltrato a la persona adulta mayor.

Se realizó una actividad en el parque de San Isidro con la participación de 130 adultos mayores de diferentes partes del cantón, se efectuó un acto protocolario haciendo un llamado sobre el maltrato que sufren las personas adultas mayores, con la participación de la Sra. Alcaldesa Municipal, instituciones públicas y medios de comunicación.

Se efectuaron varios talleres para las personas adultas mayores, entre ellos las de: pintura, manualidades, zumba y otros. En los cuales se contó con la participación de más de 15 personas por taller.



Participantes de actividad en el Parque: Contra el Maltrato al Adulto Mayor.

8- Cantata la guerra del 56.

En coordinación con el cantautor e intérprete Dionisio Cabal se realizó una actividad en el Complejo Cultural denominada ' ' Cantata a la Guerra de 1856 ' ', con el fin de hacer un homenaje a la histórica reseña efectuada en Rivas en 1856. En la actividad participaron 40 personas, las cuales asistieron el día 25 de junio del 2015 a las 7:00 p.m en el Complejo Cultural.



C. RECAUDACION, PENDIENTE Y PRODUCCION.

Cuadro N°. 13
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Detalle de Ingresos Complejo Cultural

Concepto Ingreso	Periodo	Monto colones
Ingreso Complejo Cultural	2015	4 298 900
Ingreso Complejo Cultural	2014	2 379000

Como se puede apreciar en el cuadro anterior hubo un aumento significativo en los ingresos del periodo 2015, al compararlo con el periodo 2014, situación que obedece a la entrada en vigencia de la tasa que cobra por el servicio de alquiler del Complejo Cultural.

Registro de usuarios Complejo Cultural

Cuadro N°. 14
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Registro Usuarios Complejo Cultural

ACTIVIDADES DEL COMPLEJO CULTURAL		
PERIODO	CANTIDAD USUARIOS	CANTIDAD EVENTOS
2015	23600	264

Las instalaciones del Complejo Cultural estuvieron al servicio de la población en general, en el que se desarrollaron actividades culturales, como festivales, conciertos, obras de teatro, exposiciones, además de actividades o reuniones desarrolladas por instituciones.



Registro de usuarios sala de Internet

Cuadro N°. 15
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Usuarios Sala de Internet

Periodo	Cantidad de Usuarios
2015	3700

Se habilitó el servicio de Sala de Computo durante diez meses del periodo 2015, por cuanto los primeros meses del 2015 la conexión a internet no estuvo habilitada, aun así se atendió un total de 3700 usuarios.

Registro de usuarios sala de Audiovisuales

Cuadro N°. 16
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Usuarios Sala Audiovisuales

Periodo	Cantidad de Usuarios
2015	3524

La sala de audiovisuales estuvo al servicio de los Munícipes e instituciones, durante el periodo 2015, misma que se utilizó para desarrollo de actividades de la Municipalidad de Pérez Zeledón (reuniones, cursos, talleres, capacitaciones), el total de personas que hicieron uso de dichas instalaciones fue de 3524 usuarios.

Registro de usuarios segundo piso biblioteca

Cuadro N°. 17
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Usuarios Biblioteca Municipal



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Periodo	Cantidad de Usuarios
2015	15229

Las instalaciones de la Biblioteca Pública mantuvieron una actividad importante de uso, tanto para préstamo de libros como para uso de las instalaciones de estudiantes de la región que lo emplean como punto de reunión y estudio para el desarrollo de los trabajos asignados en los centros educativos, como se aprecia en el cuadro anterior se registra una actividad de 15229 usuarios, así mismo se registra un flujo del acervo bibliográfico tanto para uso en la sala como préstamo para llevar a domicilio un total de 3120 unidades.

PROYECTOS.

1-Se realizó la contratación del cielloraso del Complejo Cultural por la suma de ¢12.755.090,25 se efectuó el diseño por parte del departamento de obras municipales, y se adjudicó a la empresa AC Construcciones del Sr. David Alpízar.

2-Se incluyó la suma de ¢5.000.000,00 en el presupuesto extraordinario 1 con la finalidad de asignar esos recursos para la pintura externa del edificio de la Biblioteca Pública y el Complejo Cultural, actividad que se efectuó con la colaboración del departamento de Obras Municipales.

3-Se realizaron las obras de pintura externa del edificio con la finalidad de mejorar el aspecto estético y mejorar la estructura física del edificio, esto le permitirá mejorar su vida útil y embellecer el entorno.



4-Se realizó la reparación de la acera del costado sur el edificio por motivo de que se encontraba en mal estado por efecto de la lluvia y el sol por lo que el repello se estaba desprendiendo, siendo necesario volver a colocar el repello de la acera.



5-Se realizaron los cubículos en el área de la biblioteca Municipal y recepción de sala de cómputo, con la finalidad de resguardar los activos y mejorar el servicio.

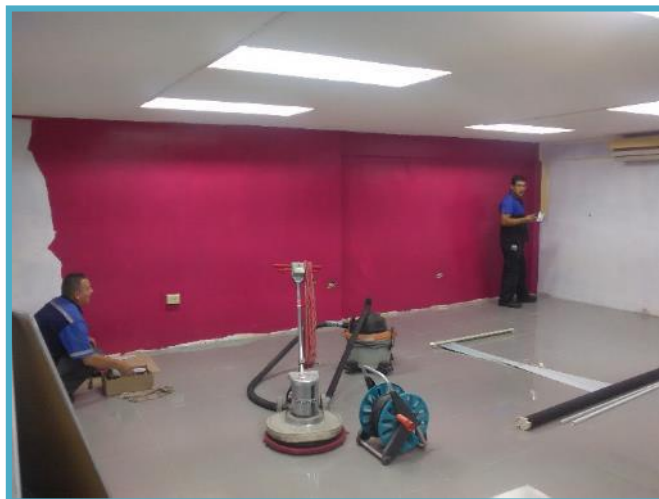
6-Se incluyeron recursos para la compra de bombillos y repuestos para servicios sanitarios de la Biblioteca Pública y el Complejo Cultural.

7-Se realizaron obras de cierre de áreas de las palomas con la finalidad de evitar el anidamiento de estas aves, las cuales con sus excrementos deterioran el edificio. Se

cerraron áreas ubicadas en el cielorraso, sobre cortinas metálicas y otros espacios utilizados para el anidamiento de palomas.



8-Se realizó la remodelación de la sala de audiovisuales de la Biblioteca Pública, se sustituyó la alfombra que existía por un porcelanato, con el fin de evitar problemas de salud por causa de alergias de las personas. También se colocó un nuevo rodapié y se pintaron las áreas internas, cambiando sustantivamente la estética y aspectos del edificio.



11- Se realizó la compra e instalación de dos ventiladores industriales con la finalidad de poder ventilar más el auditorio por motivo de que con la colocación del cielorraso el calor es excesivo y poca ventilación.

Proyectos relevantes pendientes sin contenido presupuestario.



- 1-Cambio del sistema eléctrico de la Biblioteca Pública, es un proyecto sin contenido presupuestario.
- 2-Instalación del cielorraso de la Biblioteca Pública, es un proyecto sin contenido presupuestario y va de la mano de la instalación eléctrica.
- 3-Compra de telones nuevos del escenario y boca de entrada.
- 4-Finalización del proyecto del balcón, no cuenta con contenido presupuestario.

SUBPROCESO DE OBRAS MUNICIPALES

El subproceso de Obras Municipales tiene como objetivos brindar el mantenimiento y mejoras a los edificios municipales, y para el 2015 se desarrollaron las siguientes labores.

Colocación cielo raso casa finca Municipal, mantenimiento de los ranchos y zonas verdes. **(costo aproximado ₡ 2.850.000)**

Se realizó la colocación del cielo raso de la casa de la finca Municipal para disminuir la intensidad de calor en el interior de las oficinas y en especial de la sala de capacitación, también se pintaron los ranchos de pic-nic y se le da mantenimiento constante a las zonas verdes





Pintura oficina Auditoría Interna. **(costo aproximado ₡ 250.000)**



Se realizó el cambio de la pintura de las oficinas de la Auditoría Interna ante solicitud realizada por los colaboradores del nuevo auditor Municipal.

Demolición antigua batería sanitaria del campo de exposiciones. **(costo aproximado ₡ 850.000)**

Se demolió la antigua batería sanitaria del campo ferial previo a la Expo PZ 2015 a solicitud de la Coordinadora del Sub-Proceso de Servicios Municipales.

Colocación de portones de seguridad en pasillo externo del Mercado Municipal. **(costo aproximado ₡ 1.175.000)**

A solicitud del Coordinador del Mercado Municipal se colocaron portones de malla tipo ciclón en algunos pasillos exteriores del inmueble, para evitar el tránsito de motocicletas así como el cambio del piso cerámico en algunos sectores del inmueble.



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056



Recolección y traslado de escombros del cementerio Municipal. **(costo aproximado ₡ 280.000)**

Se efectuó la recolección y transporte de gran cantidad de escombros (concreto, tierra, material de desecho) del Cementerio Municipal producto de las labores propias de este sitio.

Apoyo en la construcción y finalización de las oficinas de la plazoleta del Palacio Municipal. **(costo aproximado ₡ 1.850.000)**

A solicitud del Ingeniero Ronny Rojas Coordinador de la Unidad Técnica de Conservación Vial se le brindó apoyo para la finalización de las oficinas de la plazoleta del Palacio Municipal.



Mantenimiento
o preventivo
del CECUDI.

1-0390 Fax: (506) 277
@mpz.go.cr Apartado po



(costo aproximado ₡ 675.000)

Se realizaron labores de mantenimiento en el CECDUI ubicado en barrio Rosa Iris, labores de chapea, reparación de servicio sanitario y averías con tubos de agua potable.

Construcción de chimeneas en el cierre técnico del antiguo botadero en Lomas de Cocorí. **(costo aproximado ₡ 2.935.000)**

Se realizaron labores en la construcción de las chimeneas del cierre técnico en el antiguo botadero de Lomas de Cocorí, con material piedra bola que ya se había comprado por parte del Sub-Proceso de Desechos Sólidos, llantas viejas y la ayuda de la pala excavadora destacada en el lugar.



Apoyo al departamento de Control y Seguridad Ciudadana en la demarcación de las zonas de restricción de parqueo del casco central de la ciudad. **(costo aproximado ₡ 200.000)**

A solicitud del departamento antes mencionado se le brindó apoyo en la demarcación de todas las zonas de estacionamiento en el casco central de la ciudad así como la colocación de las señales para el cobro de estacionamientos.

Reparaciones en la cubierta de techo del Complejo Cultural. **(costo aproximado ₡ 2.500.000)**



Ante el inicio de la colocación de los cielos internos del Auditorio del Complejo Municipal se realizó la reparación de las goteras existentes y la extensión de la ventilación en la parte superior de la cubierta de techos así como tapar las entradas por donde eventualmente se puede filtrar el agua al interior del cielo raso pudiendo afectar la obra que se está colocando.

Mantenimiento y reparaciones en el Antiguo Matadero Municipal **(costo aproximado ¢ 1.500.000)**

Se colabora constantemente con el departamento de Desechos Sólidos en lo correspondiente a la Planta de Transferencia actual y las antiguas instalaciones del Matadero Municipal donde se trabaja el material orgánico recolectado, en labores de colocación de tubería para agua potable, chapeas, acondicionamiento de zona para lavado de camiones entre otras.

Colocación del cielo raso de la oficina de Planificación Institucional **(costo aproximado ¢ 450.000)**

Se realizó la colocación del cielo raso de la oficina del Planificación en donde se colocó la plantilla de aluminio, tablilla plástica y molduras en todo el perímetro del área sustituida.



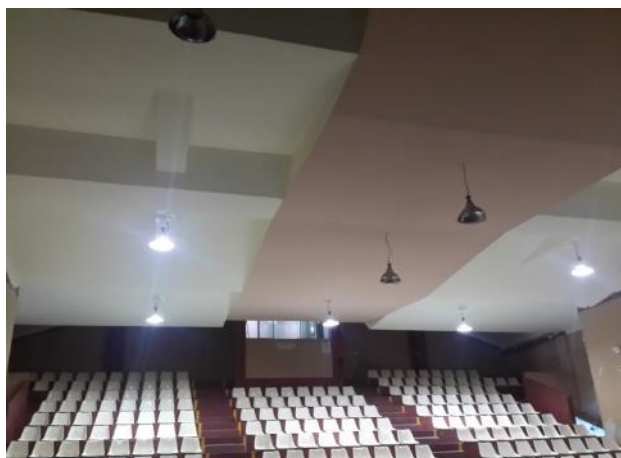
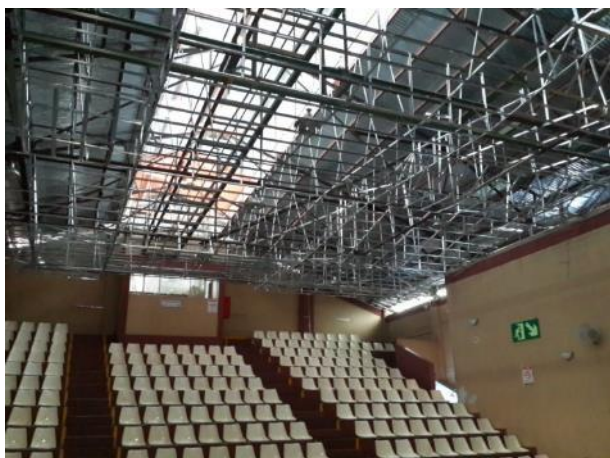
Supervisión de la construcción de las cunetas Cierre Técnico **(costo aproximado ¢ 1.600.000)**

Se realizó la construcción de 1165 metros de cuneta revestida como parte de las labores de cierre técnico del antiguo botadero Municipal ubicado en barrio Lomas de Cocorí.



Supervisión de la colocación del cielo raso del auditorio del Complejo Cultural. **(costo aproximado ¢ 1.950.000)**

Se realizó la colocación de toda la estructura metálica y la colocación de cielo raso acústico en el auditorio del Complejo Cultural, incluido la pintura del mismo.



Mantenimiento de zonas verdes, Lotes Municipales. **(costo aproximado ₡ 3.855.000)**

Se realizó el mantenimiento de 102 lotes Municipales realizando trabajos de chapea, reparación y reconstrucción de cercas y limpieza en general, como parte del apoyo al departamento de Servicios Municipales, lotes que se encontraban en abandono, en dichas labores se trasladan los funcionarios hasta las propiedades lo cual al mismo tiempo implica una logística de funcionamiento y la inversión de recursos como combustible, horas hombre, herramientas entre otros.

Supervisión construcción comedor Plantel Municipal. **(costo aproximado ₡ 1.250.000)**

Se inició con la construcción del comedor para los funcionarios del Plantel Municipal, la construcción consta de alrededor de los 100 metros cuadrados el cual está siendo construido por funcionarios de la Unidad Técnica de Conservación Vial y supervisado por mi persona.





Colocación de la acometida eléctrica y línea de cableado en el antiguo Matadero Municipal en apoyo a las labores que realiza la planta de transferencia y el departamento de Desechos Sólidos. **(costo aproximado ₡ 1.000.000)**



Construcción de una fuente en el Cementerio Municipal **(costo aproximado ₡ 800.000)**

Se realizó la construcción de una fuente de ornamento en el Cementerio Municipal como parte de los trabajos programados por la coordinadora de esta actividad.

Pintura comedor del Mercado Municipal **(costo aproximado ₡ 70.000)**



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Se pintó el comedor de los empleados del Mercado Municipal y se le dio un nuevo acabado a las paredes de este aposento.

Pintura fachada del Complejo Cultural **(costo aproximado ₡ 4.500.000)**

Durante el mes de junio se dio inicio con los trabajos de limpieza de paredes, zinc y demás elementos de la fachada del edificio para realizar la colocación de pintura con el afán de dar un mejor aspecto al inmueble y proveerlo de mejor atractivo para los ciudadanos y en general como medida preventiva ante las inclemencias del tiempo que afectan en mayor medida los elementos externos de la edificación.



Apoyo a la Vice Alcaldía Municipal, construcción Centro de Cuido del Adulto Mayor. **(costo aproximado ₡ 1.430.000)**

Se inicia con las labores administrativas para la obtención de los permisos de construcción para el proyecto de instalación del Centro de Cuido del Adulto Mayor, en este caso se realizan coordinaciones en conjunto con la Vice Alcaldía Municipal y el contratista adjudicado previo al inicio de las obras.

Limpieza de los gaviones del Río San Isidro **(costo aproximado ₡ 900.000)**



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

A solicitud del coordinador de la Unidad Técnica de Conservación Vial, Ing. Ronny Rojas se brindó apoyo para el mantenimiento de los gaviones de la ribera del río San Isidro, en donde se realizó la corta de árboles y chapea de todo el sector comprendido entre barrio el Prado y el Polideportivo.

Mantenimiento de las instalaciones del antiguo Matadero Municipal y donde actualmente se tratan los desechos orgánicos. **(costo aproximado ¢ 2.650.000)**

Se realizó la chapea de todos los alrededores de la antigua planta cárnica, asimismo se realizaron mejoras en los galrones donde se hace la disposición del material orgánico, mejoras como la extensión de aleros para evitar la filtración de aguas pluviales, se colocaron cajas de registro y tuberías de agua potable para el lavado de camiones como parte de la colaboración al departamento de Desechos Sólidos



Construcción de cabezales en quebrada de la Finca Municipal. **(costo aproximado ¢ 1.200.000)**

Se construyeron dos cabezales en concreto armado para habilitar un paso hacia uno de los ranchos de pic-nic y mejorar las condiciones de servicio.



Construcción de cuneta revestida en lote Municipal Loma Verde. **(costo aproximado ¢ 1.785.000)**

Se construyó cuneta revestida de aproximadamente 30 metros de longitud en una propiedad Municipal ubicada en Barrio Loma Verde como parte de la asistencia y colaboración que se realiza al departamento de Servicios Municipales



Supervisión de la construcción del comedor del Plantel Municipal. **(costo aproximado ₡ 1.050.000)**

Se realizó la supervisión de la construcción del comedor del Plantel Municipal el cual ya fue finalizado y está actualmente a disposición y funcionamiento de los empleados Municipales destacados en este sitio.



Mantenimiento de las instalaciones del Campo de Exposiciones. **(costo aproximado ₡ 650.000)**

Se ha realizado el mantenimiento de las instalaciones del campo de exposiciones en labores como reparación de tuberías, sistemas eléctricos y telefónicos principalmente.

Supervisión administrativa de los trámites para el inicio de la construcción del Centro de cuido del adulto Mayor y del CECUDI N.2 **(costo aproximado ₡ 800.000)**

Se trabajó en coordinación con el Grupo Condeco VAC S.A empresa encargada de la construcción de estas dos edificaciones, tanto en el suministro de los insumos para la obtención de los permisos necesarios para el arranque de la construcción así como detalles de ubicación en el terreno, cimientos, salidas de agua, drenajes entre otros.



Mantenimiento de la Finca Municipal. **(costo aproximado ₡ 3.550.000)**

Se ha mantenido constantemente el mantenimiento de la finca Municipal, en donde 5 días a la semana se destaca un funcionario en labores de resguardo y mantenimiento de las zonas verdes, reparación de cercas y senderos.

Supervisión de la construcción del Gimnasio de la escuela de San José de Rivas. **(costo aproximado ₡ 1.900.000)**

Se dio inicio con la construcción del gimnasio de la escuela de San José de Rivas en donde nos encontramos a cargo de la supervisión y dirección técnica de la obra, misma que se compone de cerca de 450 metros cuadrados.

Pasillo oficina Proyectos Comunes. **(costo aproximado ₡ 250.000)**

Se techo el acceso a la oficina de Proyectos Comunes ya que el mismo estaba descubierto y en días de lluvia es difícil el acceso a esta oficina así como la falta de alero en el techo de la construcción provocaba la filtración de aguas pluviales por las ventanas.

Remodelación oficina Auditoría Interna **(costo aproximado ₡ 2.800.000)**

Se remodelo la oficina de la Auditoría Interna en donde se colocó piso de porcelanato, se removieron paredes y se pintó las paredes internas.





Remodelación Sala de Audiovisuales. **(costo aproximado ₡ 2.000.000)**

Se removió la alfombra de la sala de audiovisuales ya que la misma provocaba mal olor y problemas alérgicos, se colocó piso porcelanato, se pintaron las paredes internas, se colocó rodapié y cuarto redondo dándole un toque renovado a este recinto del edificio

Remodelación cocina del Complejo Cultural. **(costo aproximado ₡ 1.475.000)**

Debido al fuerte calor que en este recinto se tenía, se procedió a la demolición de la pared divisoria, se eliminó el servicio sanitario, se realizó la apertura de una ventana y se construyó un fregadero nuevo, así mismo se colocó papel adhesivo para una mejor privacidad, se pintó, se colocó roda pie y se generó un ambiente más ventilado e iluminado para la ingesta de alimentos de los funcionarios que hacen uso de esta área.

Reconstrucción la batería sanitaria que se encontraba en la Finca Municipal. **(costo aproximado ₡ 2.875.000)**

En el área acerca del rancho principal anteriormente existieron servicios sanitarios por lo cual se realizó la reconstrucción de los mismos, se aprovechó una chorrea de concreto existente aun y el tanque séptico que estaba en buen estado.



Cerramiento salón campo exposiciones **(costo aproximado ₡ 200.000)**

Se brindó colaboración para el cerramiento con zinc del perímetro del salón del campo de exposiciones donde se estaba construyendo la carroza Municipal para el Festival Luces del Valle

Eco joven **(costo aproximado ₡ 1.150.000)**

Se brindó colaboración con la actividad ECOJOVEN en donde personal del Obras Municipales laboro en el acarreo de materiales y la coordinación de lo correspondiente a la organización de la seguridad del área de la actividad

Separadores del Palacio Municipal **(costo aproximado ₡ 800.000)**

Se construyeron separadores de residuos en el Palacio Municipal debido al mal estado del basurero que se encontraba en este lugar para la disposición de los residuos.



Construcción CECDUDI N.2 **(costo aproximado ₡ 1.100.000)**

Se dio inicio con la supervisión del CECUDI N.2 ubicado en Barrio La Cooperativa, en donde se realiza la verificación y el cumplimiento de lo establecido en los contratos y especificaciones técnicas de la obra



Construcción centro cuido adulto mayor **(costo aproximado ₡ 1.100.000)**

Se dio inicio con la supervisión del Centro de Cuido del adulto Mayor ubicado en Barrio Villa Ligia, en donde se realiza la verificación y el cumplimiento de lo establecido en los contratos y especificaciones técnicas de la obra

Colocación abanicos del auditorio Complejo Cultural **(costo aproximado ₡ 350.000)**



Se realizó la colocación de dos abanicos industriales en el auditorio del Complejo Cultural



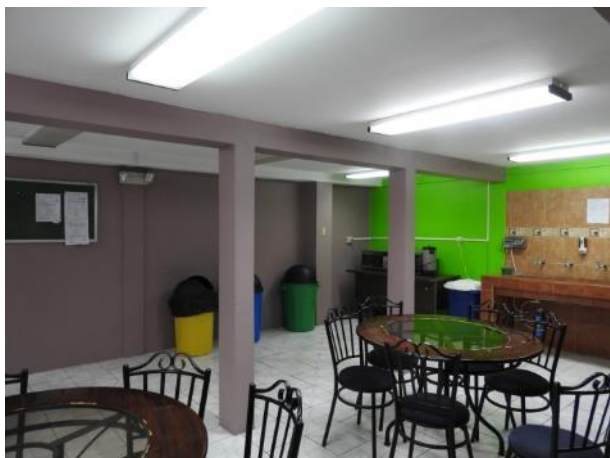
Pintura servicios sanitarios mujeres **(costo aproximado ₡ 200.000)**

Se colocó pintura en el servicio de mujeres del palacio Municipal, se reparó parte del cielo raso



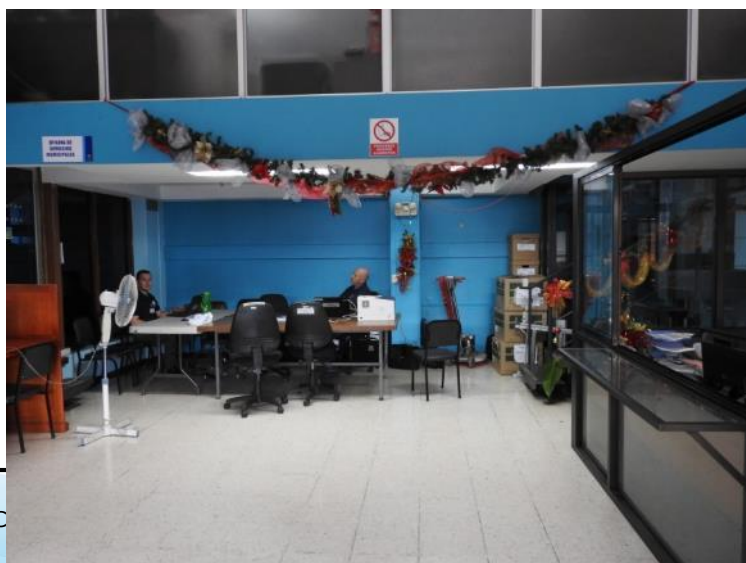
Pintura Comedor Palacio Municipal **(costo aproximado ₡ 220.000)**

Se colocó pintura en el comedor del Palacio Municipal, se removió la pintura existente anteriormente, se lijaron paredes y al mismo tiempo se pintó el cielo raso.



Pintura Recepción Complejo Cultural **(costo aproximado ₡ 125.000)**

Se colocó pintura en la recepción del Complejo Cultural dándole una mejor imagen y renovación de esta área.





Pintura Oficina Salud Ocupacional. **(costo aproximado ₡ 80.000)**

Se está trabajando en la colocación de pintura en la oficina de la coordinadora de Salud Ocupacional en el Palacio Municipal

Acceso oficina de permisos de construcción **(costo aproximado ₡ 175.000)**

Se realizó la demolición de la puerta principal de acceso a esta oficina, se abrió un buque que mayor amplitud para el acceso y cumplimiento de la Ley. 7600





XVI. SUBPROCESO GESTION AMBIENTAL

Para el año 2015 se aplica el esquema de 4 cuadrillas diarias para brindar el servicio de forma diversificada (orgánico, reciclaje, residuos no aprovechables y cárnicos) divididos en tres grandes sectores y un cuarto sector en la zona comercial, se aclara que el realizar esta modificación se obtuvo como uno de los principales beneficios, el establecer la unificación de zonas o sectores, ya que antes de esa fecha, el mismo sector estaba distribuido por varios lugares del centro urbano, lo que representaba aumento en el gasto de combustible.

El servicio de recolección de residuos se brinda con un horario de 6:00 am a las 5 pm, propició que la jornada diurna tuviera un gran cambio de una jornada de 11 horas diarias por cuatro días y una cuadrilla que recolectara el centro en la zona comercial urbano en horario nocturno esto con el fin de evitar los embotellamiento de las presas de los vehículos.

Se trasladó la actividad de recolección se traslada el centro de operaciones a la casa que se encuentra ubicada en la finca municipal y el lavado de los vehículos se realiza en la Planta de Transferencia en Pacuar, con la intención de mejorar la limpieza que se brinda diariamente a los camiones recolectores de residuos.

Desde que se realizó el cambio a la estructura, la rotación mensual de cuadrillas, vehículos y sectores, con la intención de evaluar el rendimiento del personal y de los vehículos en cada uno de los sectores, así como garantizar que todo el recurso humano conozca las rutas establecidas hasta el momento.

Se realiza todas las semanas sesiones de trabajo con la jefatura inmediata y dar seguimiento con el grupo de trabajo con el objetivo de realizar análisis del trabajo realizado semanalmente, además de buscarle posibles soluciones a los problemas y situaciones expuestas.



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Otra de las labores ejecutadas durante el año 2015 ha sido la atención de las denuncias interpuestas por los munícipes, con el fin de brindárseles una respuesta a sus consultas e inquietudes.

El encargado de cuadrilla de Recolección de residuos , durante el 2015 ha contado con un horario establecido de atención de los trabajadores de recolección de basura , mismo que es de 6:00 am a 5:00pm diariamente, con finalidad de realizar la entrega de cupones de combustible a los choferes, adicionalmente se realiza revisión de los vehículos , se entrega a los colaboradores operáticos, guantes chalecos y se evacuan las dudas que puedan ser planteadas por los funcionarios de recolección antes de dar inicio a su labor.

Se desarrolló un plan de supervisión de las rutas establecidas, lo que ha proporcionado la posibilidad de brindar una solución inmediata, a los posibles problemas que se presentan en los sectores de recolección, adicional al hecho que los funcionarios han podido percibir que sectores de recolección , adicional al hecho que los funcionarios, han podido percibir que cuentan con el respaldo de parte de las jefaturas para realizar su labor correctamente.

Además con relación al POA institucional el indicador de eficiencia establece que se ejecutaron los recursos en un 83% y en lo que corresponde al cumplimiento de la meta fue cumplida en un 100%.

El servicio se brindó los 360 días del año sin interrupción:

Cuadro N°. 18
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Estimaciones año 2015

Recolección de		₡
Basura		900.000.000.00



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Cuadro N°. 19 **Municipalidad de Pérez Zeledón** **Informe Labores 2015**

Detalle de ingresos al 30 de diciembre del 2015, por los servicios de Recolección de Basura		
Venta de material de reciclaje		14.228.090.00
Serv. De depo. Y trat. De Basura		¢12.650.000.00
Recolección de Basura		¢ 848.023.746.00

Con relación al año anterior los ingresos fueron:

Cuadro N°. 20 **Municipalidad de Pérez Zeledón** **Informe Labores 2015**

Detalle de ingresos al 30 de diciembre del 2014 por los servicios de Recolección de Basura		
Venta de material de reciclaje		¢ 1.996.750.00
Recolección de Basura		¢ 776.947.477.00

b)-SUBACTIVIDAD ASEO DE VIAS



Se ha desarrollado un plan de supervisión de las rutas o sectores de Limpieza establecidos. Lo que ha proporcionado, la posibilidad de brindar una solución inmediata, a los posibles problemas que se presentan en estos sectores, adicional al hecho que los colaboradores , han podido percibir que cuentan con el respaldo de parte de las jefaturas para realizar su labor correctamente.

Durante el 2015 se realizó la aplicación de herbicida en los diferentes sectores, aplicación que es necesario para el control de hierbas en el cordón y caño de los sectores donde se realiza la Limpieza y Aseo de Vías.

Cabe destacar que los funcionarios encargados de Aseo de Vías, en el casco urbano del Distrito Primero del Cantón de Pérez Zeledón, a parte de la labor diaria, también han estado siendo responsables de brindar soporte a la limpieza de la vía pública al momento de realizarse actividades extraordinarias:

El recurso Humano de Aseo de vías, brindó colaboración adicional a las actividad del 15 de mayo, festejos de la independencia, festival de las luces 2015.

Con el POA institucional para el año ordinario 2015 el indicador de eficiencia establece que se ejecutaron los recursos en un 90% y en lo que corresponde al cumplimiento de la meta esta fue en un 100%, Se brindó el servicio los 360 días del año sin inconvenientes.

Cuadro N°. 21



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Municipalidad de Pérez Zeledón Informe Labores 2015 Estimaciones año 2015

Aseo de Vías		₡ 135.000.000.00
Detalle de ingresos al 30 de diciembre del 2015, por los servicios de Aseo de Vías		
Aseo de Vías		₡ 128.826.672.00

c)-TRATAMIENTO DESECHOS

Durante el año 2015 se presupuestó la suma de ₡ 549, 608,210.40 y se ejecutó la suma de ₡450, 909,922.01 para un porcentaje de ejecución del 82 %, también quedaron como recursos comprometidos ₡ 75, 636,040.26 los cuales se ejecutarán durante los primeros meses del periodo 2016 y corresponden a contrataciones de traslado y disposición final de residuos, transporte de lixiviados, alquiler de estación de transferencia y combustible.

Dentro de las principales funciones que realiza la actividad de tratamiento de Desechos sólidos se encuentran:

Velar por la correcta disposición final de los residuos sólidos ordinarios municipales durante todo el año.

Brindar el Servicio de transferencia de residuos sólidos municipales.

Dar seguimiento y soporte al tratamiento a los residuos orgánicos, reciclables y coprocesables recolectados por la municipal.

Brindar la gestión técnica ambiental a los proyectos de cierre Técnico y construcción de sitio para gestión de residuos sólidos municipales

Dar soporte técnico ambiental en los diferentes procesos municipales que lo requieran.



c)-TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS VALORIZABLES

Contando con el proceso de cobro municipal por concepto de materiales reciclable, para el año 2015 se logró la venta de los siguientes materiales:

MATERIAL	Precio por Kg (colones)	Cantidad (Kg)	Total Pagado (colones)
PAPEL BLANCO	90	5,800.00	522,000.00
PAPEL COLOR	20	61,600.00	1,232,000.00
PERIODICO	15	97,000.00	1,455,000.00
GUIAS TELEFONICAS	15	61,000.00	915,000.00
VIDRIO	15	145,000.00	2,175,000.00
CARTON	15	264,000.00	3,960,000.00
BOLSAS PLASTICAS	50	17,100.00	855,000.00
PLASTICO TOSTADO	120	0	0.00
PLASTICO ENVASES	100	4,000.00	400,000.00
TETRABRIK-PAK	23	44,000.00	1,012,000.00
HOJALATA	90	8,400.00	756,000.00
ALUMINIO	500	750.00	375,000.00
ACERO INOXIDABLE	497	0	0.00
BATERIAS	248	0	0.00
BRONCE	1306	0	0.00
COBRE	2700	0	0.00
ORGANICO	100	5,710.90	571,090.00
		TOTAL	14,228,090.00

Materiales reciclables vendidos e ingresos percibidos mediante la venta de cupones

En el cuadro se puede observar como el material reciclado de mayor producción es el cartón, lo cual obedece a la gran generación por parte del área comercial.

Algunos materiales no se les efectuaron la venta, pues no se contó con estos durante el proceso, como lo fueron el bronce y acero inoxidable, pues se presume que en



muchas comunidades se recolectan por diferentes chatarreros y recolectores informales. El plástico tostado actualmente no cuenta con mercado, por lo cual se vuelve en un material no valorizable y se debe desechar con los residuos no recuperables.

Tratamiento de residuos orgánicos.

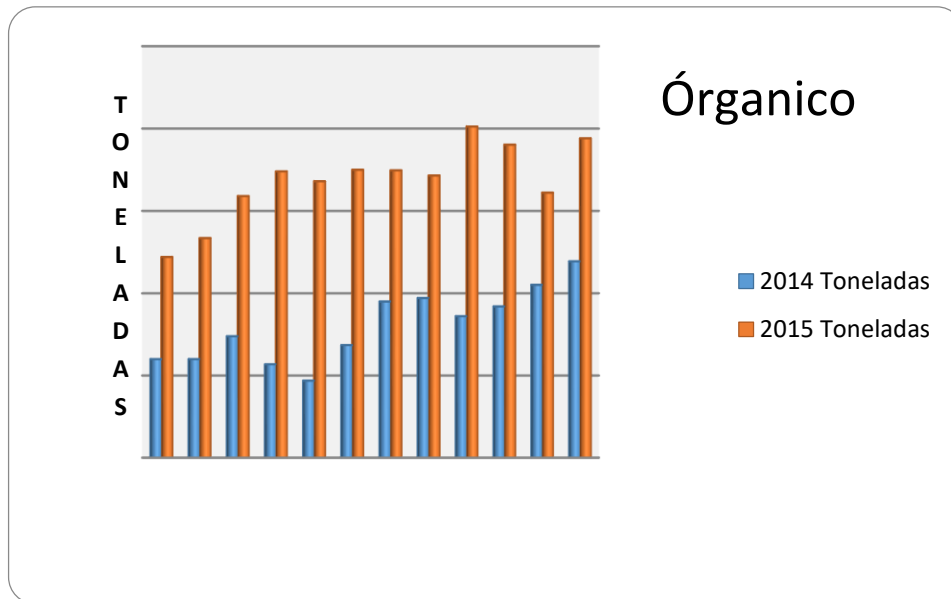
Para el periodo 2015 se incrementó la cantidad de residuos orgánicos a procesar, en todo el año se recolectaron 2024.24 toneladas de residuos orgánicos, los cuales de haber sido dispuestos en el Relleno Sanitario incurrían un gasto de 42, 476,371.60 de colones, se tienen los siguientes resultados con registros mensuales de la cantidad de residuos orgánicos recolectados.

Cuadro N°. 22
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Registro mensual 2014-2015 tratamiento de residuos orgánicos

Año	2014	2015	Diferencia
Mes	Toneladas	Toneladas	2015-2014
Enero	60	122.04	-62.04
Febrero	60	133.5	-73.5
Marzo	73.9	159	-85.1
Abril	56.85	174	-117.15
Mayo	46.9	168	-121.1
Junio	68.5	175	-106.5
Julio	95	174.6	-79.6
Agosto	97.1	171.5	-74.4
Septiembre	86.1	201.2	-115.1
Octubre	92.03	190.2	-98.17
Noviembre	105.1	161.1	-56
Diciembre	119.4	194.1	-74.7
TOTAL	960.88	2024.24	-1063.36

Comportamiento de la disposición de residuos orgánicos en forma mensual 2015-2014.

Gráfico N°. 16
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015



El procesamiento de residuos orgánicos se ha realizado en el terreno municipal situado en las Juntas de Pacuar de Daniel Flores, dicho procesamiento se realiza bajo techo, donde se contó con dos galerones (uno de 10x16 m y el otro de 10x13 m) construidos en coordinación con el subproceso de obras municipales elaborados en bambú y con reutilización de materiales, con lo cual se minimizo el costo constructivo, adicionalmente se realizó tratamiento a la intemperie.





Galerón para orgánico 10x16m

Galerón para orgánico 10x13m

Se contó con dos funcionarios permanentes en el terreno municipal, el cual brinda el tratamiento correspondiente a los residuos orgánicos, el cual consiste en general en la eliminación de materiales contaminantes (Bolsas plásticas, recipientes, material fecal y demás), aplicación de cobertura con aserrín, volteo y conformación de montículos. Además se aplicó diariamente controlador de olor e insecticida.



Tratamiento de residuos orgánicos bajo techo

Se contó con la colaboración de jornales para realizar tratamiento y embellecimiento estético de las instalaciones donde se realiza el proceso de orgánico, adicionalmente el Subproceso de Obras municipales colaboró en el mantenimiento general de la finca.

Trabajos estéticos y reactivación de jardines en terreno donde se desarrolla el tratamiento de orgánico.



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056





Tratamiento de residuos no valorizables.

Para el tratamiento de residuos sólidos no valorizables la municipalidad contó con el alquiler de instalaciones para realizar la actividad de transferencia de residuos de los camiones contenedores a un contenedor de mayor capacidad, estos residuos fueron trasladados a los rellenos sanitarios de Los Pinos en Cartago y el parque de



Tecnología Ambiental de Aserri, mediante respectivas contrataciones y posteriormente un relleno sanitario en Miramar de Montes de Oro en Puntarenas.

En la estructura de transferencia se contó con la construcción de una rampa al cambiar la contratación con la cual se logró realizar la carga de residuos utilizando el Back Hoe placa SM 5049 y SM 3110, la totalidad de residuos fueron acumulados y cargados bajo techo.



Rampa de carga en estación de transferencia

Como parte de las labores diarias de los funcionarios se propició la limpieza y recolección de residuos esparcidos por el viento, con la finalidad de procurar la estética del sitio.



Operación diaria en Centro de transferencia



Piso techado donde se realiza transferencia de residuos sólidos

Se ha brindado el tratamiento respectivo de los lixiviados, y aplicación diaria de controladores de olor e insecticidas, se realizó la compra de una bomba con motor y una hidrolavadora para mejorar los trabajos diarios de los funcionarios.



Tanque retenedor de lixiviados en estación de transferencia

Durante el año 2015 se realizó el traslado y disposición final los residuos, con un costo inicial de 22 490 colones por parte de la empresa EBI Berthier de Costa Rica, Posteriormente se realizó la Licitación Pública Nacional No. 2014LN-000002-SPM del contrato No. CON-2014-000010-SPM por tonelada, donde se adjudicó al consorcio



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

TecnoAmbiente y LUMAR S.A con un costo por tonelada de 16 900 colones, dando así los siguientes datos finales de disposición final en Relleno Sanitario.

Total de residuos trasladados a disposición Final en relleno Sanitario

Cuadro N°. 23 **Municipalidad de Pérez Zeledón** **Informe Labores 2015**

Total de residuos trasladados en 2015	11017.054 Toneladas
Costo total del servicio	¢ 231,238,659.86

Al realizar una comparación del año 2015 contra el año 2014, la municipalidad de Pérez Zeledón envió 466.994 toneladas de más a disposición final en el relleno sanitario, cabe indicar que para el periodo 2015 no se realizó disposición de coprocesamiento en los hornos cementeros de Holcim en Cartago.

Disposición de residuos sólidos municipales de Pérez Zeledón en relleno sanitario por mes 2015-2014

Cuadro N°. 24 **Municipalidad de Pérez Zeledón** **Informe Labores 2015**

Año	2014	2015	Diferencia 2015-2014
Mes	Toneladas	Toneladas	
Enero	980.94	818.284	162.656
Febrero	817.06	817.64	-0.58
Marzo	772.23	797.04	-24.81
Abril	859.02	907.47	-48.45
Mayo	1005.28	944.99	60.29
Junio	945.33	944.28	1.05
Julio	999.55	1047.18	-47.63



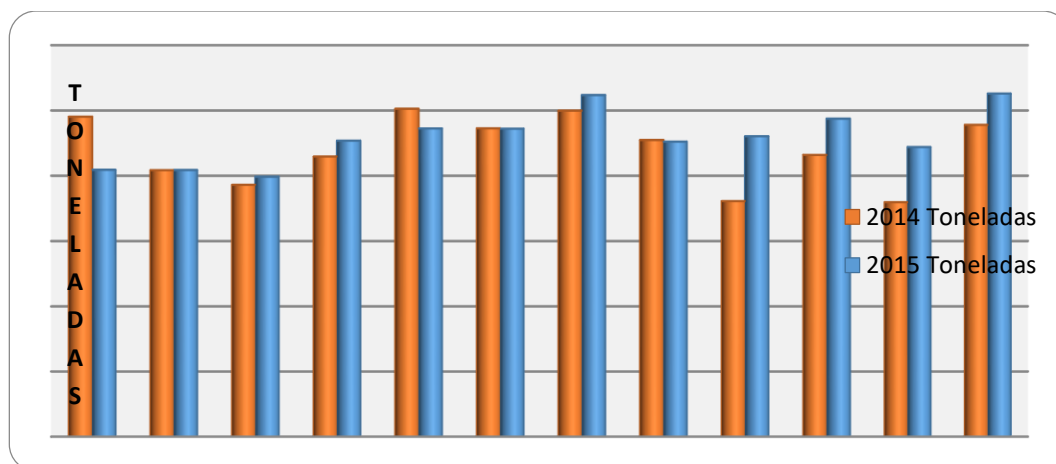
Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Año	2014	2015	Diferencia 2015-2014
Mes	Toneladas	Toneladas	
Agosto	909.53	904.53	5
Septiembre	722.28	921.01	-198.73
Octubre	863.78	974.84	-111.06
Noviembre	719.07	888.05	-168.98
Diciembre	955.99	1051.74	-95.75
TOTAL	10550.06	11017.054	-466.994

Comportamiento de la disposición de residuos en forma mensual año 2015-2014.

Gráfico N°. 17
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015



En términos de ahorro, el año 2015 la municipalidad de Pérez Zeledón tuvo los siguientes avances en disposición final.

Comparación de residuos sólidos 2015-2014 entregado a disposición final.



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Cuadro N°. 25
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Comparación de residuos sólidos 2015-2014 entregado a disposición final.

Año	Tipo de disposición	Residuos trasladados (Ton)	Costo total del servicio(₡)
2014	Relleno sanitario	10550.06087	229 977 628.30
	Coprocesamiento	622.85	6 851 350.00
2015	Relleno sanitario	11017.054	231,238,659.86
	Coprocesamiento	0	0
Diferencia		+155.85687	-5,590,318.44

En total la Municipalidad de Pérez Zeledón realizó la recolección de 14098.973 toneladas de residuos, donde a continuación se presenta el cuadro resumen.

Cuadro N°. 26
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Tratamiento de residuos según la disposición final y aprovechamiento año 2015

DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS 2015 (TON)						
MES	Orgánico	Reciclaje	Cárnico	Coprocesable	residuo no valorizable	TOTAL
Enero	122.04	66.58	15.18	0	818.284	1022.087
Febrero	133.5	53.94	10.22	0	817.64	1015.301
Marzo	159	66.61	9.72	0	797.04	1032.374
Abril	174	73.65	8.94	0	907.47	1164.057
Mayo	168	87.93	9.00	0	944.99	1209.923



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS 2015 (TON)

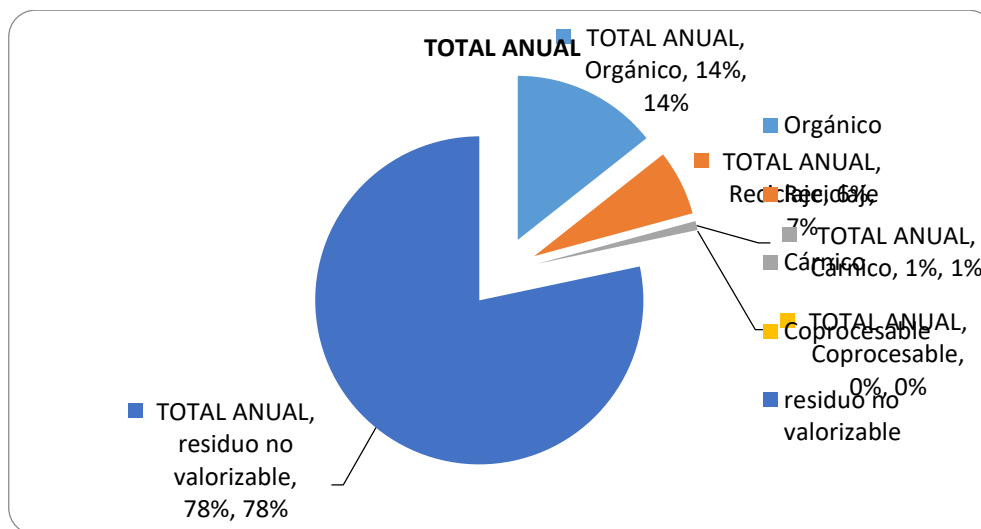
MES	Orgánico	Reciclaje	Cárnico	Coprocesable	residuo no valorizable	TOTAL
Junio	175	82.38	8.982	0	944.28	1210.642
Julio	174.6	86.96	8.012	0	1047.18	1316.752
Agosto	171.5	67.92	8.3	0	904.53	1152.25
Septiembre	201.2	76.72	11.6	0	921.01	1210.53
Octubre	190.2	86.32	11.73	0	974.84	1263.09
Noviembre	161.1	83.06	10.993	0	888.05	1143.203
Diciembre	194.1	101.924	11	0	1051.74	1358.764
TOTAL	2024.24	933.99	123.69	0.00	11017.054	14098.973

Gráfico N°. 17

Municipalidad de Pérez Zeledón

Informe Labores 2015

Porcentaje de materiales por tipo según el tratamiento brindado



En cuanto a la recepción de residuos ordinarios por parte de recolectores privados en la planta de transferencia, la municipalidad recibió 506 toneladas para un ingreso de 12 650 000.00 colones.



Cuadro N°. 26
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Ingreso de residuos sólidos ordinario por parte de recolectores privados.

MES	Tonelaje
Enero	45.00
Febrero	33.00
Marzo	45.00
Abril	38.00
Mayo	63.00
Junio	28.00
Julio	55.00
Agosto	29.00
Septiembre	47.00
Octubre	31.00
Noviembre	52.00
Diciembre	40.00
TOTAL	506.00

Proyecto de cierre técnico del vertedero municipal en lomas de Cocorí

Para el proyecto de cierre técnico se realizó una adición y esparcimiento de una capa de cobertura, mediante la donación de tierra producto de proyectos como la construcción de torre médica del hospital Escalante Padilla y tierra del terreno donde se encontraba el Colegio La Asunción. Se realizó adición y esparcimiento de material orgánico para fomentar la fertilización del terreno.



En colaboración con el subproceso de Obras Municipales se construyeron chimeneas en el sitio de vertedero completando las 9 chimeneas necesarias.



Construcción de chimeneas en Proyecto de cierre Técnico de Vertedero Municipal



Chimenea instalada en Cierre en Proyecto de cierre Técnico de Vertedero Municipal

En la imagen anterior se puede observar que las chimeneas poseen una finalización rustica y funcional para el escape de gases, no se le instala quemadores ni estructuras de salida, pues el sitio es visitado continuamente por personas que hurtan todo tipo de material valioso para ellos.

Es indispensable tomar en cuenta que para la realización de estas medidas de cierre técnico, se requirió de un clima seco y de verano, que propicie esparcimiento de material y perforación de chimeneas.

Mediante licitación abreviada 2014LA-00018-SPM, se realizó la contratación para construir sistema que permita la recolección de aguas. Etapa que consistió en la construcción de 1160 metros lineales de cunetas, ubicadas en el perímetro del terreno, además de una línea al interno con la finalidad de recolectar las aguas fluviales.



Construcción de cunetas en Proyecto de cierre Técnico de Vertedero Municipal

Es indispensable indicar que en dicho sitio se requiere realizar un seguimiento y control constante durante 20 años según la guía de ejecución de cierres Técnicos por Parte del IFAM, de los cuales ya se han tenido los 6 primeros años de seguimiento en dicho sitio.

PROYECTO CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA



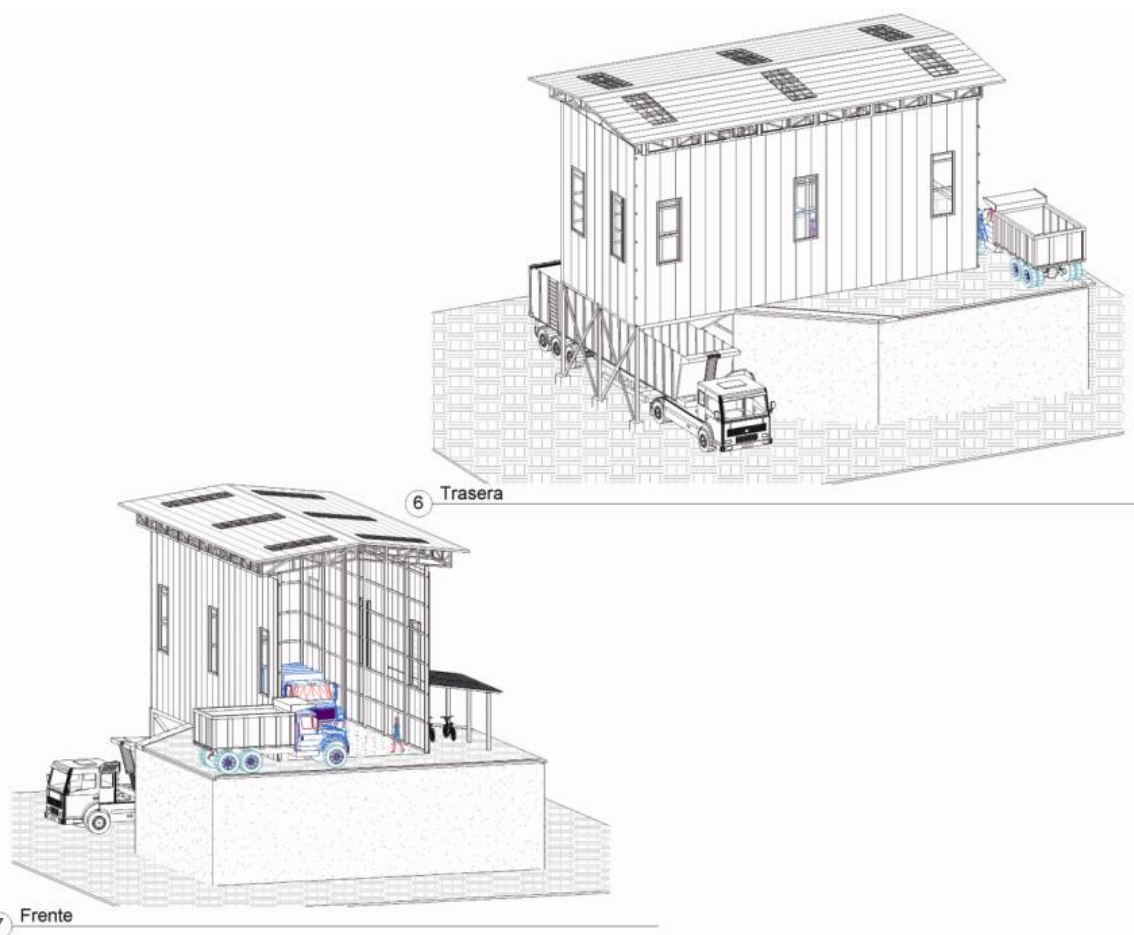
Municipalidad de Pérez Zeledón

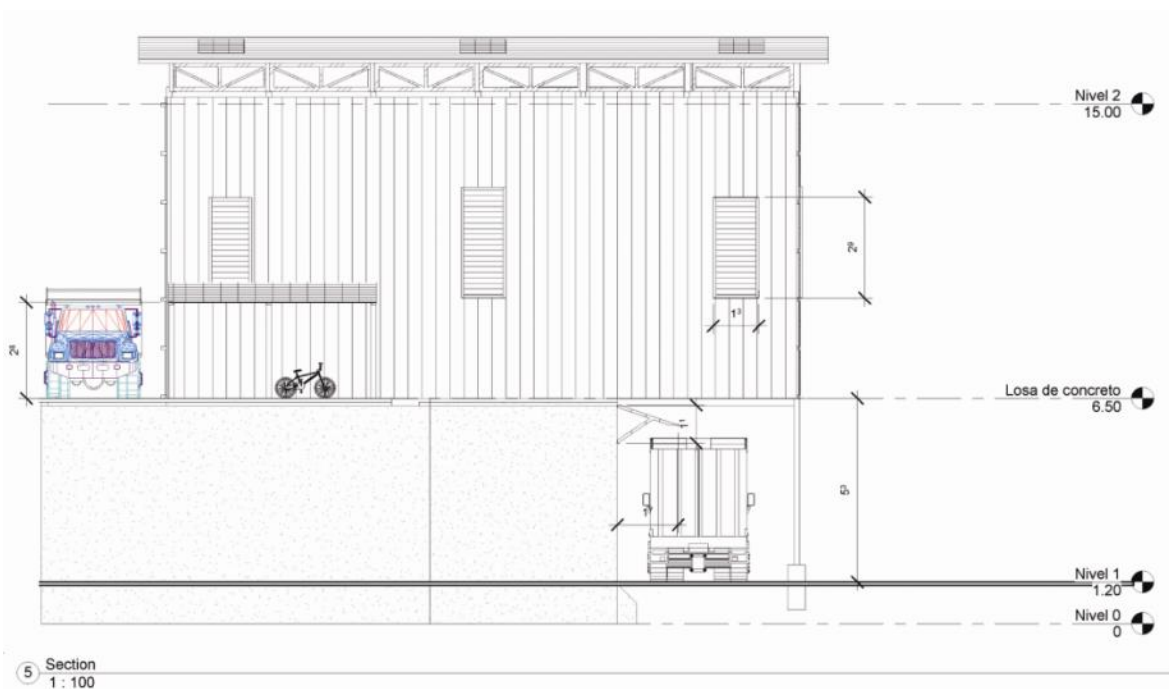
Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Para el periodo 2015 se proyectó la construcción de una estación de transferencia, para lo cual se procedió a formular el proyecto teniendo en consideración el terreno donde se da el tratamiento a lo orgánico, el cual posee muchas estructuras que se pueden utilizar para la estación.

Se tramitó ante la SETENA los permisos respectivos para el otorgamiento de la viabilidad ambiental, primeramente con un formulario D2, mediante el expediente D2-14316-2015-SETENA, posteriormente se solicitó la presentación de un formulario D1, el cual se procedió a realizar y se entregó bajo el expediente D1-15505-15- SETENA.

Se solicitó estudios complementarios (Hidrogeología, Apreciación Socioeconómica y declaración jurada), para lo cual se realizó la entrega de la declaración jurada y el estudio socioeconómico, se contrató el estudio de apreciación socioeconómica el cual se entregara en febrero del 2016.





d)-PROMOCION Y DIVULGACION

Las acciones realizadas durante este año 2015, con el uso coordinado de los presupuestos ordinarios, del Artículo 31 de la Ley Forestal y del 30 % del timbre de Parques Nacionales, nos permitió el poder actuar en el cantón, buscando el reforzar positivamente la cultura de disposición final de residuos que se tiene actualmente. Esto se logra mediante el desarrollo de actividades de capacitación, así como el informar a la población sobre las acciones a desarrollar por este gobierno local, en pro de la disposición y entrega de los residuos que se generan.

Como oficina de Promoción y Divulgación ambiental, se realizaron actividades que tenían como objetivo, el informar, y capacitar a la población del cantón, en aspectos de separación de residuos y sobre la Ley 8839, sobre la disposición integral de los residuos sólidos, buscando cambiar los hábitos de los ciudadanos del cantón en lo referente a la separación de los residuos, así como de otras acciones que van en pro del ambiente del cantón.



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Capacitación ley 8839

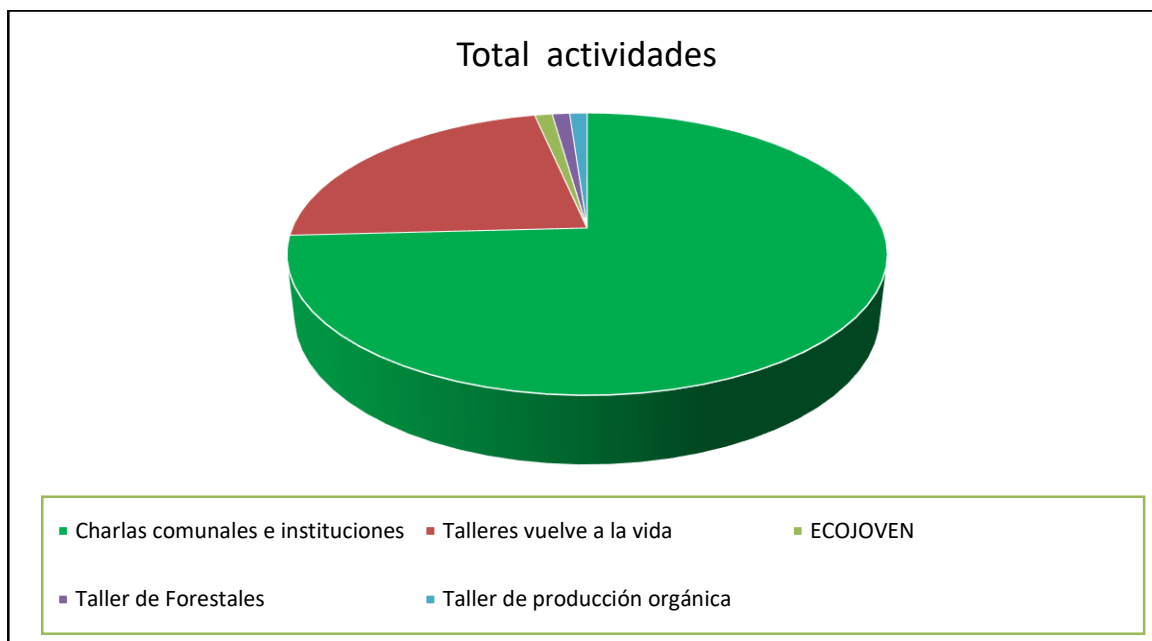
En lo referente a la capacitación impartida, en lo referente al cumplimiento de la ley 8839, se realizaron un total de 84 actividades, entre reuniones, charlas, talleres y otras acciones en pro del ambiente del cantón. A continuación se presenta cuadro resumen, en el cual se puede apreciar, el tipo de actividad desarrollada y la cantidad de población asistente.

Cuadro N°. 27
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Total de actividades realizadas en el cantón de Pérez Zeledón en el año 2015
Oficina de Promoción y Divulgación Ambiental

ACTIVIDAD	Total actividades	Hombres	Mujeres	Niñas	Niños	Total
Charlas comunales e instituciones	66	1321	903	824	824	3,872.00
Talleres vuelve a la vida	15	260	487	0	0	747
ECOJOVEN	1	75	80	0	0	155
Taller de forestales	1	8	5	0	0	13
Talleres reutilización de residuos	9	9	22	25	42	40
Taller de producción orgánica	1	3	8	0	0	11
Total	93	1676	1505	849	866	4,838.00

Gráfico N°. 18
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015

Total de actividades realizadas en el cantón de Pérez Zeledón en el año 2015.
Oficina de Promoción y Divulgación Ambiental



Plan piloto para cuantificar el impacto de la promoción en la población

A raíz de conocer cuáles son las necesidades reales de capacitación, que presentan los sectores, se inició un plan piloto en el sector I. Se visitaran las casas existentes en los 24 barrios, que conforman este sector. Se realiza un diagnóstico de necesidades, el cual será tomado como base para programar las capacitaciones a impartir, de manera domiciliar. Se busca el informar y capacitar a la población, para lograr una mejor separación y entrega de los residuos generados en el cantón.

Talleres “Vuelve a la vida”

Se realizaron 15 talleres, bajo el lema Vuelve a la Vida. Estos talleres se desarrollaron temas en el área ambiental, en aspectos de separación de residuos sólidos, así como la necesidad de fomentar valores ambientales a nivel familiar.



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

A continuación se muestra cuadro resumen sobre los talleres realizados en coordinación con la C.C.S.S, durante este año 2015.

Cuadro N°. 28
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Cantidad de asistentes los talleres

	FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	Hombres	mujeres
1	09/03/2015	Taller La Guaria	Separación de residuos y Ley 88-39	20	10
2	20/03/2015	Taller la Guaria	Familia y Ambiente	20	10
3	15/04/2015	Taller Barú	Separación de residuos y Ley 88-39	14	20
4	08/05/2015	Taller Páramo	Familia y Ambiente	26	41
5	18/05/2015	Taller Páramo	Separación de residuos y Ley 88-39	26	41
6	23/05/2015	Taller Barú	Familia y Ambiente	14	20
7	12/06/2015	Taller Rivas	Separación de residuos y Ley 88-39	4	36
8	17/06/2015	Taller Rivas	Familia y Ambiente	4	36
9	18/06/2015	San Pedro	Familia y Ambiente	8	51
10	10/08/2015	taller Río Nuevo	Familia y Ambiente	12	10
11	17/08/2015	taller Río nuevo	Separación de residuos y Ley 88-39	12	10
12	24/06/2015	Taller San Pedro	Separación de residuos y Ley 88-39	8	51
13	22/07/2015	taller General Viejo	separación de residuos	8	18
14	30/07/2015	taller General Viejo	Familia y Ambiente	8	18



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

	FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	Hombres	mujeres
15	17/04/2015	Feria de la Salud El Jardín	Separación de residuos y Ley 88-39	62	95
		Total		246	467

Capacitaciones comunales

Se realizaron 66 actividades de capacitación, entre charlas sobre separación de residuos sólidos y talleres, a las cuales asistieron un total de **3,872.00** Munícipes. A los cuales se les impartió información referente a la manera correcta de separar los residuos, así como la existencia de la Ley 8839. También se utilizó como metodología dirigida sobre todo para los niños y jóvenes del cantón, una obra de teatro, con el tema de las 3Rs, y la necesidad de separar los residuos.

Capacitaciones a empresas

Se brindó capacitación a varias empresas e instituciones del cantón, sobre la manera correcta de separar los residuos y sobre la Ley 8839. Así además de informarles y capacitarlos sobre la debida separación, se les respaldó para el desarrollo de sus propios planes. En cuadro adjunto se aprecia las fechas de realización de la actividad, así como la cantidad de personas asistentes.

Cuadro N°. 29
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Actividades realizadas con empresas e instituciones en el cantón de Pérez Zeledón

	FECHA	LUGAR VISITADO	TEMA	H	M
1	11/02/2015	Cámara de Ganaderos	Separación de residuos y Ley 8839	4	5
2	13/04/2015	Servicentro Paso Real 9 AM	Separación de residuos y Ley 8839	16	3
3	13/04/2015	Servicentro Paso Real 1	Separación de residuos y Ley 8839	8	3



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

	FECHA	LUGAR VISITADO	TEMA	H	M
	5	PM	8839		
4	16/04/2015	Purasol	Separación de residuos y Ley 8839	4	3
5	12/06/2015	Angostura CEN- CINAIS	Separación de residuos y Ley 8839	59	1
6	26/08/2015	Plantel ICE Los Chiles	Separación de residuos y Ley 8839	29	3
Total				120	18

Talleres reutilización de residuos

Buscando que los ciudadanos vean en los residuos sólidos una fuente posible de explorar económicamente, para que los clasifiquen para su reciclaje o reutilización, se realizó taller con la participación de amas de casa de la comunidad de Palmares, los niños de la escuela de Tierra Prometida, Chimirol y de la Hortensia.

	LUGAR	ACTIVIDAD	Cantidad	Hombres	Mujeres	Nino	Niña
1	Escuela de Chimirol	Taller elaborar manualidad	2	0	0	42	40
2	Tierra Prometida	taller reutilización de residuos	5	0	0	45	22
3	Escuela de Palmares	Taller confección de Jarrones con Reciclaje	1	11	11	0	0
4	Escuela La Hortensia	Taller manualidad con material de residuos	1	0	1	4	3
5	Complejo Cultural	Taller producción orgánica	1	3	8	0	0
			10	18	29	91	64

En el desarrollo de las anteriores acciones se contó con disposición de los ciudadanos y de las empresas para recibir capacitación, se dio apoyo información oportuna mediante



la confección de material informativo y de sesiones de capacitación impartidas se logró lo siguiente:

- Se ha logrado el disminuir los residuos contaminados a enviar a un relleno sanitario. Esto se ha logrado con la debida separación que realizan los ciudadanos posteriores a la visita de sus hogares, en la cual se entrega la guía de separación de residuos y el horario de entrega de residuos.
- Mayor aprovechamiento de los residuos orgánicos y reciclables. Al separar los ciudadanos sus residuos, hemos logrado el producir abono orgánico y materiales reciclables, lo que ha permitido el disminuir la cantidad de residuos generados enviados al relleno sanitario, y dándoles un mejor uso a los residuos reciclables y orgánicos.

Fechas especiales

Se realizaron actividades de índole cantonal, como lo fueron:

- Celebración del Día del Ambiente el 5 de junio, durante esta semana se desarrolló campaña de recolección de pilas, logrando recolectar para su debida disposición un total de 8.500 pilas.
- Celebración del día del Aire puro, en la finca municipal.

Recolecciones de residuos

Solo se realizó una actividad de recolección de basura, en el trayecto, entre El cruce del Liceo Unesco, hasta Palmares. Esta se llevó a cabo en coordinación con el grupo de voluntariado, de instituciones como el ICE, PODER JUDICIAL, AYA.

Campaña de reforestación

Se colaboró con el programa de reforestación cantonal, mediante el apoyo a la Fundación Sembrando Agua, organización que obsequió en la campaña desarrollada este año a los ciudadanos del cantón un total de 25.000 arbolitos.

Se desarrolló vivero forestal en coordinación con la ASADA de Monte de la Cruz, en el cual se produjeron un total de 3000 árboles, los cuales se entregaron a solicitantes del cantón que estaban desarrollando programas de reforestación.



Apoyo a centros educativos mediante la donación de separadores, compra de premios, refrigerios y otros para que desarrollen sus proyectos escolares y como apoyo al programa de Bandera Azul.

- La donación para la siembra de más de 25 mil arbolitos, destinados a proteger nacientes o reforestar áreas muy desprotegidas.
- Apoyo a organizaciones como PROTERRABA y la Fundación Sembrando Agua, mediante la confección de brochures y banners, con información relativa a sus funciones en desarrollo.

Documentación impresa

Se imprimieron, 10.000 volantes en el tema de reciclaje, así como se colaboró con la impresión de material informativo para reforzar la organización existente en el cantón en aspectos ambientales. Estos volantes se entregaron en el 100 % de los barrios en los cuales esta institución brinda el servicio de recolección.

Sembrando agua

500 Calcomanías referentes a la fundación y a su campaña de reforestación.



200 Volantes sobre como sembrar un árbol para entregar a los asistentes en las actividades de capacitación e información de reforestación.

Acciones en pro de reforestación ley 7174-90

Compra insumos para levantar vivero forestal para reforzar campaña del 2015 en coordinación con Acueducto de Monte de la Cruz.

Compra de material (sarán, bolsas, plástico negro, y varillas metálicas, para levantar vivero municipal)

Apoyo acciones del MINAE:

Se imprimieron 500 folletos para apoyar el programa de protección de Áreas montañosas y campaña contra incendios.

Se imprimieron 200 calcomanías para reforzar programa de protección de animales silvestres, desarrollada por el MINAE.

Apoyo a comunidades:

Confección de rotulación para recolección de excrementos para la comunidad de Residencial El Clavel.

Visitas domiciliarias TCU

Se han visitado un total de 1750 hogares con el apoyo de alumnos de las Universidades: ULICORI, UMCA, y la ULATINA, para brindar información casa por casa sobre la necesidad de que se entreguen para la recolección brindada por el servicio municipal, los residuos sólidos separados, según lo solicitado y en el horario establecido.

Apoyo mejoras a infraestructura del centro de capacitación ambiental

Se realizó la construcción ranchitos, mejoramiento de senderos y zonas verdes, de acuerdo a lo programado, también se reconstruyó el rancho grande, y servicios sanitarios, para el disfrute de los visitantes de la finca municipal, con el aporte del 30 % de Timbre de Parques Nacionales, inversión realizada por ser una área de protección ambiental.



XVII. UNIDAD DE GESTIÓN VIAL

PRESENTACIÓN

A continuación se presenta el informe sobre los logros obtenidos durante el periodo 2015 en materia vial.

SOBRE LOS RESULTADOS

Los resultados más importantes son los siguientes:

PRESUPUESTO:

La ejecución y compromiso de recursos alcanzó la suma aproximada de **¢1,224,866,135.72**

La Ejecución más los compromisos porcentuales por tanto, se estiman en **92.24%**

El presupuesto ordinario para este periodo fue de **¢1,127,000,000.00**

El superávit incluido durante el 2015 fue de **¢115,868,109.97**

La diferencia de la Transferencia del 2015 incluida en el extraordinario fue **¢79,142,805.00**

Se aplicaron recursos por **1.0868** veces el presupuesto ordinario

Se aplicaron recursos por **1.0155** veces la transferencia total de recursos 2015

Se aplicaron recursos adicionalmente por aproximadamente un **15.38%** del superávit 2014 (**¢18,723,330.72**)

Los recursos comprometidos al cierre del periodo ascendieron aproximadamente a **¢158,175,346.67**

JUNTA VIAL

Aprobación Informe de Labores 2014

Aprobación distribución recursos Superávit 2014

Aprobación Ejecución de Proyectos tales como puentes, bacheo asfáltico,



cementados.

Aprobación de cinco Modificaciones Internas Presupuestarias

Aprobación Presupuesto Extraordinario # 01y #02 del 2015

Aprobación Presupuesto Ordinario 2015 **¢1,127,000,000.00**

Aprobación de distribución de recursos Superávit Municipal para intervención de caminos

Aprobación Matrices Valoración del Riesgo

Coordinaciones con instituciones como MOPT y CONAVI para el mejoramiento de la red vial cantonal

Conocimiento de listado de proyectos concernientes a caminos a ejecutar mediante recursos Partidas Específicas y Aportes en Especie

Apoyo a las gestiones correspondientes al proyecto a desarrollarse con recursos MOPT-BID-MUNICIPALIDAD-COMUNIDAD

ACTIVIDAD PROMOCIÓN SOCIAL

Capacitación a Comités de Caminos, Asociaciones de Desarrollo y grupos organizados sobre la gestión vial participativa para generar mayor conciencia de la importancia de trabajar activamente, conocer y recordar las funciones como responsables de velar por el buen estado de los caminos.

El área de influencia con mayor énfasis fueron Asociaciones de Desarrollo

Actualización constante de expedientes de los Comités de Caminos

PROYECTOS

A continuación se realiza un detalle de los proyectos más relevantes en los cuales se incursionó durante el periodo 2015 por parte del área de Gestión Vial.

Durante el 2015 se realizó la construcción de la acera que conecta la Municipalidad con el Hospital Fernando Escalante Pradilla y se dejó completado el proceso de contratación administrativa para la segunda etapa del proyecto general (costado norte del estadio municipal).



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Se concretó el Proyecto de Adoquinado de la vía pública ubicada frente a la Catedral Diocesana de San Isidro Labrador, mejoramiento que actualmente se encuentra disponible para la interacción y disfrute de la ciudadanía.

Durante el 2015 se logró además alcanzar el objetivo de mejorar la capacidad municipal instalada mediante la adquisición de equipos nuevos (maquinaria). El denominado Proyecto de mejora de la flotilla de maquinaria pesada de la Municipalidad de Pérez Zeledón destinada a la conservación vial en el cantón cumplió sus fines y ahora se encuentra brindando sus beneficios a toda la población de Pérez Zeledón.

Durante el 2015 se realizó el mejoramiento de superficies de rudo mediante la aplicación de material granular Lastrón en proyectos como:

Calles urbanas Cuadrantes de Pejibaye

Calles Urbanas Cuadrantes de Barrio Los Ángeles Daniel Flores

Cuadro N°. 30
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Equipo Adquirido

CANTIDAD	EQUIPO
2	Niveladora
1	Pala Excavadora
4	Vagoneta
1	Vagoneta doble cabina
2	Back Hoe
1	Cabezal
2	Compactadora rodillos
1	Camión doble cabina



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Puentes

NOMBRE:

ESTADO:

PUENTE CALLE ALVARADO PEÑAS BLANCAS	FINALIZADO
AMPLIACIÓN DE PUENTE UNESCO-GASOTICA 8114	FINALIZADO
PUENTE CALLE PORRAS	FINALIZADO
REPARACIÓN PUENTE LOS VIQUEZ	FINALIZADO
REPARACIÓN PUENTE BAILEY EN PEÑAS BLANCAS	FINALIZADO
CONSTRUCCIÓN PUENTE CAJA BAJO LOS BADILLA EN EL SOCORRO PLATANARES	FINALIZADO
CONSTRUCCIÓN PUENTE LA LINDA	FINALIZADO
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE LA SIERRA PEJIBAYE	FINALIZADO
CONSTRUCCIÓN PUENTE TAMBOR DE SAN PEDRO	FINALIZADO
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE CAJA LA COLONIA DE SAN PEDRO	FINALIZADO
CONSTRUCCIÓN PUENTE CAJA EN SAN RAMÓN NORTE PÁRAMO	FINALIZADO
CONSTRUCCIÓN PUENTE CAJA EN LOS ÁNGELES DE PÁRAMO	FINALIZADO



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Sistemas de Drenaje

NOMBRE:

ESTADO:

ALCANTARILLADO PROYECTO MOPT-BID	FINALIZADO
ALCANTARILLADO EN BARRIO CRISTO REY BRASILIA	FINALIZADO
SUSTITUCIÓN DE TUBOS CON DIÁMETRO MAYOR EN EL CANTÓN	FINALIZADO
REPARACIÓN ALCANTARILLAS EN BAJO LAS BONITAS PLATANARES	FINALIZADO
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO Y CABEZALES SAN BLAS	FINALIZADO
CONSTRUCCIÓN DE CABEZALES EN PROVIDENCIA	FINALIZADO
CABEZALES SAN RAFAEL DE SAN PEDRO	FINALIZADO
CABEZALES BARRIO LOS PINOS	FINALIZADO
CONSTRUCCIÓN CABEZALES BAJO LAS BONITAS	FINALIZADO
CONSTRUCCIÓN CABEZALES EN DIVERSOS SITIOS DEL CANTÓN	FINALIZADO
SUSTITUCIÓN Y COLOCACIÓN DE PARRILLAS DE CAJAS DE REGISTRO EN DISTRITOS DANIEL FLORES Y SAN ISIDRO	FINALIZADO
SUSTITUCIÓN DE ALCANTARILLADO EN BARRIO COOPERATIVA	FINALIZADO



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Conservación y Mejoramiento de Superficies de Ruedo

NOMBRE	ESTADO
CEMENTADO LICEO UNESCO - GASOTICA	FINALIZADO
CEMENTADO MOLLEJONCITOS-LOS ÁNGELES	FINALIZADO
CEMENTADO CUESTA PUENTE BAILEY SANTA ROSA	EN PROCESO
CEMENTADO CALLE VARELA	FINALIZADO
CEMENTADO CALLE MENDEZ	FINALIZADO
CEMENTADO CALLE EL ALMENDRO EN LA COMUNIDAD DE LOMA VERDE	FINALIZADO
CEMENTADO PACUAR - ALTO PACUAR 1-19-463	FINALIZADO
APLICACIÓN DE CARPETA ASFALTICA A BASE DE MESCLA ASFALTICA EN CALIENTE (MAC) VILLA LIGIA-FINCA MUNICIPAL.	FINALIZADO
APLICACIÓN DE CARPETA ASFALTICA A BASE DE MESCLA ASFALTICA EN CALIENTE (MAC), BARRIO CIUDADELA BLANCO	FINALIZADO
APLICACIÓN DE CARPETA ASFALTICA A BASE DE MESCLA ASFALTICA EN CALIENTE (MAC), LA CARBONERA	FINALIZADO
BACHEO ASFÁLTICO CALLE AEROPUERTO	FINALIZADO
BACHEO ASFÁLTICO LA PALMA	FINALIZADO
BACHEO ASFÁLTICO CALLES URBANAS SAN ISIDRO	FINALIZADO



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

BACHEO ASFÁLTICO PEÑAS BLANCAS -PALMARES	FINALIZADO
BACHEO ASFÁLTICO CALLES URBANAS (CUADRANTES). - BARRIO LOS ANGELES (D.FLORES).	FINALIZADO
BACHEO ASFÁLTICO CALLES URBANAS (CUADRANTE). - PALMARES	FINALIZADO
BACHEO ASFÁLTICO CALLES URBANAS (CUADRANTE). - BARRIO SAN ANDRES	FINALIZADO
BACHEO ASFÁLTICO CALLES URBANAS (CUADRANTE). - BARRIO VILLA LIGIA(DANIEL FLORES	FINALIZADO
BACHEO ASFÁLTICO BARRIO LABORATORIO	FINALIZADO
BACHEO ASFÁLTICO REPUNTA, ESCUELA	FINALIZADO
BACHEO ASFÁLTICO CRUCE LICEO UNESCO - MORAZAN	FINALIZADO

BACHEO MECANIZADO Y CONFORMACIÓN DE SUPERFICIES DE RUEDO

Detalle de gestión operativa

Se utilizaron un total de tiempo de 28803 horas hombre y 3240 horas extras.

En este año se han intervenido un total **299.8** kilómetros en conformación, un avance de **167.2** kilómetros en caminos bacheados, de manera tal que se puede contabilizar un total de aproximadamente **589.87** km de caminos intervenidos.

SISTEMAS DE DRENAJE

Producción de Alcantarillas

Cuadro N°. 31
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Resumen de movimientos
2015

	Tubos 60 cm	de Tubos 90 cm	de Tubos 120 cm
SALDO INICIAL	112	35	98
PRODUCCIÓN TOTAL	508	174	151
más INICIAL			
TOTAL DE SALIDAS	394	143	216
SALDO FINAL	226	66	33

Fuente: Subproceso Conservación Técnica Vial

Se realizaron aproximadamente 75 intervenciones con alcantarillas que se implementaron en 62 vías públicas distintas.



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

ATENCION DE EMERGENCIAS

Inspecciones y visitas realizadas **más de 30 casos**

Solicitudes de primeros impactos **12 proyectos**

Elaboración y Solicitudes de Planes de Inversión más de **¢411 millones**

Inversión obtenida de CNE al cierre del periodo más de **¢ millones**

COMPLEMENTOS

PRESUPUESTO:

Cuadro N°. 32
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Distribución de la Inversión de los Recursos Ordinarios
Año 2015

PROYECTO	MONTO
Operación Unidad Técnica	¢627,565,579.00
Compra de Equipo	¢5,795,000.00
Bacheo Mecanizado	¢306,662,421.00
Sistemas de Drenaje y Puentes	¢91,500,000.00
Mantenimiento y Mejoramiento de Superficies de rudo (Asfalto, Concreto, TSB-3)	¢85,477,000.00
Atención de Emergencias	¢10,000,000.00
TOTALES	¢1,127,000,000.00

Fuente: Subproceso Conservación Técnica Vial, Presupuesto.



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Cuadro N°. 33
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Recursos del Superávit específico (2014)
Año 2015

PROYECTO	MONTO
Unidad Técnica	₡93,804,513.88
Bacheo Mecanizado	₡10,861,707.47
Sistemas de Drenaje y Puentes	(₡5,412,132.35)
Mantenimiento y Mejoramiento de Caminos (Asfalto, Concreto, TSB-3)	₡24,114,034.37
TOTALES	₡200,859,729.37

Fuente: Subproceso Conservación Técnica Vial, Presupuesto.

Cuadro N°. 34
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Distribución de la Inversión Total de los Recursos
Año 2015

PROYECTO	SALDO ORIGINAL
Operación Unidad Técnica	₡721,370,092.88
Compra de Equipo	₡16,656,707.47
Bacheo Mecanizado	₡301,250,288.65
Sistemas de Drenaje	₡115,614,034.37
Mantenimiento y Mejoramiento de Caminos (Asfalto, Concreto, TSB-3)	₡162,968,606.00
Atención de Emergencias	₡10,000,000.00
TOTALES	₡1,327,859,729.37

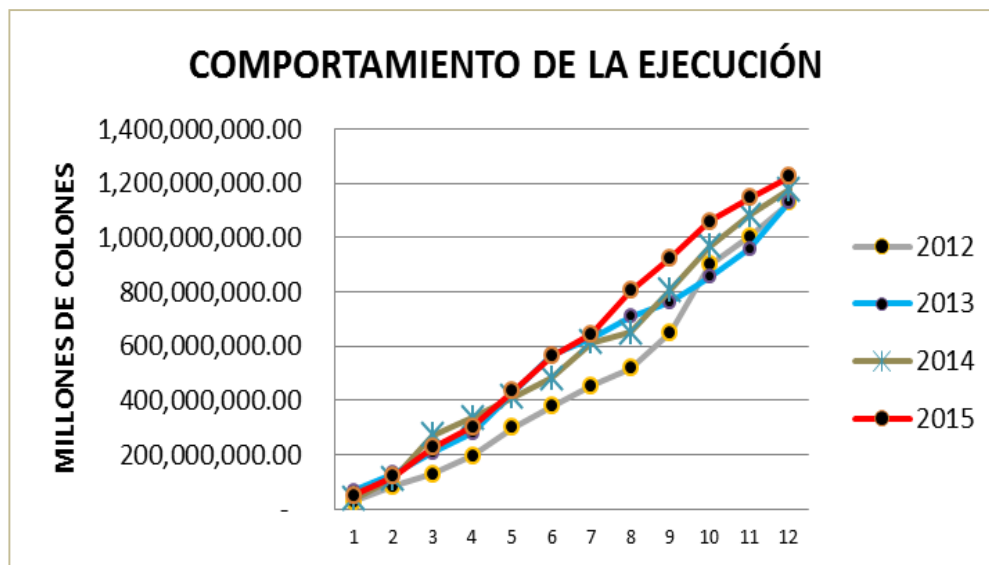


Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Fuente: Subproceso Conservación Técnica Vial, Presupuesto

Gráfico N°. 19
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Comparativo de inversión mensual / anual en colones



Fuente: Subproceso Conservación Técnica Vial, Presupuesto.

7.1 Producción de Alcantarillas:

Tubos de concreto 2015	60cm	90cm	120cm
SALDO INICIAL	112	35	98
PRODUCCION TOTAL	508	174	151
TOTAL DE SALIDAS	394	143	216
SALDO FINAL	226	66	33



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Es importante a fin de contar con un adecuado panorama sobre la intervención vial, el poder observar imágenes de los proyectos realizados más relevantes, tales como las que se exponen a continuación:



Acera Campo Ferial



Acera Municipalidad-Hospital



Acera Morazán



Adoquinado entre Parque y Catedral



Cementado Calle Varela



Cementado Avenida Fonseca



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056



Alcantarillas Barrio El Pocito



Puente Calle Porras



Compra de maquinaria



Puente La Sierra



Puente Tambor de San Pedro



Recarpeteo San Isidro



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

PROYECTO MOPT-BID

El proyecto consiste en la pavimentación de 7,9 km de los cuales se concluyeron 2,8 km en 2015. Las obras realizadas corresponde a la construcción de un pavimento flexible a base de tratamiento superficial bituminoso múltiple (TSB-3) el cual se aplicó entre los sectores de Barrio Dorotea a finca Municipal(código 1-19-194) y parte del código 1-19-027 entre la Finca Municipal y los Chiles de Daniel Flores.

El tramo concluido del proyecto consiste en las actividades de ampliación de la vía, Rehabilitación de la vía en lo referente a sistemas de drenaje, construcción de cunetas revestidas y la construcción del pavimento.

El total de las obras ejecutadas ascienden a una inversión hasta el momento de 182 millones de colones aproximadamente en lo respectivo a inversión por parte del programa MOPT-BID, todo bajo estricto apego a la normativa vigente en lo concerniente a control de calidad.

Por otro lado, la inversión municipal como contrapartida del proyecto corresponde a obras como alcantarillas de concreto prefabricado, construcción de alcantarillas de cuadro, cabezales, movimiento de tierras, aporte de emulsión asfáltica y demás obras complementarias.

Ha existido un componente muy importante en este proyecto y es el apoyo de los vecinos favorecidos con el proyecto en lo correspondiente a la compra de tuberías para las entradas a las casas. En este caso la Municipalidad brindó la mano de obra la colocación.

Se ha realizado una importante coordinación interinstitucional en donde el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) han desarrollado importantes aportes logísticos y de campo a lo largo del proceso constructivo. En este



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

caso reubicaron postes de electricidad y telecomunicaciones, se repararon averías en el suministro de agua potable, reubicación de válvulas, reubicación de tendido eléctrico, entre otros.



PROMOCIÓN SOCIAL

Las labores de Promoción Social se enfocaron en la coordinación con grupos organizados como asociaciones de desarrollo integral para favorecer el mantenimiento manual de caminos, mediante la modalidad de subsidios temporales del Programa Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Teléfono: (506) 2771-0390 Fax: (506) 2771-2105
Correo electrónico: alcaldia@mpz.go.cr Apartado postal: 274-8000



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Esta modalidad participativa permitió que en más de 85 comunidades, de los 11 distritos, se desarrollaran proyectos de mantenimiento vial durante todo el año y con ellos se vieran beneficiadas más de 700 personas desempleadas con un subsidio mientras realizaban un trabajo comunal de relevancia para cada uno de los lugares. Este tipo de iniciativas, permitió que en cada una de las localidades se adquiriera un mayor compromiso por el bienestar del camino.

Otro de los aspectos en los cuales se enfocó el trabajo fue en la labor de promoción informativa hacia la comunidad de las acciones desarrolladas por la Gestión Vial. En tal sentido, se efectuaron tres campañas informativas a lo largo del año con publicaciones en los medios impresos regionales. Además de dos campañas televisivas y una constante labor informativa con aquellos medios que desarrollan su trabajo por medio de redes sociales.

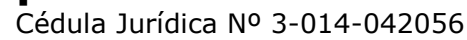
La capacitación también estuvo presente con actividades escolares en el centro educativo de barrio Lourdes y otra de carácter cantonal efectuada en el parque de San Isidro para lograr impactar de mejor forma en la población.



Anuncio Publicado en diciembre



Escuela Lourdes



MUNICIPALIDAD abril



XVIII. PROCESO HACIENDA MUNICIPAL

A continuación se hace llegar el informe sobre las principales labores realizadas por el Proceso de Hacienda durante el año 2015, según el detalle siguiente:

1. MEJORAS EN SERVICIOS AL CLIENTE-CIUDADANO.

Durante el 2015 se introdujeron importantes mejoras en cuanto a la calidad en la atención a los clientes, como se detalla seguidamente.

Simplificación de trámites

Para el tema de simplificación de trámites, el Sub Proceso de Planificación Urbana y Control Constructivo (PUCC) ha instaurado la política interna de dar respuesta a los usos de suelo, relacionados con licencias comerciales, en un plazo máximo de 4 días hábiles. (El plazo máximo definido por ley es de hasta 10 días hábiles).

Esto para colaborar en la disminución global del tiempo de trámite para los administrados para obtener los permisos de operación comercial y mejorar la recaudación por concepto de licencias.

Como parte del programa de simplificación de trámites para el otorgamiento de licencias municipales y el cobro de las patentes, se logró reducir el número de días que conlleva la realización de la inspecciones, de 4 a 3 días hábiles. La primera respuesta al cliente ciudadano fue notificada dentro de los primeros **diez días hábiles** en promedio, cumpliendo así con lo establecido en las Leyes número 8220 y número 8821; particularmente, el promedio de días en trámite, rondo los **siete**, presentándose una mejora sustancial. Los trámites planteados fueron resueltos en primera instancia o de forma definitiva, en un **95%** (1.306 trámites) dentro del plazo legal que rige la materia (30 días). La frecuencia en el plazo de resolución, se detalla a continuación:



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Dentro del plazo de 7 días hábiles (tiempo estipulado en el decreto), se resolvieron un total de **428 trámites**, lo que equivale a un 32% de las gestiones presentadas.

Dentro del plazo de 8 y 10 días hábiles (tiempo estipulado en la Ley 8220), se resolvieron un total de **368 trámites**, lo que equivale a un 28% de las gestiones presentadas.

Y en el plazo de 11 a 30 días (tiempo estipulado en el Código Municipal y la Ley No. 8821), fueron resueltos **518 solicitudes**, lo que equivale a un 40% del total presentado.

Los incumplimientos de plazos están referidos principalmente a demoras en la emisión de las autorizaciones sanitarias del Ministerio de Salud Públicas, aspecto en el que se están realizando las mejoras respectivas. Así mismo, en otros trámites, los atrasos se debe a solicitud de cumplimientos en aspectos estructurales de los negocios comerciales, específicamente en lo determinado en la Ley No. 7600.

Mejoras en la atención que se brinda en la Plataforma de servicios.

El crecimiento en la cantidad de gestiones (trámites diversos y pagos) que se realizan en el CIAT o Plataforma de Servicios es notorio, pues pasó de 80,844 en el 2014 a 87,410 en el 2015, un incremento de 6,566 gestiones. Ello nos lleva a buscar una mejor manera de administrar las filas en la Plataforma, ya que la cantidad de personal con el que se cuenta es el mismo. Buscando una mejor atención hemos tomado medidas que benefician al contribuyente, especialmente a los que acuden solo a realizar algún tipo de pago. Tomando en cuenta que este es un trámite muy rápido, no se justifica que tengan que hacer la misma fila que quienes realizan trámites mucho más dilatados, se destinaron dos cajas exclusivas para el pago de impuestos, lo cual agiliza grandemente la recepción de pagos e impide que los interesados se retiren sin pagar, desalentados por ver tantas personas haciendo trámites.

No podemos omitir la evaluación de gestiones que se realizan, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Cuadro N°. 35 Municipalidad de Pérez Zeledón Informe Labores 2015

Cuadro Comparativo cantidad de gestiones realizadas en el CIAT					
		2015		2014	
			Total		Total
CIAT	Trámites	29,961	87,410	28,099	80,844
	Pagos	57,449		52,745	
Pagos por BCR			2,145		4,193
Pagos BNCR			19,988		17,866

Fuente: informe de labores CIAT – MPZ. 2015

De los datos incluidos en el cuadro anterior se nota como está creciendo la cantidad de contribuyentes que realizan sus pagos por medio de las conectividades con los bancos, pues mientras en el 2014 se gestionaron 18,886 pagos, en el 2015 fueron 19,988, es decir, 1,102 personas más, es muy importante pues significa un cambio en la cultura tributaria y menor presión sobre la atención en nuestra sala. Con estos datos se establece que más del 20% de los pagos de tributos se están realizando por medio de los convenios con los Bancos.

Posibilidad de realizar trámites de manera digital.

También se avanzó en la línea de la digitalización de procesos, pues una importante cantidad de reclamos presentados por el cobro de infracciones contra la ley de estacionamiento autorizado (parquímetros) son diligenciados por medio del correo electrónico, evitándose así que el interesado deba desplazarse hasta la municipalidad.



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica Nº 3-014-042056

Por parte del CIAT o plataforma de servicios, se también se ha incrementado el número de trámites que se realizan por la vía del correo electrónico, en este momento se reciben en promedio 10 solicitudes semanales por este medio, sin embargo se espera que en 2016 se logren realizar con mayor frecuencia, conforme se dé una mayor divulgación a la facilidad. La solicitud de uso de suelo es otro trámite que cada día incrementa el número de gestiones digitales que se realizan.

En cuanto a permisos de construcción, en el 2015 se inició un proceso que tiende a adoptar el uso del sistema denominado Administrador de Proyectos de Construcción (APC) del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, para realizar los trámites totalmente de manera digital. Al cierre del año se habían adquirido algunos equipos de cómputo con características especiales, además se logró obtener los permisos para los usuarios y el convenio de incorporación a Plataforma APC, para la revisión y aprobación de Permisos de Construcción, simplificando en gran medida el flujo de personas en el CIAT y que el profesional a cargo deba dar una mayor asesoría profesional a los administrados en el momento de realizar los trámites, sino que también reducir costos a nivel interno de la Municipalidad. Podría decirse que el proyecto está a un 90%, faltando solo las prácticas de manejo del Sistema y luego de esto la fecha de inicio de la utilización de la revisión por dicho medio. Proceso que se puede ver culminado para su inicialización en un periodo máximo de cuatro meses del año 2016.

Reestructuración del trámite de visados y previsados.

En la búsqueda del mejoramiento continuo en materia de gestión de visados de planos y del catastro municipal, se implementaron importantes medidas, como las siguientes:

Se dio prioridad a la actualización de dibujo catastral de las declaraciones situadas en los Distritos 01,02 y 03.

Se capacitó a personal como parte del proceso de actualización profesional-técnico con un curso de GPS en la Universidad Nacional en Heredia. (Curso QUANTUM GIS, SAGA Y MONTEVERDI en procesamiento de información y monitoreo ambiental).



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Se trabajó en la revisión de casos complejos cuyo análisis implicó trabajo de investigación (campo y oficina).

Se han elaborado mapas de ubicación de diferentes comunidades entre ellas: Lomas de Cocorí, Valencia de Páramo, San Andrés, Chimirol de Rivas, Guadalupe, Tierra Prometida, Villa Ligia, Pavones, Daniel Flores, Baidambú, Mercedes de Cajón, Quebradas, San Luis de Bocana.

Digitalización del mapa del plan regulador: Dados los grandes problemas que representaba la interpretación de este mapa, mismo que había sido dibujado a mano, se realizó un proceso de digitalización. En este proceso se aportó el conocimiento de la zona, y se proponen correcciones de errores encontrados en la fotocopia del mapa que se utiliza como fuente de información, estas correcciones se basan en el texto de la publicación del plan regulador. El procedimiento empleado para la digitalización consistente en:

La georreferenciación (ubicación espacial) de los 56 km² de parte de los distritos de San Isidro y Daniel Flores generados a partir del procesado de la fotografía del "mapa" físico, que representa las distintas zonas de uso de suelo que indica el Plan Regulador Parcial. Dichas divisiones se generaron, luego de aplicar un filtro para mejorar el contraste de las líneas y saturado del color utilizando el programa de retoque digital Gimp. Luego se recortó la imagen, con base a una cuadrícula de 1000 x 1000, más un margen discrecional para facilitar el armado del mosaico de imágenes.

Basado en el insumo anterior se utilizó el programa Qgis, y se generó una cuadrícula cada 1000, en el EPSG 5457 que corresponde al sistema de referencia de coordenadas Ocatepec 1935 / Costa Rica Sur, ya que la imagen o mapa de zonas está referido a este sistema. Una vez referenciada cada imagen, junto con las entidades de línea y punto de la cuadrícula, se trasladó al sistema de referencia CR05/ CRTM05, para proceder a vectorizarlo en el Mapa Catastral contemplando los parámetros establecidos en el Reglamento de Zonificación Plan Regulador Parcial de San Isidro El General.

Atención oportuna de los reclamos, denuncias y peticiones



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Con la puesta en vigencia del nuevo modelo tarifario basado en categorías por peso de los desechos producidos, se generó un incremento en los reclamos que presentan los usuarios, es así como durante el año 2015 se tomaron importantes decisiones para mejorar en este tipo de atención a los clientes externos. La primera fue el traslado de esa función del Subproceso de Control Catastral a Gestión Tributaria y la asignación de un funcionario que, prácticamente a tiempo completo, atiende los reclamos de manera personalizada, pues no solo se realiza una verificación física a la propiedad, sino que se atiende al usuario del servicio y se le da una amplia explicación sobre el cambio del nuevo modelo tarifario, es así como en la mayoría de atención de reclamos, el usuario queda satisfecho.

Con esta atención de reclamos, hemos logrado en gran medida actualizar, no solo las rutas en donde se brinda el servicio de recolección, sino identificar propiedades que recibían el servicio y que no se les estaba cobrando, o bien propiedades con más de una unidad habitacional en donde solo pagaban por una de ellas.

Durante el 2015, además de las actividades rutinarias, como la recepción de documentos y cobro de impuestos, nos propusimos mejorar algunos puntos específicos en cuanto la atención de contribuyentes, como la habilitación de dos módulos más, con el fin de disminuir el tiempo de espera de las personas, priorizando la gestión de pagos, además finalizando el año, se formuló un instrumento, que midiera el grado de satisfacción por parte de los contribuyentes, el cual arrojó datos muy positivos con la atención que se brinda, sin embargo también nos señala algunos aspectos que debemos mejorar en este 2016, los cuales ya están siendo atacados, como lo son la claridad en la información brindada, así como la disminución en los errores en la recepción de trámites.

Mayor Información a los administrados y ciudadanos

Con la finalidad de informar de manera más acertada a los ciudadanos sobre la operación del Sistema de estacionamiento autorizado, se reemplazaron algunas señales

Teléfono: (506) 2771-0390 Fax: (506) 2771-2105
Correo electrónico: alcaldia@mpz.go.cr Apartado postal: 274-8000



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

deterioradas (señalamiento vertical) tanto de señales de zona de estacionamiento autorizado, como de prohibido estacionar, así mismo las de los espacios reservados en cumplimiento de la ley 7600. Sumado a lo anterior se colocó en un tramo considerable del perímetro de estacionamiento autorizado la demarcación horizontal en el borde de la acera mejorando con ello la información a los usuarios, junto con ello una mejora en la gestión.

La información contable y presupuestaria fue actualizada de manera oportuna y precisa en los sistemas que al efecto administra la Contraloría General de la República. Se atendieron con oportunidad las solicitudes de certificaciones que plantearon los administrados. Con relación a los avances en el tema de adopción de las NICSP, que son normas que van a mejorar la transparencia en la información contable, se solicitó la adopción del Plan General de Contabilidad Nacional, el cual fue oficializado en sesión 258-15 del 14-04-15, y se laboró en la revisión y ajuste de la primer versión del Manual de Procedimientos Contables.

Todas las unidades del Proceso de Hacienda dieron tratamiento a la gestión documental siguiendo los lineamientos que al respecto emite el Archivo Central.

Es importante destacar el desarrollo de avalúos definidos como administrativos empleados para la toma de decisiones municipales, proyección cantonal y registros contables, durante el 2015 se ejecutaron 8 documentos de esta índole de los que el 25% con fines de colaboración y retribución a los contribuyentes a través de sus representantes como Asociaciones de Desarrollo.

Con respecto a las campañas publicitarias sobre información tanto de las diferentes estrategias de cobro como noticias de interés para el administrado, se ha logrado una consolidación en este aspecto, pues se le dio mayor trascendencia a las llamadas telefónicas, avisos de cobro y volantes entregados por los mismos funcionarios del Proceso de Hacienda Municipal, situación que promovió una mayor afluencia de público minimizando los costos.



Es por lo tanto que se realiza una valoración sobre la información que se hace llegar a cada uno de los contribuyentes de esta Municipalidad por medio de los diferentes medios de comunicación, en donde se consideró pertinente que la misma fuera más bien de tipo personalizada, o sea, volantes entregados en el propio domicilio. En este periodo, rescindimos del convenio con el BCR sobre la permanencia de sus cajas recaudadoras en la Sala de Atención del CIAT, pues se consideró que no se estaba dando el resultado que se esperaba. Fue así como se logró dar un mayor y mejor espacio a la Sala, permitiéndole al usuario no sólo una mayor comodidad sino también la seguridad, pues se logró acomodar en gran medida la permanencia de personas en ella.

De igual forma, la presencia del Guarda de Seguridad en la Sala de Atención del CIAT promovió a que tanto el gestor como el cliente sientan con mayor seguridad, pues éste no sólo brinda la seguridad y la custodia de los bienes, sino que también coordina el orden del público presente cuando este es masivo.

Control y fiscalización de actividades.

Como parte de las acciones de control y fiscalización, se gestionaron los siguientes trámites:

Se realizaron 125 decomisos de mercadería que se estaba vendiendo sin licencia municipal.

Se realizaron 55 actos de destrucción de artículos decomisados.

Se tramitaron 8 solicitudes de devolución de mercadería.

Entre inspecciones y supervisiones se realizaron 46 visitas de campo.

Como parte de las acciones regulares de Licencias y Patentes se visitaron 15 centros comerciales y se inspeccionaron 178 negocios. En el 50% (89) de los casos todo estaba en orden, en el 47% (84 negocios) se presentaron alguna anomalías leves y por lo tanto se giraron las actas preventivas respectivas y solamente en un 3% (6 establecimientos) se clausuraron por carencia de permisos municipales para su operación.



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Se realizaron 13 dispositivos Interinstitucionales, en los cuales, participaron: el Ministerio de Salud Pública, Delegación del Tránsito, Fuerza Pública, Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), Ministerio de Ambiente y Energía y la Municipalidad de Pérez Zeledón. Dichas labores, en su mayoría, se realizaron en horas de la noche y madrugada. Producto de esta coordinación se visitaron 111 actividades comerciales, en los 11 distritos, se procedió a la clausura de 51 de los negocios y en 30 se giraron actas preventivas. Se decomisaron 4,089 unidades de bebidas alcohólicas, pues no se contaba con la licencia para venderlas y éstas posteriormente fueron destruidas.

Se confeccionaron 32,642 boletas de parte por infracción a la ley de estacionamiento autorizado y se vendieron 69,000 boletas de media hora, 30,255 de una hora y 24 de nueve horas.

Se tramitaron 1,422 permisos de construcción, de los cuales el 76.02% fueron viviendas.

Se extendieron 4,720 constancias de uso de suelo.

Se recibieron 1.373 trámites, presentándose un incremento del 4% aproximadamente, esto con respecto a los recibidos en el 2014

Se tramitaron 2,596 visados, siendo el distrito 1º. (San Isidro) el que abarcó mayor demanda con un 26% de éstos.

Se gestionaron 3,330 previsados.

En Licencias y patentes se recibieron 65 denuncias, lo cual representa un disminución muy marcada (53) con relación a las 118 que se tramitaron en el 2014, para un 45% de disminución.

En Catastro se atendieron solicitudes de información que generaron la confección de 117 croquis o planos.

2. GESTION DE LOS INGRESOS Y EGRESOS:

a. Sobre los ingresos:

Ingresos Totales (ordinarios más extraordinarios)

El Cuadro siguiente muestra el detalle de los ingresos que percibió la municipalidad durante el año 2015.



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Cuadro N°. 36
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Datos generales sobre los Ingresos municipales 2015

DETALLE	CANTIDAD
INGRESOS ESTIMADOS	₡8,476.84
INGRESO REAL	₡8,141.80
PORCENTAJE DE RECAUDACIÓN	96.07%

Fuente: Subproceso Gestión Presupuestaria.

Este nivel de logro es el más alto en los últimos años y superó en más de 12 puntos porcentuales el 84% del año 2014, lo cual evidencia dos cosas: por un lado la precisión en las estimaciones de ingresos que realiza la Administración y por otro lado el arduo trabajo desplegado para lograr ese altísimo nivel de recaudación.

Crecimiento de los ingresos ordinarios.

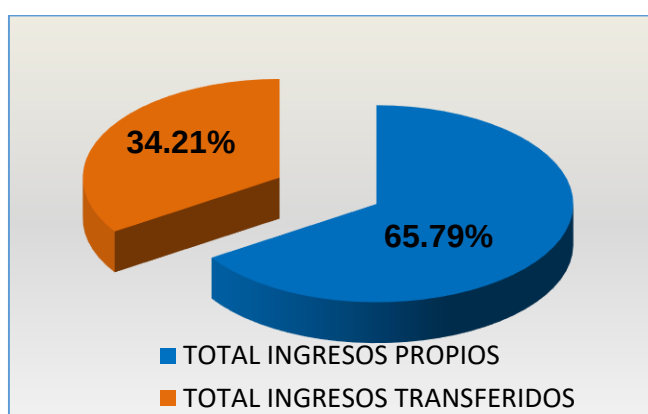
Los ingresos ordinarios totales fueron ₡5,689.18 millones, reflejando un incremento de ₡374.65 millones con relación al año 2014.

Relación Ingresos propios versus ingresos transferidos:

Al analizar la composición de los ingresos del ejercicio económico 2014, tal y como se muestra en el gráfico siguiente, un 65.8% corresponde a ingresos propios para un total de ₡4.562.66 millones, mientras que el 34.21% corresponde a los ingresos transferidos, para un monto de ₡2,372.19 millones.



Gráfico No. 20
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Relación porcentual entre ingresos propios e ingresos transferidos
2015



Fuente: matriz información complementaria para indicadores. MPZ. (2015)

Ingresos propios:

Estos ingresos pasaron de ¢4,154.58 millones que fue la recaudación en el 2014, a ¢4,562.66 millones en el 2015, reflejando un aumento de ¢408.08 millones, que traducidos en porcentaje corresponde a un aumento del 9.82%.

En el cuadro siguiente se muestran las principales 6 cuentas de ingresos propios y que en conjunto representan más del 80% de los ingresos propios.



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Cuadro N°. 37
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Ingreso Real y peso relativo de los Ingresos propios 2015

CONCEPTO	INGRESO REAL (en millones ¢)	PESO RELATIVO DE LA CUENTA
Impuesto sobre bienes inmuebles, ley 7729	1,316.18	28.85%
Patentes municipales	1,068.38	23.42%
Servicio recolección de basura	848.02	18.59%
Impuesto específico sobre la construcción	182.84	4.01%
Multas infracción ley de parquímetros	139.28	3.05%
Patentes de licores (cobro trimestral)	135.25	2.96%
Subtotal 6 cuentas más importantes	3,689.96	80.87%

Fuente: informe labores 2015. Gestión Presupuestaria.

Ingresos transferidos:

Teléfono: (506) 2771-0390 Fax: (506) 2771-2105
Correo electrónico: alcaldia@mpz.go.cr Apartado postal: 274-8000



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Estos ingresos, que en su mayoría provienen del Gobierno Central y de otras fuentes, como créditos, se vieron favorecidos por el ingreso de los recursos, por ₡1,051 millones, del crédito para compra de maquinaria, lo cual incrementó su peso relativo con respecto a los ingresos totales. Los principales ingresos transferidos son los que se detallan seguidamente.

Cuadro N°. 38
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Ingreso Real y peso relativo de los Ingresos transferidos 2015

CUENTA	INGRESO REAL	PESO RELATIVO
Ley de Simplif. y Eficiencia Tributaria 8114	1,124.83	23.81%
Préstamo BNCR compra maquinaria	1,058.73	22.41%
Aporte IMAS para CECUDI #1- Rosa Iris	86.48	1.83%
Aporte Gobierno Central Partid. Específic.	60.63	1.28%
Aporte IFAM licores nac. y extranjeros	31.47	0.67%
Subtotal principales ingresos transferidos	2,362.13	50.00%

Fuente: informe labores 2015. Gestión Presupuestaria

b. Sobre los gastos:



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Durante el 2015 se ejecutaron gastos totales por la suma de ₡7,190.57 millones, lo que representa un nivel de ejecución, con relación a los ingresos totales percibidos, del 84.33%, superando en cerca de 16 puntos porcentuales el dato del año 2014.

Gasto real por programa presupuestario.

El cuadro siguiente muestra el detalle de los gastos ejecutados en cada programa.

Cuadro N°.39
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Distribución de los Gastos por programa Presupuestario
(Cifras en millones de colones)

PROGRAMA	GASTO REAL
I Administración General	2,346.38
II Servicios Comunes	3,021.90
III Inversiones	1,774.53
IV Partidas Específicas	47.76
TOTAL GENERAL	7,190.57

Fuente: Modelo electrónico de la liquidación presupuestaria 2015



Municipalidad de Pérez Zeledón

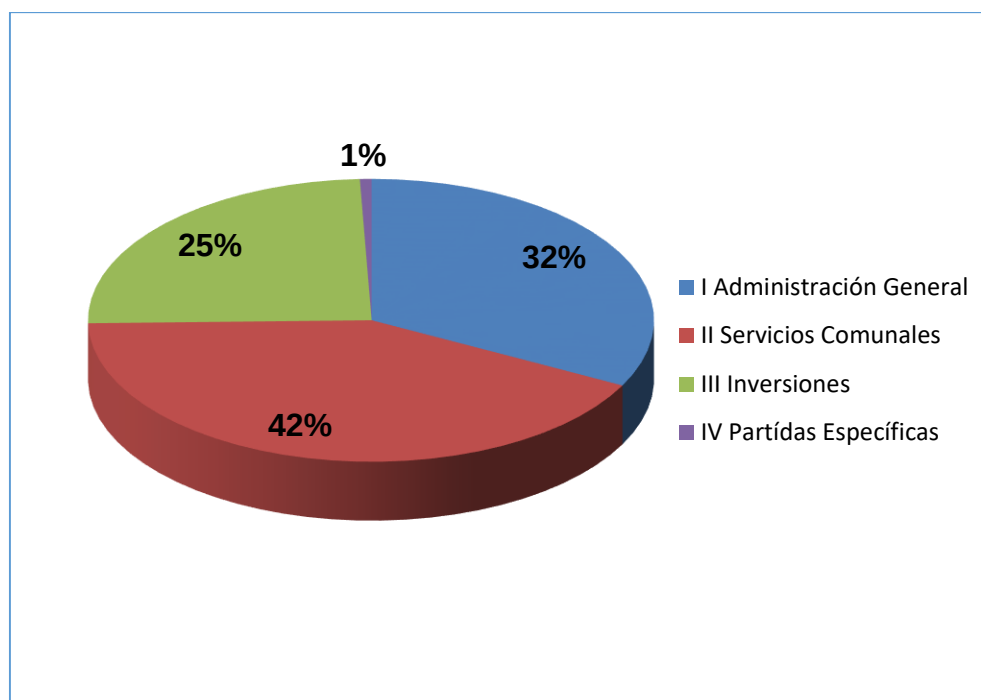
Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Peso relativo de gasto de cada programa.

También resulta conveniente apreciar el porcentaje de participación o peso relativo de cada uno de los cuatro programas en cuanto al gasto general, para lo cual se incluye el gráfico que aparece a continuación.

Gráfico N°.21
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015

PESO RELATIVO DE LOS GASTOS EN CADA PROGRAMA PRESUPUESTARIO **PERIODO 2014**



Fuente: Modelo electrónico de la liquidación presupuestaria 2015

Detalle general de Gastos.



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Un nivel más detallado del gasto presupuestado y el gasto real en cada uno de los programas se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro N°. 39
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe de Labores 2015
Detalle del gasto por programa y por objeto del gasto
(Cifras en millones de colones)



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

CODIGO	DETALLE	PRESUPUESTO	EJECUCION		DISPONIBLE
	EGRESOS PROGRAMA I	2,599.18	2,346.38	90.27%	252.80
1	Administración General	1,745.27	1,680.13	96.27%	65.14
2	Auditoría Interna	131.34	119.58	91.04%	11.76
3	Administración de Inversiones Propias	67.46	57.96	85.91%	9.51
4	Registro de deudas, fondos y transferencias	655.10	488.72	74.60%	166.39
	EGRESOS PROGRAMA II	3,341.30	3,021.90	90.44%	319.40
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	92.91	85.41	91.94%	7.49
2	Recolección de Basura	329.15	290.66	88.31%	38.48
3	Mantenimiento de Caminos y Calles	1,183.31	1,124.74	95.05%	58.57
4	Cementerios	74.99	56.89	75.87%	18.10
5	Parques y Obras de Ornato	12.98	10.96	84.42%	2.02
7	Mercados, Plazas y Ferias	151.56	119.59	78.90%	31.98
9	Educativos, Culturales y Deportivos	236.11	208.03	88.11%	28.08
10	Servicios sociales complementarios	194.16	178.93	92.16%	15.23
11	Estacionamientos y Terminales	132.14	106.15	80.33%	25.99
16	Depósito y tratamiento de basura	548.22	526.55	96.05%	21.68
17	Mantenimiento de Edificios	147.20	142.60	96.88%	4.60
25	Protección del medio ambiente	56.03	51.36	91.66%	4.67
28	Atención Emergencias Cantonales	10.00	8.30	83.01%	1.70
31	Aportes en especie para servicios y proy. comunit.	172.54	111.73	64.75%	60.82
	EGRESOS PROGRAMA III	2,345.96	1,774.53	75.64%	571.43
1	Edificios	465.95	264.16	56.69%	201.80
2	Vías de Comunicación	1,643.41	1,414.35	86.06%	229.05
4	Obras Urbanísticas	35.25	2.45	6.95%	32.80
5	Instalaciones	-	-		-
6	Otros Proyectos	116.48	68.90	59.15%	47.58
7	Otros Fondos e Inversiones	84.86	24.67	29.07%	60.19
	EGRESOS PROGRAMA IV	190.40	47.76	25.08%	142.64
1	Edificios	48.40	22.06	45.57%	26.34
2	Vías de Comunicación	65.74	11.72	17.82%	54.02
5	Instalaciones	0.55	-	0.00%	0.55
6	Otros Proyectos	68.77	13.98	20.33%	54.78
7	Otros Fondos e Inversiones	6.94	-	0.00%	6.94
	TOTAL GENERAL DE EGRESOS	8,476.84	7,190.57	84.83%	1,286.27

Fuente: Informe de Labores Gestión Presupuestaria. 2015

Detalle del gasto por objeto del gasto.

Al analizar el gasto por objeto del gasto se encuentran los siguientes resultados:



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Cuadro N°. 40
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Distribución del Gasto por objeto del Gasto

TIPO DE GASTO	GASTO EJECUTADO	PESO RELATIVO
Remuneraciones	2,801.34	38.96%
Servicios	1,071.09	14.90%
Materiales y suministros	1,021.20	14.20%
Intereses y comisiones	77.76	1.08%
Bienes duraderos	1,615.25	22.46%
Transferencias corrientes	541.36	7.53%
Transferencias de capital	18.19	0.25%
Amortizaciones	44.38	0.62%
TOTAL GENERAL	7,190.57	100.00%

Fuente: informe labores Gestión Presupuestaria 2015.

Conforme a un comportamiento propio del sector público, la mayor porción del gasto se aplica a la cuenta de "remuneraciones", con \$2,801.34 millones, pero el peso relativo de la cuenta si baja, de un 45.65% del 2014 a un 39% para el 2015.



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Inversión Comunal

Con el fin de mostrar la inversión realizada en proyección comunal, se muestra el cuadro siguiente, del que se desprende que hubo una proyección comunal de ¢5,116.14 millones, un aumento de ¢1,496.10 millones con relación al 2014 y que porcentualmente representa un aumento del 41.33%.



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Cuadro N°. 41
Municipalidad de Pérez Zeledón Informe Labores 2015
Comparación del gasto orientado a proyección comunal
2014 – 2015
(Cifras en millones de colones)

DETALLE	2014	2015	DIFERENCIA	
Servicios:	<u>1,782.65</u>	<u>2,879.30</u>	<u>1,096.65</u>	<u>61.52%</u>
Aseo de Vías	78.13	85.41	7.28	
Recolección de Basura	334.10	290.66	-43.44	
Camino	54.08	1,124.74	1,070.66	
Cementerio	60.71	56.89	-3.82	
Parques y obras de ornato	11.42	10.96	-0.46	
Mercado plazas y ferias	132.63	119.59	-13.04	
Educativos y culturales	190.41	208.03	17.62	
Servicios Sociales Complementarios	28.88	178.93	150.05	
Estacionamientos y Terminal	109.53	106.15	-3.38	
Depósito y tratamiento basura	590.61	526.55	-64.06	
Seguridad Vial	0.00	0.00	0.00	
Protección al medio ambiente	54.58	51.36	-3.22	
Atención emergencias cantonales	4.99	8.30	3.31	
Aportes en especie proyect. comunales	132.58	111.73	-20.85	
Transferencias:	<u>411.58</u>	<u>483.47</u>	<u>71.89</u>	<u>17.47%</u>
Organo de Normalización Técnica	12.46	12.76	0.30	
Registro Nacional	37.41	38.29	0.88	
Conagebio	2.33	2.88	0.55	
Consejo Nacional de Rehabilitación	35.27	35.23	-0.04	
Juntas de Educación	123.15	119.15	-4.00	
Comité Cantonal de Deportes	160.00	223.56	63.56	
Escuela de Música Sinfónica	26.27	27.42	1.15	
Universidad Técnica	0.00	6.00	6.00	
Fondo Parques Nacionales	14.69	18.18	3.49	
Proyectos:	<u>1,425.81</u>	<u>1,753.37</u>	<u>327.56</u>	<u>22.97%</u>
Vías de comunicación	1,236.36	1,414.35	177.99	
Centro de Cuido (FODESAF)	13.33	234.87	221.54	
Mejoras Mercado		6.82	6.82	
Mejoras Terminal		22.45	22.45	
Urbanización Arizona		2.45	2.45	
Compra recolector (fondos solidarios)		24.67	24.67	
Cierre Técnico Relleno Sanitario	31.87	0.00	-31.87	
Constr. Planta Transf. Desech. Sólidos	36.54	0.00	-36.54	
Partidas Especificas	107.71	47.76	-59.95	
TOTAL	<u>3,620.04</u>	<u>5,116.14</u>	<u>1,496.10</u>	<u>41.33%</u>

Fuente: informe labores Gestión Presupuestaria 2015.



3. RESULTADOS FINAL DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA.

a. Superávit – déficit:

A continuación se describen los principales resultados de la ejecución presupuestaria del periodo 2015.

Mediante el proceso de liquidación del período al 31 diciembre 2015 se logró determinar un superávit total de ₡964.47, del cual ₡838.05 corresponden al superávit específico y ₡126.42 superávit libre.

4. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Actualización de tarifas

En acatamiento a lo dispuesto en el artículo 74 del Código Municipal y en virtud de lograr el equilibrio entre los ingresos y egresos que producen los servicios municipales, por primera vez se efectuaron estudios de costos para: el servicio de Finca Municipal (próximo a iniciar operaciones) y el Parque Central de San Isidro. Igualmente, con respecto al estudio tarifario de los servicios urbanos, específicamente el de recolección de basura, si bien no se realizó un nuevo estudio, si se realizaron varias publicaciones que reforzaron y delimitaron de una manera más clara la forma de aplicar la tarifa, todo ello con la finalidad de permitirle al usuario un mayor nivel de conocimiento.

Gestión de Cobro.

Entrega de avisos de cobro administrativo:

En este aspecto se ha trabajado para consolidar la entrega masiva de avisos de cobro dando como resultado la entrega de 6,397 avisos, dichos avisos sumados a otros que fueron cancelados en el 2015 da como resultado la recaudación de ₡22,301,045.00 de



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

los ¢ 598,154,100.00 enviados a cobrar, esta recaudación representa el 13.29% de la recaudación total del periodo 2015.

Tramitación de cuentas de cobro judicial:

Para año 2015 se tramitaron 540 cuentas morosas en la vía judicial, de las cuales se han recuperado 329 cuentas, lo que representa una recuperación del 64.13% y una recaudación de ¢102, 874,297.00.

Red Tributaria Intermunicipal

Con la puesta en marcha de este Convenio, la Municipalidad ha tratado dentro de lo posible, mantener una estrecha relación con diferentes entidades públicas, las cuales han proporcionado información de índole tributaria sin ningún problema, específicamente cuando se ha requerido listados de comercios que aún no han declarado sus ingresos brutos anuales, información necesaria para asignar la categoría respectiva de recolección de basura a un comercio, según la lista de actividades por categoría, para el cobro de la tasa del servicio de recolección de basura, entre otros.

Convenios Conectividad

Dado que se han presentado varios problemas con el pago de tributos municipales mediante las entidades financieras que tienen conectividad con la Municipalidad, hemos procedido a realizar varias reuniones con las diferentes gerencias para ubicar las fortalezas y debilidades del sistema. Resultando proceder con algunos cambios en el mismo por parte del BNCR y BCR.

De la misma manera, se ha llevado un minucioso control al convenio con Cero Riesgo Información Crediticia Digitalizada S.A., pues al ser ésta una herramienta más de actualización de datos, no debe ser utilizada desmedidamente, sino darle la utilización que verdaderamente se requiere, en donde el compromiso del usuario es, no sólo



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

localizar un contribuyente, sino actualizar nuestras bases de datos y en este sentido se ha logrado identificar la debida utilización del convenio.

5. GESTIÓN DE LAS COMPRAS INSTITUCIONALES.

Mejoramiento en plazos de ejecución:

Especialmente en las compras directas se logró reducir el plazo de gestión de las contrataciones, ubicándose éste entre 6 y 16 días, plazos inferiores los registrados años atrás y congruentes con la normativa aplicable a la materia de compras. Algunos procesos implicaron un periodo mayor, pero esto fue a causa de los recursos y objeciones presentados por las empresas participantes. En cuanto a las licitaciones abreviadas se logró gestionarlas en un plazo de entre 1 y 3 meses, plazo que se extendió cuando se presentaron recursos.

Eficacia en la realización de los procesos de contratación:

Es importante indicar que durante el año 2015 se logró cumplir a cabalidad con cada una de las solicitudes de bienes y servicios presentadas por los diferentes departamentos municipales ante la Proveeduría Municipal, esto a pesar de que algunas dependencias remitieron solicitudes entre el mes de noviembre y diciembre lo que nos obligó a duplicar esfuerzos y a su vez ser más eficaces y eficientes para lograr formalizar y dejar como compromisos las contrataciones iniciadas con el fin de aprovechar al máximo los recursos económicos existentes en el periodo 2015 y así garantizar el cumplimiento en la ejecución de los proyectos programados por ésta municipalidad.

Es importante señalar algunos de los proyectos de relevancia llevados a cabo por esta municipalidad y los cuales contemplan únicamente la compra de materiales de construcción y en otros casos incluye la construcción del proyecto en su totalidad, es



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

decir, mano de obra, materiales y equipamiento. En total se tramitaron 474 procesos de compra, con el siguiente detalle por tipo de proceso de contratación:

Cuadro N°. 42
Municipalidad de Pérez Zeledón
Informe Labores 2015
Desglose de procedimientos de contratación realizados en el 2015

Tipo de procedimiento	Año 2015
Contratación Directa	453
Licitación Abreviada	19
Licitación Pública	2

Fuente: Informe labores 2015 Proveeduría.

Entre los principales bienes y servicios contratados están:

Compra de materiales para cementado de vía frente a cementerio Pacuar Calles Urbanas de Palmares, Peñas Blancas, Distrito Daniel Flores, por un monto total de ₡12,061,250.00.

Contratación para el servicio de transporte y colocación de hasta 683 toneladas de mezcla asfáltica en el camino 1-19-027(ENT.N.2) Finca Municipal, Villa Ligia(ENT.N.321)los Chiles, Distrito Daniel Flores, por un monto total de ₡12.800.000,00.

Contratación para el servicio de transporte y colocación de hasta 841 toneladas de mezcla asfáltica en el camino 1-19-179 calles urbanas (cuadrantes) B° Ciudadela Blanco (S. Isidro), Distrito San Isidro, por un monto total de ₡15.800.000,00.

Compra de materiales uso cementado Calle Los Almendros, B° Loma Verde, Distrito Daniel Flores, por un monto total de ₡9,162,000.00.



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Contratación para suministro de mezcla asfáltica en caliente en vía 1-19-126 calle urbanas (cuadrantes)-San Isidro (Pérez Zeledón), por un monto total de ₡19, 225,700.00.

Compra de materiales para cementado en el sector conocido como el Chupulúm camino 1-19-739 (ENT.C738) Playa verde -(ENT.C.35) Santa Elena (General), por un monto total de ₡8, 710,592.75.

Contratación para suministro y colocación de mezcla asfáltica en caliente en vía 1-19-0089 (ENT.N.243) La Palma-El Roble-(ENT.N.328) Santa Rosa, Distrito San Isidro, por un monto total de ₡14, 448,000.00.

Compra de materiales cementado vía 1-19-832 Calle La Cañada-Calle Varela, Distrito Daniel Flores, por un monto total de ₡11, 370,461.00.

Servicio de ingeniería para gestión de permisos para la apertura y extracción de material lastre en los tajos de El Jardín de Páramo y San Carlos de Platanares, por un monto total de ₡1, 980,000.00.

Contratación para suministro y colocación de mezcla asfáltica en caliente en vía 1-19-012 (ENT.N.334) Cristo Rey-Rosario-(ENT.N.334) Ceniza, Distrito San Isidro, por un monto total de ₡12, 390,000.00.

Suministro de mezcla asfáltica en caliente debidamente colocada para bacheo del camino 1-19-020 cruce del Liceo Unesco-Morazán-Quebradas-Cabuyera y 1-19-180 calles urbanas (cuadrantes) Barrio Alto de Alonso, Distrito San Isidro, por un monto total de ₡5.407.085.60.

Suministro de mezcla asfáltica en caliente debidamente colocada para bacheo del camino 1-19-184 calles urbanas (cuadrantes) Barrio Loma Verde y calles urbanas (cuadrantes) Barrio María Auxiliadora, Distrito Daniel Flores, por un monto total de ₡9,056,868.38.



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Suministro de mezcla asfáltica debidamente colocada para el mejoramiento de la superficie de ruedo en la vía 1-19-029 (ENT.N.334) Pavones, Villa Ligia-(ENT.N.2) Barrio Los Ángeles (Cruce Los Manzanos), Distrito Daniel Flores, por un monto total de ₡8, 401,490.53.

Suministro de mezcla asfáltica debidamente colocada para el mejoramiento de la superficie de ruedo en la vía 1-19-159 calles urbanas (cuadrantes)- Peñas Blancas, Distrito General, por un monto total de ₡15, 092,943.16.

Contratación para compra de materiales uso I etapa construcción de cementado en camino 1-19-1230 (ENT.C.020) Liceo Unesco-(ENT.N.) barrio San Luis., por un monto total de ₡35, 207,712.31.

Contratación para compra de materiales uso construcción de cementado en camino 1-19-061 (ENT.N.244) Mollejoncito-Los Ángeles, Escuela, Distrito Platanares, por un monto total de ₡14, 875,156.23.

Contratación por obra total para la construcción de la I etapa del mejoramiento de la superficie de ruedo en la vía 1-19-982 Barrio Rosa Iris, por un monto total de ₡ 56, 644,676.16.

Compra de materiales uso sustitución de zinc existente en las instalaciones del Mercado Municipal del Cantón de Pérez Zeledón, por un monto total de ₡6, 827,750.00.

Compra de materiales uso colocación de piso en las instalaciones de la Terminal de Buses Municipal del Cantón de Pérez Zeledón, por un monto total de ₡22, 451,685.00.

Servicio de traslado y tratamiento de 8,875.00 toneladas de desechos sólidos del cantón de Pérez Zeledón, por un monto total de ₡149, 987,500.00.

Contratación de los servicios de mano de obra y materiales para la colocación de cerámica antideslizante en los pasillos externos y mejoramiento de las condiciones de



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

accesibilidad del sistema de aceras en alrededores del Mercado Municipal de la Ciudad de San Isidro de El General, por un monto total de ₡27,426,712.00.

Proyecto de construcción de acera de hasta 250 metros lineales de acera, dese la esquina noroeste hasta la esquina suroeste (constado norte y sur) del Estadio Municipal sobre la vía 1-19-126 calles urbanas (cuadrantes)-San Isidro (P.Z.), por un monto total de ₡19, 095,000.00.

Construcción del centro de cuido de desarrollo infantil de Pérez Zeledón, ubicado en barrio Cooperativa, distrito San Isidro, por un monto total de ₡159,950,000.00 en construcción y un monto total de ₡16,763,200.00 por el equipamiento.

Contratación de los servicios por el suministro de materiales y mano de obra para la construcción del centro de cuido diurno de la persona adulta mayor en barrio Villa Ligia, Distrito Daniel Flores, por un monto total de ₡74,926,257.00.

Contratación por el suministro de mezcla asfáltica en caliente para ser colocado en cuadrantes B° Los Ángeles, Palmares, San Andrés, Villa Ligia, B° Laboratorio, Repunta, Liceo Unesco, Morazán Quebradas y Peñas Blancas, por un monto total de | ₡48, 711,250.00.

Contratación de servicios bajo la modalidad según demanda para la operación del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) de la comunidad de Rosa Iris, Distrito de Daniel Flores, por un monto total de ₡91,800,000.00.

En lo que respecta a la compra de maquinaria, es importante señalar las siguientes contrataciones llevadas a cabo por esta municipalidad.

Compra de dos back-hoe con balde de 1.14 metros cúbicos, totalmente nuevo, para uso en labores de conservación vial con recursos del préstamo con el BNCR, por un monto total de USD\$194,177.44.



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Compra de dos compactadoras de 10 toneladas o superior, de rodillo liso vibratorio, totalmente nuevas, para uso en labores de conservación vial con recursos del préstamo con el BNCR, por un monto total de USD\$92,000.00.

Compra de 4 vagonetas de 15mts³ y 1 vagoneta doble cabina nuevas para uso en labores de conservación vial con recursos del préstamo con el BNCR y Fondos Solidarios 2008, por un monto total de USD\$660,000.00.

Compra de 2 niveladoras, nuevas, para uso en labores de conservación vial con recursos del préstamo con el BNCR, por un monto total de USD\$233,900.00.

Compra de 1 excavadora, nueva, para uso en labores de conservación vial con recursos del préstamo con el BNCR, por un monto total de USD\$231.500,00.

Monto total contratado:

Las compras efectuadas alcanzaron la suma de ¢2,741.00 millones, superando en más de ¢552 el monto del año 2014. Es oportuno aclarar que este dato no contempla otros procesos efectuados durante el 2015, pero que no fueron cancelados ese año, sino que quedaron como compromisos presupuestarios y que alcanzan la suma de ¢545 millones, por lo tanto los procedimientos realizados implicaron más de ¢3,286 millones.

Transparencia en los procesos de contratación:

A través del sistema integrado de la actividad contractual implementado por la Contraloría General de la República, todo procedimiento de contratación administrativa llevado a cabo por las instituciones públicas del estado y en este caso por la Municipalidad de Pérez Zeledón, deben ser debidamente ingresados al SIAC, con el fin de permitir la transparencia en todo tipo de procedimiento de contratación que se lleve a cabo y así permitir a dicho Órgano Contralor, dar seguimiento y control a cada uno de



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

esos procesos, por lo que en el año 2015 se incluyeron debidamente a dicho sistema, un total promedio de 474 procedimientos de contratación administrativa, entre ellos: Contrataciones Directas, Licitaciones Abreviadas y Licitaciones Públicas Nacionales, las cuales correspondieron a la adquisición de bienes y/o servicios que se realizaron en esta municipalidad con el fin de satisfacer el interés público de diversas comunidades de este cantón.

6. PROYECTOS Y OTROS LOGROS

Actualización y mejoramiento del marco normativo

Reforma al Reglamento de Caja Chica:

Se incorporaron varias reformas al Reglamento para el funcionamiento del fondo de Caja Chica, lo anterior con la finalidad de adecuarlo a las exigencias actuales de la institución, con ello se logró agilizar los trámites de caja chica y reducir el número de procesos de compra, por montos menores, que se ejecutan por medio de la Proveeduría.

Estudio Vial Sector Hospital Dr. Escalante Pradilla

Durante el año 2015, se realizaron varios estudios con el diseño y demarcación vial tanto horizontal como vertical, esto con la finalidad de mejorar las condiciones de seguridad vial y movilidad de esos sectores de la ciudad.

Dentro de esos estudios destaca el caso particular del realizado en el sector del Hospital Dr. Escalante Pradilla, esto con la finalidad de mejorar las condiciones de acceso al centro médico, así mismo procurar solventar algunas deficiencias en cuanto al ingreso de los vehículos de emergencia.



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Dicha propuesta ya fue conocida por el Concejo Municipal, y se está a la espera de ser avalada por Ingeniería de Tránsito, para la elaboración de los diseños finales y buscar el financiamiento para la ejecución de los trabajos.

Sistema de entrega de materiales directamente a las comunidades.

Durante este periodo se logró consolidar el sistema iniciado anteriormente, por el cual la Bodega Municipal entrega directamente en las comunidades los materiales y bienes adquiridos con el programa de Aportes en especie y partidas específicas, lo cual representa un beneficio a las comunidades, al no tener que incurrir en gastos de tiempo y transporte para venir a retirar los materiales en la Bodega Municipal o en el lugar del Proveedor de los materiales.

Realización de avalúos administrativos:

Adicionalmente a la labor de perito para efectos tributarios que realizó el profesional respectivo, en los últimos años se han incrementado la labor de efectuar avalúos para otros efectos, entre ellos el brindar soporte a organizaciones comunales, como Asociaciones de Desarrollo o Juntas de Educación, especialmente para que estas instancias obtengan financiamiento para adquirir el bien, también se realizan avalúos para fines internos de la Municipalidad. Bajo este enfoque se efectuaron los siguientes avalúos:

Para la Asociación de Desarrollo de la Guaria de San Pedro se realiza la valoración la propiedad inscrita bajo la matrícula 619107-000 con el plano catastrado SJ-1500660-2011.

Confección del avalúo administrativo de la finca folio real 437924-000, con el plano catastrado SJ-1858709-2015, a nombre Junta Educación Escuela El Quemado de Cajón. Informe sobre estimación de valor para una sección de 5.793,00 m² de la propiedad folio real 1-241177-000 en la comunidad de El Jardín de Páramo de Pérez Zeledón.



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Avalúos de la propiedad con el plano SJ-571472-1986 con el propósito de realizar un trámite ante la Notaría del Estado”. La propiedad corresponde al folio real 1-439848-000.

Definición de valor de estructuras de dos locales comerciales ubicados en el Mercado Municipal y uno en la Terminal con el objetivo de emplear tales valores como base para remate por vencimiento de contrato.

Estadio Municipal de Pérez Zeledón, finca con el número de folio real 171063-000 y con el plano catastrado SJ-0259904-1995.

Inmueble folio real 1-423420-000, donde se pretende llevar ejecutar el proyecto para el Centro de Cuido del Adulto Mayor.

Valoración de la infraestructura destinada a oficinas construidas en la plazoleta interna del Palacio.



XIX. REFLEXIÓN FINAL

Al comenzar mi labor, primeramente como Vice alcaldesa y posteriormente como Alcaldesa Municipal, tenía muchas expectativas dentro de las cuales estaba el poder entender mejor sobre de qué trataba el concepto mismo del título que se me encargaba. Es decir, ¿cuáles eran las acciones que se esperaba realizara y cómo se podía hacer para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón? También esperaba aprender a desarrollar proyectos que dieran respuesta a mis cuestionamientos, pero sobre todo, me fijé, de meta, establecer estrategias que fomentaran en los colaboradores municipales, en las diferentes organizaciones comunales e institucionales y en general en la población generaleña, el deseo de participar en la construcción de un mejor cantón.

Conforme fue pasando el tiempo y producto de las acciones y decisiones diarias, mi comprensión sobre la labor en cuestión fue creciendo. Pude comprobar que mi sentir de tantos años, donde darles más participación a las comunidades era parte de mi meta, donde ser respuesta a los problemas que por tanto años les habían aquejado a las y los generaleños, fuera parte de los objetivos que se hubieran trazado y con ello lograr el final esperado.

Según las distintas experiencias vividas en estos cinco años, el munícipe participa más y se involucra en la construcción del desarrollo cuando tiene un papel activo en el proceso, cuando se identifica con las actividades y cuando le encuentra valor a lo que está haciendo. El papel de un Alcalde ha ido cambiando y lo ideal, según dicta mi vivencia, es que sirva de guía, de facilitador, de apoyo a los sueños, metas, proyectos, objetivos y demás construcciones en que los habitantes sean involucrados.

Otro aspecto que he podido confirmar en estos años, es la gran importancia que tiene el respeto y la buena relación con los colaboradores ya que ellas posibilitaron la creación de un entorno más motivante, lo cual permitió una mejora continua. A través de las muchas veces de interacción, pude paulatinamente ir aprendiendo los cómo, los por qué, los cuándo de una tarea, que muchas veces se tornaba, cual loco en desvarío, desafiante, desilusionante y hasta sombría en algunas ocasiones.

No obstante, agradezco mucho el apoyo y esfuerzo de los funcionarios municipales, gracias por poner lo mejor de ustedes, por su perseverancia y paciencia. Gracias equipo por ser tan ejemplares. Gracias con el alma por su dedicación y empeño. Juntos obtuvimos logros muy importantes, tal cual nos los habíamos trazado. Quiero felicitarlos profundamente porque sé que pusieron mucho esfuerzo y dedicación para llegar hasta el lugar donde estamos. Valoro mucho su labor. De todo corazón una vez más, muchas gracias por su apoyo y por haberse puesto bien la camiseta de nuestra institución.



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

Son muchas las experiencias que pude obtener en el desempeño de este cargo, pero sobre todo es mucha la satisfacción, porque cada una de las decisiones tomadas tuvieron como objetivos mejorar las condiciones de vida y promover el desarrollo pues, tal y como lo he repetido en varias ocasiones, más que la obra misma, lo importante son las personas que harán uso de ella.

El obtener todos estos nuevos conocimientos y todas estas vivencias ha hecho que me sienta muy satisfecha con toda la labor realizada, porque ahora tengo más herramientas para trabajar y más información que me ayudará a tomar mejores decisiones que me beneficiaran en mis futuros objetivos. Tengo la obligación de aplicar lo aprendido, lo cual será en adelante una de mis metas. Termino mi labor con nuevas ideas, ideas que ya nunca más dejarán mi cabeza, ideas que seguro me ayudarán a ayudar a otros.

Agradezco a Dios por haberme dado el alto honor de poder servirle a este pueblo bendecido por Él, mi afecto sincero a todas y cada una de las personas que hicieron posible la construcción

¡Que Dios les bendiga abundantemente!

